

PRESENTACIÓN

GENERAL

INDICE

EL PANOPTISMO
MICHEL FOUCAULT

Material de uso interno
Editado por la oficina del libro del c.e.d.a.
olceda@ceda.farq.edu.uy
2001

EL PANOPTISMO

MICHEL FOUCAULT

He aquí, según un reglamento de fines del siglo XVIII, las medidas que había que adoptar cuando se declaraba la peste en una ciudad.

En primer lugar, una estricta división espacial: cierre, naturalmente, de la ciudad y del "terruño", prohibición de salir de la zona bajo pena de la vida, sacrificio de todos los animales errantes; división de la ciudad en secciones distintas en las que se establece el poder de un intendente. Cada calle queda bajo la autoridad de un síndico, que la vigila; si a abandonara, sería castigado con la muerte. El día designado, se ordena a cada cual que se encierre en su casa, con la prohibición de salir de ella, so pena de la vida. El síndico cierra en persona, por el exterior, la puerta de cada casa y se lleva la llave, que entrega al intendente de sección; éste la conserva hasta el término de la cuarentena. Cada familia habrá hecho sus provisiones; pero por lo que respecta al vino y al pan, se habrá dispuesto entre la calle y el interior de las casas unos pequeños canales de madera, por los cuales se hace llegar a cada cual su ración, sin que haya comunicación entre los proveedores y los habitantes; en cuanto a la carne, el pescado y las hierbas, se utilizan poleas y cestas. Cuando es preciso en absoluto salir de las casas, se hace por turno, y evitando todo encuentro. No circulan por las calles más que los intendentes, los síndicos, los soldados de la guardia, y también entre las casas infectadas de un cadáver a otro, los "cuervos" que es indiferente abandonar a la muerte. Son éstos "gentes de poca monta, que transportan a los enfermos, entierran a los muertos, limpian y hacen muchos oficios viles y abyectos". Espacio recortado, inmóvil, petrificado. Cada cual está pegado a su puesto. Y si se mueve, le va en ello la vida, contagio o castigo.

La inspección funciona sin cesar. La mirada está por doquier en movimiento: "Un cuerpo de milicia considerable, mandado por buenos oficiales y gentes de bien", cuerpos de guardia en las puertas, en el ayuntamiento y en todas las secciones para que la obediencia del pueblo sea más rápida y la autoridad de los magistrados más absoluta, "así como para vigilar todos los desórdenes, latrocinios y saqueos". En las puertas, puestos de vigilancia, al extremo de cada calle, centinelas. Todos los días, el intendente recorre la sección que tiene a su cargo, se entera de sí los síndicos cumplen su misión, si los vecinos tienen de qué quejarse; "vigilan sus actos". Todos los días también, pasa el síndico por la calle de que es responsable; se detiene delante de cada casa; hace que se asomen todos los vecinos a las ventanas (los que viven del lado del patio tienen asignada una ventana que da a la calle a la que ningún otro puede asomarse); llama a cada cual por su nombre; se informa del estado de todos, uno por uno, "en lo cual los vecinos estarán obligados a decir la verdad bajo pena de la vida"; si alguno no se presenta en la ventana, el síndico debe preguntar el motivo; "así descubrirá fácilmente si se ocultan muertos o enfermos". Cada cual encerrado en su jaula, cada cual asomándose a su ventana, respondiendo al ser nombrado y mostrándose cuando se le llama, es la gran revista de los vivos y de los muertos.

Esta vigilancia se apoya en un sistema de registro permanente: informes de los síndicos a los intendentes, de los intendentes a los regidores o al alcalde. Al comienzo del "encierro" se establece, uno por uno, el papel de todos los vecinos presentes en la ciudad; se consigna "el nombre, la edad, el sexo, sin excepción de condición"; un ejemplar para el intendente de la sección, otro para la oficina del ayuntamiento, otro más para que el síndico pueda pasar la lista diaria. De todo lo que se advierte en el curso de las visitas — muertes, enfermedades, reclamaciones, irregularidades — se toma nota, que se trasmite a los intendentes y a los magistrados. Éstos tienen autoridad sobre los cuidados médicos; han designado un responsable, y ningún otro puede atender enfermos, ningún boticario preparar medicamentos, ningún confesor visitar a un enfermo, sin haber recibido de él un billete escrito "para impedir que se oculte y trate, a escondidas de los magistrados, a enfermos contagiosos". El registro de lo patológico debe ser constante y centralizado. La relación de cada cual con su enfermedad y su muerte pasa por las instancias del poder, el registro a que éstas la someten y las decisiones que toman.

Cinco o seis días después del comienzo de la cuarentena, se procede a la purificación de las casas, una por una. Se hace salir a todos los habitantes; en cada aposento se levantan o suspenden "los muebles y los objetos", se esparce perfume, que se hace arder, tras de haber tapado cuidadosamente las ventanas, las puertas y hasta los agujeros de las cerraduras, llenándolos con cera. Por último, se cierra la casa entera mientras se consume el perfume; como a la entrada, se registra a los perfumistas, "en presencia de los vecinos de la casa, para ver si al salir llevan sobre sí alguna cosa que no tuvieran al entrar". Cuatro horas después, los habitantes de la casa pueden volver a ocuparla.

Este espacio cerrado, recortado, vigilado, en todos sus puntos, en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados, en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que un trabajo ininterrumpido de escritura une el centro y la periferia, en el que el poder se ejerce por entero, de acuerdo con una figura jerárquica continua, en el que cada individuo está constantemente localizado, examinado y distribuido entre los vivos, los enfermos y los muertos – todo esto constituye un modelo compacto del dispositivo disciplinario. A la peste responde el orden; tiene por función desenredar todas las confusiones: la de la enfermedad que se transmite cuando los cuerpos se mezclan; la del mal que se multiplica cuando el miedo y la muerte borran los interdictos. Prescribe a cada cual su lugar, a cada cual su cuerpo, a cada cual su enfermedad y su muerte, a cada cual su bien, por el efecto de un poder omnipresente y omnisciente que se subdivide él mismo de manera regular e ininterrumpida hasta la determinación final del individuo, de lo que lo caracteriza, de lo que le pertenece, de lo que le ocurre. Contra la peste que es mezcla, la disciplina hace valer su poder que es análisis. Ha habido en torno de la peste toda una ficción literaria de la fiesta: las leyes suspendidas, los interdictos levantados, el frenesí del tiempo que pasa, los cuerpos mezclándose sin respeto, los individuos que se desenmascaran, que abandonan su identidad estatutaria y la figura bajo la cual se los reconocía, dejando aparecer una verdad totalmente distinta. Pero ha habido también un sueño político de la peste, que era exactamente lo inverso: no la fiesta colectiva, sino las particiones estrictas; no las leyes transgredidas, sino la penetración del reglamento hasta los más finos detalles de la existencia y por intermedio de una jerarquía completa que garantiza el funcionamiento capilar del poder; no las máscaras que se ponen y se quitan, sino la asignación a cada cual de su “verdadero” nombre, de su “verdadero” lugar, de su “verdadero” cuerpo y de la “verdadera” enfermedad. La peste como forma a la vez real e imaginaria del desorden tiene por correlato médico y político la disciplina. Por detrás de los dispositivos disciplinarios, se lee la obsesión de los “contagios”, de la peste, de las revueltas, de los crímenes, de la vagancia, de las deserciones, de los individuos que aparecen y desaparecen, viven y mueren en el desorden.

Si bien es cierto que la lepra ha suscitado rituales de exclusión que dieron hasta cierto punto el modelo y como la forma general del gran Encierro, la peste ha suscitado esquemas disciplinarios. Más que la división masiva y binaria entre los unos y los otros, apela a separaciones múltiples, a distribuciones individualizantes, a una organización en profundidad de las vigilancias y de los controles, a una intensificación y a una ramificación del poder. El leproso está prendido en una práctica del rechazo, del exilio-clausura; se le deja perderse allí como en una masa que importa poco diferenciar; los apestados están prendidos en un reticulado táctico meticuloso en el que las diferenciaciones individuales son los efectos coactivos de un poder que se multiplica, se articula y se subdivide. El gran encierro de una parte; el buen encauzamiento de la conducta de otra. La lepra y su división; la peste y su reticulado. La una está marcada; la otra, analizada y repartida. El exilio del leproso y la detención de la peste no llevan consigo el mismo sueño político. El uno es el de una comunidad pura, el otro el de una sociedad disciplinada. Dos maneras de ejercer el poder sobre los hombres, de controlar sus relaciones, de desenlazar sus peligrosos contubernios. La ciudad apestada, toda ella atravesada de jerarquía, de vigilancia, de inspección, de escritura, la ciudad inmovilizada en el funcionamiento de un poder extensivo que se ejerce de manera distinta sobre todos los cuerpos individuales, es la utopía de la ciudad perfectamente gobernada. La peste (al menos la que se mantiene en estado de previsión), es la prueba en el curso de la cual se puede definir idealmente el ejercicio del poder disciplinario. Para hacer funcionar de acuerdo con la teoría pura los derechos y las leyes, los juristas se imaginaban en el estado de naturaleza; para ver funcionar las disciplinas perfectas, los gobernantes soñaban con el estado de peste. En el fondo de los esquemas disciplinarios la imagen de la peste vale por todas las confusiones y los desórdenes; del mismo modo que la imagen de la lepra, del contacto que cortar, se halla en el fondo de los esquemas de exclusión.

Esquemas diferentes, pues, pero no incompatibles. Lentamente, se les ve aproximarse; y corresponde al siglo XIX haber aplicado al espacio de la exclusión cuyo habitante simbólico era el leproso (y los mendigos, los vagabundos, los locos, los violentos, formaban su población real) la técnica de poder propia del reticulado disciplinario. Tratar a los “leprosos” como a “apestados” proyectar los desgloses finos de la disciplina sobre el espacio confuso del internamiento, trabajarlo con los métodos de distribución analítica del poder, individualizar a los excluidos, pero servirse de los procedimientos de individualización para marcar exclusiones —esto es lo que ha sido llevado a cabo regularmente por el poder disciplinario desde los comienzos del siglo XIX: el asilo psiquiátrico, la penitenciaría, el correccional, el establecimiento de educación vigilada, y por una parte los hospitales, de manera general todas las instancias de control individual, funcionan de doble modo: el de la división binaria y la marcación (loco—no loco; peligroso—inofensivo; normal—anormal); y el de la asignación coercitiva, de la distribución diferencial (quién es; dónde debe estar; por qué caracterizarlo, cómo reconocerlo; cómo ejercer sobre él, de manera individual, una vigilancia constante, etc.). De un lado, se “apesta” a los leprosos; se impone a los excluidos la táctica de las disciplinas individualizantes; y, de otra parte, la universalidad de los controles disciplinarios permite marcar quién es “leproso” y hacer jugar contra él los mecanismos dualistas de la exclusión. La división constante de lo normal y de lo anormal, a que todo individuo está sometido, prolonga hasta nosotros y aplicándolos a otros objetos distintos, la marcación binaria y el exilio del leproso; la existencia de todo un conjunto de técnicas y de instituciones que se atribuyen como tarea

medir, controlar y corregir a los anormales, hace funcionar los dispositivos disciplinarios a que apelaba el miedo de la peste. Todos los mecanismos de poder que, todavía en la actualidad, se disponen en torno de lo anormal, para marcarlo, como para modificarlo componen estas dos formas, de las que derivan de lejos.

El *Panóptico* de Bentham es la figura arquitectónica de esta composición. Conocido es su principio: en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia. Tantos pequeños teatros como celdas, en los que cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible. El dispositivo panóptico dispone unas unidades espaciales que permiten ver sin cesar y reconocer al punto. En suma, se invierte el principio del calabozo; o más bien de sus tres funciones —encerrar, privar de luz y ocultar—; no se conserva más que la primera y se suprimen las otras dos. La plena luz y la mirada de un vigilante captan mejor que la sombra, que en último término protegía. La visibilidad es una trampa.

Lo cual permite en primer lugar —como efecto negativo— evitar esas masas, compactas, hormigueantes, tumultuosas, que se encontraban en los lugares de encierro, las que pintaba Goya o describía Howard. Cada cual, en su lugar, está bien encerrado en una celda en la que es visto de frente por el vigilante; pero los laterales le impiden entrar en contacto con sus compañeros. Es visto, pero él no ve; objeto de una información, jamás sujeto en una comunicación. La disposición de su aposento, frente a la torre central, le impone una visibilidad axial; pero las divisiones del anillo, las celdas bien separadas implican una invisibilidad lateral. Y ésta es garantía del orden. Si los detenidos son unos condenados, no hay peligro de que exista complot, tentativa de evasión colectiva, proyectos de nuevos delitos para el futuro, malas influencias recíprocas; si son enfermos, no hay peligro de contagio; si locos, no hay riesgo de violencias recíprocas; si niños, ausencia de copia subrepticia, ausencia de ruido, ausencia de charla, ausencia de disipación. Si son obreros, ausencia de riñas, de robos, de contubernios, de esas distracciones que retrasan el trabajo, lo hacen menos perfecto o provocan los accidentes. La multitud, masa compacta, lugar de intercambios múltiples, individualidades que se funden, efecto colectivo, se anula en beneficio de una colección de individualidades separadas. Desde el punto de vista del guardián está remplazada por una multiplicidad enumerable y controlada; desde el punto de vista de los detenidos, por una soledad secuestrada y observada.

De ahí el efecto mayor del Panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción. Que la perfección del poder tienda a volver inútil la actualidad de su ejercicio; que este aparato arquitectónico sea una máquina de crear y de sostener una relación de poder independiente de aquel que lo ejerce; en suma, que los detenidos se hallen insertos en una situación de poder de la que ellos mismos son los portadores. Para esto, es a la vez demasiado y demasiado poco que el preso esté sin cesar observado por un vigilante: demasiado poco, porque lo esencial es que se sepa vigilado; demasiado, porque no tiene necesidad de serlo efectivamente. Para ello Bentham ha sentado el principio de que el poder debía ser visible e inverificable. Visible: el detenido tendrá sin cesar ante los ojos la elevada silueta de la torre central de donde es espiado. Inverificable: el detenido no debe saber jamás si en aquel momento se le mira; pero debe estar seguro de que siempre puede ser mirado. Bentham, para hacer imposible de decidir si el vigilante está presente o ausente, para que los presos, desde sus celdas, no puedan siquiera percibir una sombra o captar un reflejo, previó la colocación, no sólo de unas persianas en las ventanas de la sala central de vigilancia, sino de unos tabiques en el interior que la cortan en ángulo recto y para pasar de un pabellón a otro, en vez de puertas unos pasos en zigzag; porque el menor golpeo de un batiente, una luz entrevista, un resplandor en una rendija traicionarían la presencia del guardián. El Panóptico es una máquina de disociar la pareja verse visto: en el anillo periférico, se es totalmente, sin ver jamás; en la torre central, se ve todo, sin ser jamás visto.

Dispositivo importante, ya que automatiza y desindividualiza el poder. Éste tiene su principio menos en una persona que en cierta distribución concertada de los cuerpos, de las superficies, de las luces, de las miradas; en un equipo cuyos mecanismos internos producen la relación en la cual están insertos los individuos. Las ceremonias, los rituales, las marcas por las cuales el exceso de poder se manifiesta en el soberano son inútiles. Hay una maquinaria que garantiza la asimetría, el desequilibrio, la diferencia. Poco importa, por consiguiente, quién ejerce el poder. Un individuo cualquiera, tomado casi al azar, puede hacer funcionar la máquina: a falta del director, su familia, los que lo rodean, sus amigos, sus visitantes, sus servidores incluso. Así como es indiferente el motivo que lo anima: la curiosidad de un indiscreto, la malicia de un niño, el apetito de saber de un filósofo que quiere recorrer este museo de la naturaleza humana, o la maldad de los que experimentan un placer en espiar y en castigar. Cuanto más numerosos son esos observadores anónimos y

pasajeros, más aumentan para el detenido el peligro de ser sorprendido y la conciencia inquieta de ser observado. El Panóptico es una máquina maravillosa que, a partir de los deseos más diferentes, fabrica efectos homogéneos de poder.

Una sujeción real nace mecánicamente de una relación ficticia. De suerte que no es necesario recurrir a medios de fuerza para obligar al condenado a la buena conducta, el loco a la tranquilidad de rejas, ni de cadenas ni de cerraduras formidables; basta con que las separaciones sean definidas y las aberturas estén bien dispuestas. La pesada mole de las viejas "casas de seguridad", con su arquitectura de fortaleza, puede ser sustituida por la geometría simple y económica de una "casa de convicción". La eficacia del poder, su fuerza coactiva, han pasado, en cierto modo, al otro lado —al lado de su superficie de aplicación. El que está sometido a un campo de visibilidad, y que lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones del poder; las hace jugar espontáneamente sobre sí mismo; inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual juega simultáneamente los dos papeles; se convierte en el principio de su propio sometimiento. Por ello, el poder externo puede aligerar su peso físico; tiende a lo incorpóreo; y cuanto más se acerca a este límite más constantes, profundos, adquiridos de una vez para siempre e incesantemente prolongados serán sus efectos: perpetua victoria que evita todo enfrentamiento físico y que siempre se juega de antemano.

Bentham no dice si se inspiró, para su proyecto, en la casa de fieras que Le Vaux había construido en Versalles: primera colección zoológica cuyos diferentes elementos no estaban, según era tradicional diseminados en un parque: 6 en el centro, un pabellón octogonal que, en el primer piso, sólo tenía una estancia, el salón regio; en todos los lados se abrían anchas ventanas que daban a siete jaulas (el octavo lado se reservaba a la entrada), donde estaban encerradas diferentes especies de animales. En la época de Bentham, esta casa de fieras había desaparecido. Pero se encuentra en el programa del Panóptico la preocupación análoga de la observación individualizadora, de la caracterización y de la individualización, de la disposición analítica del espacio. El Panóptico es una colección zoológica real; el animal está remplazado por el hombre, por la agrupación específica la distribución individual, y el rey por la maquinaria de un poder furtivo. Con esta diferencia: el panóptico, también, hace obra de naturalista. Permite establecer las diferencias: en los enfermos, observar los síntomas de cada cual, sin que la proximidad de las camas, la circulación de los miasmas, los efectos del contagio mezclen los cuadros clínicos; en los niños, notar los hechos singulares (sin que exista imitación o copia), localizar las aptitudes, y en relación con una evolución normal, distinguir lo que es "pereza y terquedad" de lo que es "imbecilidad incurable"; en los obreros notar las aptitudes de cada cual, comparar el tiempo que tardan en hacer una obra, y si se les paga por día, calcular su salario consiguientemente.

Esto por lo que toca al aspecto jardín. En cuanto al aspecto laboratorio, el Panóptico puede ser utilizado como máquina de hacer experiencias, de modificar el comportamiento, de encauzar o reeducar la conducta de los individuos. Experimentar medicamentos y verificar sus efectos. Probar diferentes castigos sobre los presos, según sus delitos y su carácter, y buscar los más eficaces. Enseñar simultáneamente diferentes técnicas a los obreros, establecer cuál es la mejor. Intentar experiencias pedagógicas -y en particular repetir el célebre problema de la educación reclusa, utilizando niños expósitos. Se verá lo que ocurre cuando al cumplir los dieciséis o dieciocho años se provoca el encuentro de muchachos y muchachas; podría comprobarse si, como piensa Helvecio, cualquiera puede aprender cualquier cosa; podría seguirse "la genealogía de toda idea observable"; podría educarse a diferentes niños en diferentes sistemas de pensamiento, hacer creer a algunos que dos y dos no son cuatro o que la luna es un queso, y después ponerlos a todos juntos cuando hubieran cumplido veinte o veinticinco años; se escucharían entonces discusiones que valdrían muy bien los sermones o las conferencias en las que se gasta tanto dinero se tendría al menos la ocasión de realizar descubrimientos en el dominio de la metafísica. El Panóptico es un lugar privilegiado para hacer posible la experimentación sobre los hombres, y para analizar con toda certidumbre las transformaciones que se pueden obtener en ellos. El Panóptico puede incluso constituir un aparato de control sobre sus propios mecanismos. Desde su torre central, el director puede espiar a todos los empleados que tiene a sus órdenes: enfermeros, médicos, contra maestres, maestros, guardianes; podrá juzgarlos continuamente, modificar su conducta, imponerles los métodos que estime los mejores; y él mismo a su vez podrá ser fácilmente observado. Un inspector que surja de improviso en el centro del Panóptico juzgará de una sola ojeada, y sin que se le pueda ocultar nada, cómo funciona todo el establecimiento. Y por lo demás, encerrado como lo está en medio de ese dispositivo arquitectónico, ¿no se halla el director comprometido con él? El médico incompetente, que haya dejado que se extienda el contagio, el director de prisión o de taller que haya sido torpe, serán las primeras víctimas de la epidemia o del motín. "Mi destino, dice el maestro del Panóptico, está ligado al suyo (al de los detenidos) por todas las ataduras que he podido inventar." a El Panóptico funciona como una especie de laboratorio de poder. Gracias a sus mecanismos de observación, gana en eficacia y en capacidad de penetración en el comportamiento de los hombres; un aumento de saber viene a establecerse sobre todas las avanzadas del poder, y descubre objetos que conocer sobre todas las superficies en las que éste viene a ejercerse.

Ciudad apestada, establecimiento panóptico, las diferencias son importantes. Marcan, a siglo y medio de distancia, las transformaciones del programa disciplinario. En un caso, una situación de excepción: contra un mal extraordinario, el poder se alza; se hace por doquier presente y visible; inventa engranajes nuevos; compartimenta, inmoviliza, reticula; construye por un tiempo lo que es a la vez la contra-ciudad y la sociedad perfecta; impone un funcionamiento ideal, pero que se reduce a fin de cuentas, como el mal que combate, al dualismo simple vida-muerte: lo que se mueve lleva la muerte, y se mata lo que se mueve. El Panóptico, por el contrario, debe ser comprendido como un modelo generalizable de funcionamiento; una manera de definir las relaciones del poder con la vida cotidiana de los hombres. Sin duda Bentham lo presenta como una institución particular, bien cerrada sobre ella misma. Se ha hecho con frecuencia de él una utopía -del encierro perfecto. Frente a las prisiones ruinosas, hormigueantes y llenas de suplicio que grababa Piranese, el Panóptico se considera jaula cruel y sabia. El hecho de que haya, aun hasta nuestros días, dado lugar a tantas variaciones proyectadas o realizadas, demuestra cuál ha sido durante cerca de dos siglos su intensidad imaginaria. Pero el Panóptico no debe ser comprendido como un edificio onírico: es el diagrama de un mecanismo de poder referido a su forma ideal; su funcionamiento, abstraído de todo obstáculo, resistencia o rozamiento, puede muy bien ser representado como un puro sistema arquitectónico y óptico: es de hecho una figura de tecnología política que se puede y que se debe desprender de todo uso específico.

Es polivalente en sus aplicaciones; sirve para enmendar a los presos, pero también para curar a los enfermos, para instruir a los escolares, guardar a los locos, vigilar a los obreros, hacer trabajar a los mendigos y a los ociosos. Es un tipo de implantación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos unos en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y de los canales de poder, de definición de sus instrumentos y de sus modos de intervención, que se *puede* utilizar en los hospitales, los talleres, las escuelas, las prisiones. Siempre que se trate de una multiplicidad de individuos a los que haya que imponer una tarea o una conducta, podrá ser utilizado el esquema panóptico. Es aplicable -bajo reserva de las modificaciones necesarias "a todos los establecimientos donde, en los límites de un espacio que no es demasiado amplio, haya que mantener bajo vigilancia a cierto número de personas"

En cada, una de sus aplicaciones permite perfeccionar el ejercicio del poder. Y esto de varias maneras porque puede reducir el número de los que lo ejercen, a la vez que multiplica el número de aquellos sobre quienes se ejerce. Porque permite intervenir a cada instante y la presión constante actúa aun antes de que las faltas, los errores, los delitos se cometan. Porque, en estas condiciones, su fuerza estriba en no intervenir jamás, en ejercerse espontáneamente y sin ruido, en constituir un mecanismo cuyos efectos se encadenan los unos a los otros. Porque sin otro instrumento físico que una arquitectura y una geometría, actúa directamente sobre los individuos; "da al espíritu poder sobre el espíritu". El esquema panóptico es un intensificador para cualquier aparato de poder: garantiza su economía (en material, en tiempo); garantiza su eficacia por su carácter preventivo, su funcionamiento continuo y sus mecanismos automáticos. Es una manera de obtener poder "en una cantidad hasta entonces sin ejemplo" un grande y nuevo instrumento de gobierno...; su excelencia consiste en la gran fuerza que es capaz de imprimir a toda institución a que se lo aplica".

Una especie de "huevo de Colón" en el orden de la política. Es capaz, en efecto, de venir a integrarse a una función cualquiera (de educación, de terapéutica, de producción, de castigo); de sobrevalorar esta función, ligándose íntimamente a ella; de constituir un mecanismo mixto en el que las relaciones de poder (y de saber) puedan ajustarse exactamente, y hasta en el detalle, a los procesos que hay que controlar; de establecer una proporción directa entre el "exceso de poder" y el "exceso de producción". En suma, hace de modo que el ejercicio del poder no se agregue del exterior, como una coacción rígida o como un peso, sobre las funciones en las que influye, sino que esté en ellas lo bastante sutilmente presente para aumentar su eficacia aumentando él mismo sus propias presas. El dispositivo panóptico no es simplemente un punto de unión, un cambiador entre un mecanismo de poder y una función; es una manera de hacer funcionar unas relaciones de poder en una función, y una función por esas relaciones de poder. El panoptismo es capaz de "reformular la moral, preservar la salud, revigorizar la industria, difundir la instrucción, aliviar las cargas públicas, establecer la economía como sobre una roca, desatar, en lugar de cortar, el nudo gordiano de las leyes sobre los pobres, todo esto por una simple idea arquitectónica".

Además, la disposición de esta máquina es tal que su cierre no excluye una presencia permanente del exterior se ha visto que cualquiera puede venir a ejercer en la torre central las funciones de vigilancia, y que al hacerlo puede adivinar la manera en que la vigilancia se ejerce. De hecho, toda institución panóptica, así sea tan cuidadosamente cerrada como una penitenciaría, podrá sin dificultad estar sometida a esas inspecciones a la vez aleatorias e incesantes; y esto no sólo de parte de los inspectores designados, sino de parte del público. Cualquier miembro de la sociedad tendrá derecho a ir a comprobar con sus propios ojos cómo funcionan las escuelas, los hospitales, las fábricas, las prisiones. No hay peligro, por consiguiente, de que el aumento de poder debido a la máquina panóptica pueda degenerar en tiranía; el dispositivo disciplinario estará democráticamente controlado, ya que será accesible sin cesar al gran comité del tribunal del mundo". Este panóptico, sutilmente dispuesto para que un vigilante pueda observar, de una ojeada a tantos individuos diferentes, permite también a todo el mundo venir a vigilar al vigilante de menor importancia. La máquina de

ver era una especie de cámara oscura donde espiar a los individuos; ahora se convierte en un edificio transparente donde el ejercicio del poder es controlable por la sociedad entera.

El esquema panóptico, sin anularse ni perder ninguna de sus propiedades, está destinado a difundirse en el cuerpo social; su vocación es volverse en él una función generalizada. La ciudad apesada ofrecía un modelo disciplinario excepcional: perfecto pero absolutamente violento; a la enfermedad que aportaba la muerte, oponía el poder su perpetua amenaza de muerte; la vida estaba reducida a su expresión más simple; era contra el poder de la muerte el ejercicio minucioso del derecho de la espada. El Panóptico, por el contrario, tiene un poder de amplificación; si acondiciona el Poder, si quiere hacerlo más económico y más eficaz, no es por el poder en sí, ni por la salvación inmediata de una sociedad amenazada: se trata de volver más fuertes las fuerzas sociales —aumentar la producción, desarrollar la economía, difundir la instrucción, elevar el nivel de la moral pública; hacer crecer y multiplicar.

¿Cómo fortalecer el poder de tal manera que, lejos de obstaculizar ese progreso, lejos de pasar sobre él por sus exigencias y sus lentitudes, lo facilite por el contrario? ¿Qué intensificador de Poder podrá ser a la vez un multiplicador de producción? ¿Cómo al aumentar sus fuerzas, podrá el poder acrecentar las de la sociedad en lugar de confiscarlas o de frenarlas? La solución del Panóptico a este problema es que el aumento productivo del poder no puede ser garantizado más que si de una parte tiene la posibilidad de ejercerse de manera continua en los basamentos de la sociedad, hasta su partícula más fina, y si, por otra parte, funciona al margen de esas formas repentinas, violentas, discontinuas, que están vinculadas al ejercicio de la soberanía. El cuerpo del rey, con su extraña presencia material y mítica, con la fuerza que él mismo despliega o que trasmite a algunos, se halla en el extremo opuesto de esta nueva física del poder que define el panoptismo; su dominio es por el contrario toda esa región de abajo, la de los cuerpos irregulares, con sus detalles, sus movimientos múltiples, sus fuerzas heterogéneas, sus relaciones espaciales. Se trata de mecanismos que analizan distribuciones, desviaciones, series, combinaciones, y que utilizan instrumentos para hacer visible, registrar, diferenciar y comparar: física de un poder relacional y múltiple, que tiene su intensidad máxima no en la persona del rey, sino en los cuerpos que esas relaciones, precisamente, permiten individualizar. Al nivel teórico, Bentham define otra manera de analizar el cuerpo social y las relaciones de poder que lo atraviesan; en términos de práctica, define un procedimiento de subordinación de los cuerpos y de las fuerzas que debe aumentar la utilidad del poder realizando la economía del Príncipe. El panoptismo es el principio general de una nueva "anatomía política" cuyo objeto y fin no son la relación de soberanía sino las relaciones de disciplina.

En la famosa jaula transparente y circular, con su elevada torre, poderosa y sabia, se trata quizá para Bentham, de proyectar una institución disciplinaria perfecta; pero se trata también de demostrar cómo se puede "desencerrar" las disciplinas y hacerlas funcionar de manera difusa, múltiple, polivalente en el cuerpo social entero. Con estas disciplinas que la época clásica elaborara en lugares precisos y relativamente cerrados —cuarteles, colegios, grandes talleres— y cuyo empleo global no se había imaginado sino a la escala limitada y provisional de una ciudad en estado de peste, Bentham sueña hacer un sistema de dispositivos siempre y por doquier alerta, que recorrieran la sociedad sin laguna ni interrupción. La disposición panóptica da la fórmula de esta generalización. Programa, al nivel de un mecanismo elemental y fácilmente transferible, el funcionamiento de base de una sociedad toda ella atravesada y penetrada por mecanismos disciplinarios.

Dos imágenes, pues, de la disciplina. A un extremo, la disciplina bloqueo, la institución cerrada, establecida en los márgenes, y vuelta toda ella hacia funciones negativas: detener el mal, romper las comunicaciones, suspender el tiempo. Al otro extremo, con el panoptismo, tenemos la disciplina - mecanismo: un dispositivo funcional que debe mejorar el ejercicio del poder volviéndolo más rápido, más ligero, más eficaz, un diseño de las coerciones sutiles para una sociedad futura. El movimiento que va de un proyecto al otro, de un esquema de la disciplina de excepción al de una vigilancia generalizada, reposa sobre una transformación histórica: la extensión progresiva de los dispositivos de disciplina a lo largo de los siglos XVII y XVIII, su multiplicación a través de todo el cuerpo social, la formación de lo que podría llamarse en líneas generales la sociedad disciplinaria.

Toda una generalización disciplinaria, de la que la física benthamiana del poder representa el testimonio, sé ha operado en el transcurso de la época clásica. Lo prueba la multiplicación de las instituciones de disciplina, con su red que comienza a cubrir una superficie cada vez más amplia, y a ocupar sobre todo un lugar cada vez menos marginal: lo que era islote, lugar privilegiado, medida circunstancial, o modelo singular, pasa a ser fórmula general; las reglamentaciones características de los ejércitos protestantes y piadosos de Guillermo de Orñare o de Gustavo Adolfo se trasforman en reglamentos para todos los ejércitos de Europa; los colegios modelo de los jesuitas, o las escuelas de Batencour y de Demia; después de la de Sturm, diseñan las formas generales de disciplina escolar; la ordenación de los hospitales marítimos y militares sirve de esquema a toda la reorganización hospitalaria del siglo XVIII.

Pero esta extensión de las instituciones disciplinarias no es, sin duda, otra cosa que el aspecto más visible de diversos procesos más profundos.

1) La inversión funcional de las disciplinas. Se les pedía sobre todo originalmente que neutralizaran los peligros, que asentaran las poblaciones inútiles o agitadas, que evitaran los inconvenientes de las concentraciones demasiado numerosas; se les pide desde ahora, ya que se han vuelto capaces de ello, el desempeño de un papel positivo, haciendo que aumente la utilidad posible de los individuos. La disciplina militar no es ya un simple medio para impedir el saqueo, la desertión, o la desobediencia de las tropas; se ha convertido en una técnica de base para que el ejército exista, no ya como un tropel de individuos, sino como una unidad que obtiene de esta unidad misma un aumento de fuerzas; la disciplina hace crecer la habilidad de cada cual, coordina estas habilidades, acelera los movimientos, multiplica la potencia de fuego, ensancha los frentes de ataque sin disminuir su vigor, aumenta la capacidad de resistencia, etc. la disciplina de taller, sin dejar de ser una manera de hacer respetar los reglamentos y las autoridades, de rapidez los robos o la disipación, tiende a que aumenten las aptitudes, las velocidades, los rendimientos, y por ende las ganancias; moraliza siempre las conductas pero cada vez más finaliza los comportamientos, y hace que entren los cuerpos en una maquinaria y las fuerzas en una economía. Cuando en el siglo XVII se desarrollaron las escuelas de provincias o las escuelas cristianas elementales, las justificaciones que se daban para ello eran sobre todo negativas: como los pobres no contaban con medios para educar a sus hijos, los dejaban "en la ignorancia de sus obligaciones: el cuidado que se toman para subsistir, y el hecho de haber sido ellos mismos mal educados, hace que no puedan transmitir una buena educación que jamás tuvieron"; lo cual implica tres inconvenientes mayores: la ignorancia de Dios, la holgazanería (con todo su cortejo de embriaguez, de impureza, de latrocinios, de bandidaje), y la formación de esas partidas de mendigos y pícaros, siempre dispuestos a provocar desórdenes públicos y "buenos todo lo más para agotar los fondos del Hospital". Ahora bien, en los comienzos de la Revolución, el objetivo que se prescribirá a la enseñanza primaria será, entre otras cosas, el de "fortificar", el de "desarrollar el cuerpo, el de disponer al niño "para cualquier trabajo mecánico en el futuro", el de procurarle "un golpe de vista preciso, la mano segura, los movimientos habituales rápidos". Las disciplinas funcionan cada vez más como unas técnicas que fabrican individuos útiles. De ahí el hecho de que se liberen de su posición marginal en la confines de la sociedad, y que se separen de las formas de la exclusión o de la expiación, del encierro o del retiro. De ahí el hecho de que desenlacen lentamente su parentesco con las regularidades y las clausuras religiosas. De ahí también que tiendan a implantarse en los sectores más importantes, más centrales, más productivos de la sociedad; que vengán a conectarse sobre algunas de las grandes funciones esenciales: la producción manufacturera, la transmisión de conocimientos, la difusión de aptitudes y de tacto, el aparato de guerra. De ahí, en fin, la doble tendencia que vemos desarrollarse a lo largo del siglo XVIII a multiplicar el número de las instituciones de disciplina y a disciplinar los aparatos existentes.

2) La enjambrazón de los mecanismos disciplinarios. Mientras que por una parte, se multiplican los establecimientos de disciplina, sus mecanismos tienen cierta tendencia a "desinstitucionalizarse" a salir de las fortalezas cerradas en que funcionaban y a circular en estado "libre"; las disciplinas masivas y compactas se descomponen en procedimientos flexibles de control, que se pueden transferir y adaptar. A veces, son los aparatos cerrados los que agregan a su función interna y específica un papel de vigilancia externa, desarrollando en torno suyo un margen entero de controles laterales. Así la escuela cristiana no debe simplemente formar niños dóciles; debe también permitir vigilar a los padres, informarse de su modo de vida, de sus recursos, de su piedad, de sus costumbres. La escuela tiende a constituir minúsculos observatorios sociales para penetrar hasta los adultos y ejercer sobre ellos un control regular: la mala conducta de un niño, o su ausencia, es un pretexto legítimo, según Demia, para ir a interrogar a los vecinos, sobre todo si hay motivos para creer que la familia no dirá la verdad; después a los propios padres, para comprobar si saben el catecismo y las oraciones, si están resueltos a desarraigar los vicios de sus hijos, cuantas camas tienen y cómo se reparten en ellas durante la noche; la visita termina eventualmente por una limosna, el regalo de una estampa, o la atribución de lechos suplementarios. De la misma manera, el hospital está concebido cada vez más como punto de apoyo para la vigilancia médica de la población externa; después del incendio del Hôtel-Dieu en 1772, muchos piden que se reemplacen los grandes establecimientos, tan vastos y tan desordenados, por una serie de hospitales de pequeñas dimensiones, cuya función sería recibir a los enfermos del barrio pero también reunir informaciones, estar atentos a los fenómenos endémicos o epidémicos, abrir dispensarios, dar consejos a los vecinos y tener a las autoridades al corriente de la situación sanitaria de toda la región.

Se ven también difundirse los procedimientos disciplinarios, a partir no de instituciones cerradas, sino de focos de control diseminados en la sociedad. Grupos religiosos, asociaciones de beneficencia desempeñaron durante mucho tiempo este papel de "organización de disciplina" de la población. Desde la Contrarreforma hasta la filantropía de la monarquía de Julio, se multiplicaron las iniciativas de este tipo; tenían objetivos religiosos (la conversión y la moralización), económicos (el socorro y la incitación al trabajo), o políticos (se trataba de luchar contra el descontento o la agitación). Baste citar a título de ejemplo los reglamentos para las compañías de caridad de las parroquias parisienses. El territorio por cubrir se divide en cuarteles y en

cantones, que se reparten los miembros de la compañía. Éstos tienen que visitarlos regularmente. "Trabajarán en impedir los lugares de perdición, tabaquerías, academias, juegos de naipes, escándalos públicos, blasfemias, impiedades y otros desórdenes que pudieran llegar a su conocimiento." Habrán también de hacer visitas individuales a los pobres, y los puntos de información se precisan en los reglamentos: estabilidad del alojamiento, conocimiento de las oraciones, frecuentación de los sacramentos, conocimiento de un oficio, moralidad (y "si no han caído en la pobreza por su culpa"); en fin, "es preciso informarse hábilmente de qué manera se comportan en su hogar, si se hallan en paz entre sí y con sus vecinos, si se cuidan de educar a sus hijos en el temor de Dios. . . si no hacen que duerman sus hijos mayores de distinto sexo juntos y con ellos, si no toleran libertinaje y zalamerías en sus familias, principalmente a sus hijas mayores. Si hay duda sobre si están casados, hay que pedirles un certificado de su matrimonio."

3) La nacionalización de los mecanismos de disciplina. En Inglaterra, son grupos privados de inspiración religiosa los que han realizado, durante largo tiempo, las funciones de disciplina social; en Francia, si bien una parte de este papel ha quedado en manos de patronatos o de sociedades de socorro, otra - y la más importante sin duda - ha sido recobrada muy pronto por el aparato de policía.

La organización de una policía centralizada ha pasado durante mucho tiempo, y a los propios ojos de los contemporáneos, por la expresión más directa del absolutismo monárquico; el soberano había querido tener "un magistrado de su hechura a quien poder confiar directamente sus instrucciones, sus misiones, sus intenciones, y que se encargara de la ejecución de las órdenes y de las *lettres de cachet*". En efecto, a la par que recobraban cierto número de funciones preexistentes -persecución de los delincuentes, vigilancia urbana, control económico y político -, las tenencias de policía y la tenencia general, que era la corona y remate en París, las convertían en una máquina administrativa, unitaria y rigurosa. Todos los radios de fuerza y de instrucción que parten de la circunferencia vienen a converger en el lugarteniente general... Él es quien hace marchar todas las ruedas cuyo conjunto produce el orden y la armonía. Los efectos de su administración no pueden ser mejor comparados que al movimiento de los cuerpos celestes".

Pero si bien la policía como institución ha sido realmente organizada bajo la forma de un aparato del Estado, y si ha sido realmente incorporada de manera directa al centro de la soberanía política, el tipo de poder que ejerce, los mecanismos que pone en juego y los elementos a que los aplica son específicos. Es un aparato que debe ser coextensivo al cuerpo social entero y no sólo por los límites extremos que alcanza, sino por la minucia de los detalles de que se ocupa. El poder policiaco debe actuar, "sobre todo": no es en absoluto, sin embargo, la totalidad del Estado ni del reino, como cuerpo visible e invisible del monarca; es el polvo de los acontecimientos, de las acciones, de las conductas, de las opiniones "todo lo que pasa"; el objeto de la policía son esas "cosas de cada instante", esas "cosas de nada" de que hablaba Catalina II en su Gran Instrucción. Con la policía, se está en lo indefinido de un control que trata idealmente de llegar a lo más elemental, al fenómeno más pasajero del cuerpo social: "El ministerio de los magistrados y oficiales de policía es de los más importantes; los objetos que abarca son en cierto modo indefinidos; no puede percibirse sino por un examen suficientemente detallado"; es lo infinitamente pequeño del poder político.

Y para ejercerse, este poder debe apropiarse de instrumentos de una vigilancia permanente, exhaustiva, omnipresente, capaz de hacerlo todo visible, pero a condición de volverse ella misma invisible. Debe ser como una mirada sin rostro que transforma todo el rostro social en un campo de percepción: millares de ojos por doquier, atenciones móviles y siempre alerta, un largo sistema jerarquizado, que, según Le Maire, supone para París los 48 comisarios, los 20 inspectores y además los "observadores" pagados regularmente, los "bajos soplones" retribuidos por día, después los denunciadores, calificados según la misión, y finalmente las prostitutas. Y esta incesante observación debe acumularse en una serie de informes y de registros; a lo largo de todo el siglo XVIII un inmenso texto policiaco tiende a cubrir la sociedad gracias a una organización documental compleja. Y a diferencia de los métodos de la escritura judicial o administrativa, lo que se registra así son conductas, actitudes, virtualidades, sospechas - una toma en cuenta permanente del comportamiento de los individuos.

Ahora bien, hay que advertir que este control policiaco, si bien se halla entero "en la mano del rey" no funciona en una sola dirección. Es de hecho un sistema de doble entrada: tiene que responder, eludiendo el aparato de justicia, a la voluntad inmediata del rey; pero es susceptible también de responder a las solicitudes de abajo; en su inmensa mayoría, las famosas *lettres de cachet*, que han sido durante mucho tiempo el símbolo de la arbitrariedad regia y que han descalificado políticamente la práctica de la detención, estaban de hecho solicitadas por las familias, los amos, los notables locales, los vecinos de los barrios, los párrocos; y tenían como función hacer sancionar por medio de un internamiento toda una infrapenalidad, la del desorden, de la agitación, de la desobediencia, de la mala conducta; lo que Ledoux quería expulsar de su ciudad arquitectónicamente perfecta, y que él llamaba los "delitos de la no vigilancia". En suma, la policía del siglo XVIII, a su papel de auxiliar de justicia en la persecución de los criminales y de instrumento para el control político de las conjuras, de los movimientos de oposición o de las revueltas, añade una función disciplinaria. Función compleja, ya que une el poder absoluto del monarca a las más pequeñas instancias de poder disemi-

nadas en la sociedad; ya que, entre estas diferentes instituciones cerradas de disciplina (talleres, ejércitos, escuelas), extiende una red intermedia, que actúa allí donde aquéllas no pueden intervenir disciplinando los espacios no disciplinarios; pero que cubre, una entre ellos, garantiza con su fuerza armada: disciplina intersticial y metadisciplina. "El soberano, por medio de una prudente policía acostumbra al pueblo al orden y a la obediencia."

La organización del aparato policiaco del siglo XVIII sanciona una generalización de las disciplinas que alcanza las dimensiones del Estado. Se comprende - aunque se haya encontrado vinculada de la manera más explícita a todo lo que, en el regio poder, excedía el ejercicio de la justicia regulada - por qué la policía pudo resistir con un mínimo de modificaciones la reorganización del poder judicial, y por qué no ha cesado de imponer cada vez más pesadamente, hasta hoy, sus prerrogativas. Es sin duda por ser su brazo secular; pero es también porque mucho más que la institución judicial forma cuerpo, por su magnitud y sus mecanismos, con la sociedad de tipo disciplinario. Sería inexacto, sin embargo, creer que las funciones disciplinarias han sido confiscadas y absorbidas de una vez para siempre por un aparato del Estado.

La "disciplina" no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una "física" o una "anatomía" del poder, una tecnología. Puede ser asumida ya sea por instituciones "especializadas" (las penitenciarías, o las casas de corrección del siglo XIX), ya sea por instituciones que la utilizan como instrumento esencial para un fin determinado (la casas de educación, los hospitales), ya sea por instancias preexistentes que encuentran en ella el medio de reforzar o de reorganizar sus mecanismos internos de poder (será preciso demostrar un día cómo las relaciones intrafamiliares, esencialmente en la célula padres-hijos, se han disciplinado absorbiendo desde la época clásica esquemas externos, escolares, militares, y después médicos, psiquiátricos, psicológicos, que han hecho de la familia el lugar de emergencia privilegiada para la cuestión disciplinaria de lo normal y de lo anormal), ya sea por aparatos que han hecho de la disciplina su principio de funcionamiento interno (disciplinización del aparato administrativo a partir de la época napoleónica), ya sea, en fin, por aparatos estatales que tienen por función no exclusiva sino principal hacer reinar la disciplina a la escala de una sociedad (la policía).

Se puede, pues, hablar en total de la formación de una sociedad disciplinaria en este movimiento que va de las disciplinas cerradas, especie de "cuarentena" social, hasta el mecanismo indefinidamente generalizable del "panoptismo". No quiere decir esto que la modalidad disciplinaria del poder haya reemplazado a todas las demás; sino que se ha infiltrado entre las otras, descalificándolas a veces pero sirviéndoles de intermediaria, ligándolas entre sí, prolongándolas, y sobre todo permitiendo conducir los efectos de poder hasta los elementos más sutiles y más lejanos. Garantiza una distribución infinitesimal de las relaciones de poder.

Pocos años después de Bentham, Julius redactaba el certificado de nacimiento de esta sociedad. Hablando del principio panóptico, decía que había en él mucho más que una ingeniosidad arquitectónica: un acontecimiento en la historia del espíritu humano". En apariencia, no es sino la solución de un problema técnico; pero a través de ella, se dibuja todo un tipo de sociedad. La Antigüedad había sido una civilización del espectáculo. "Hacer accesible a una multitud de hombres la inspección de un pequeño número de objetos" a este problema respondía la arquitectura de los templos, de los teatros y de los circos. Con el espectáculo predominaban la vida pública, la intensidad de las fiestas, la proximidad sensual. En estos rituales en los que corría la sangre, la sociedad recobraba vigor y formaba por un instante como un gran cuerpo único. La edad moderna plantea el problema inverso: "Procurar a un pequeño número, o incluso a uno solo la visión instantánea de una gran multitud." En una sociedad donde los elementos principales no son ya la comunidad y la vida pública, sino los individuos privados de una parte, y el Estado de la otra, las relaciones no pueden regularse sino en una forma exactamente inversa del espectáculo: "Al tiempo moderno, a la influencia siempre creciente del Estado. a su intervención cada día más profunda en todos los detalles y todas las relaciones de la vida social, le estaba reservado aumentar y perfeccionar sus garantías, utilizando y dirigiendo hacia este gran fin la construcción y la distribución de edificios destinados a vigilar al mismo tiempo a una gran multitud de hombres."

Julius leía como un proceso histórico consumado lo que Bentham había descrito como un programa técnico. Nuestra sociedad no es la del espectáculo. sino de la vigilancia; bajo la superficie de las imágenes, se llega a los cuerpos en profundidad; detrás de la gran abstracción del cambio, se persigue el adiestramiento minucioso y concreto de las fuerzas útiles; los circuitos de la comunicación son los soportes de una acumulación y de una centralización del saber; el juego de los signos define los anclajes del poder; la hermosa totalidad del individuo no está amputada, reprimida, alterada por nuestro orden social, sino que el individuo se halla en él cuidadosamente fabricado, de acuerdo con toda una táctica de las fuerzas y de los cuerpos. Somos mucho menos griegos de lo que creemos. No estamos ni sobre las gradas ni sobre la escena, sino en la máquina panóptica, dominados por sus efectos de poder que prolongamos nosotros mismos, ya que somos uno de sus engranajes. La importancia, en la mitología histórica, del personaje napoleónico tiene quizás ahí uno de sus

orígenes: se halla en el punto de unión del ejercicio monárquico y ritual de la soberanía y del ejercicio jerárquico y permanente de la disciplina indefinida. Es el que lo domina todo de una sola mirada, pero al que ningún detalle, por ínfimo que sea, escapa jamás: "Podéis juzgar que ninguna parte del Imperio está privada de vigilancia, que ningún crimen, ningún delito, ninguna infracción debe permanecer sin ser perseguida, y que el ojo del genio que sabe alumbrarlo todo abarca el conjunto de esta vasta máquina, sin que, sin embargo, pueda escaparle el menor detalle." La sociedad disciplinaria, en el momento de su plena eclosión, toma todavía con el Emperador el viejo aspecto del poder de espectáculo. Como monarca a la vez usurpador del antiguo trono y organizador del nuevo Estado, ha recogido en una figura simbólica y postrera todo el largo proceso por el cual los fastos de la soberanía, las manifestaciones necesariamente espectaculares del poder, se han extinguido uno a uno en el ejercicio cotidiano de la vigilancia, en un panoptismo en que unas miradas entrecruzadas y despiertas pronto harán tan inútil el águila como el sol.

La formación de la sociedad disciplinaria remite a cierto número de procesos históricos amplios en el interior de los cuales ocupa lugar: económicos, jurídico-políticos, científicos, en fin.

1) De una manera global puede decirse que las disciplinas son unas técnicas para garantizar la ordenación de las multiplicidades humanas. Ciertamente es que no hay en esto nada de excepcional, ni aun de característico: a todo sistema de poder se le plantea el mismo problema. Pero lo propio de las disciplinas es que intentan definir respecto de las multiplicidades una táctica de poder que responde a tres criterios: hacer el ejercicio del poder lo menos costoso posible (económicamente, por el escaso gasto que acarrea; políticamente por su discreción, su poca exteriorización, su relativa invisibilidad, la escasa resistencia que suscita), hacer que los efectos de este poder social alcancen su máximo de intensidad y se extiendan lo más lejos posible, sin fracaso ni laguna; ligar en fin este crecimiento "económico" del poder y el rendimiento de los aparatos en el interior de los cuales se ejerce (ya sean los aparatos pedagógicos, militares, industriales, médicos), en suma aumentar a la vez la docilidad y la utilidad de todos los elementos del sistema. Este triple objetivo de las disciplinas responde a una coyuntura histórica muy conocida. Es de un lado el gran impulso demográfico del siglo XVIII: aumento de la población flotante (uno de los primeros objetos de la disciplina es fijar; la disciplina es un procedimiento de antinomadismo); cambio de escala cuantitativa de los grupos que se trata de controlar o de manipular (de los comienzos del siglo XVII a la víspera de la Revolución Francesa, la población escolar se multiplicó, como sin duda la población hospitalizada; el ejército en tiempo de paz contaba a fines del siglo XVIII más de 200 000 hombres). El otro aspecto de la coyuntura es el crecimiento del aparato de producción, cada vez más extenso y complejo, cada vez más costoso también y cuya rentabilidad se trata de hacer crecer. El desarrollo de los procedimientos disciplinarios responde a estos dos procesos o más bien, sin duda, a la necesidad de ajustar su correlación. Ni las formas residuales del poder feudal, ni las estructuras de la monarquía administrativa, ni los mecanismos locales de control, ni el entrecruzamiento inestable que formaban entre todos ellos podían garantizar este papel: se lo impedía la extensión llena de lagunas y sin regularidad de su red, su funcionamiento a menudo conflictual, y sobre todo el carácter "dispendioso" del poder que se ejercía. Dispendioso en varios sentidos: porque directamente costaba mucho al Tesoro, porque el sistema de los oficios venales o el de los arriendos pesaba de manera indirecta pero agobiante sobre la población, porque las resistencias que encontraba lo arrastraban a un ciclo de intensificación completa, porque procedía esencialmente por extracción (extracción de dinero o de productos por la tributación monárquica, señorial y eclesiástica; toma de hombres o de tiempo por las prestaciones personales o los alistamientos, el encierro de los vagabundos o su destierro). El desarrollo de las disciplinas marca la aparición de técnicas elementales del poder que corresponden a una economía completamente distinta: unos mecanismos de poder que, en lugar de venir "en descuento" se integran desde el interior a la eficacia productiva de los aparatos, al crecimiento de esta eficacia, y a la utilización de lo que produce. Las disciplinas sustituyen el viejo principio "exacción-violencia" que regía la economía del poder, por el principio "suavidad-producción-provecho". Se utilizan como técnicas que permiten ajustar, según este principio, la multiplicidad de los hombres y la multiplicación de los aparatos de producción (y por esto hay que entender no sólo "producción" propiamente dicha, sino la producción de saber y de aptitudes en la escuela, la producción de salud en los hospitales, la producción de fuerza destructora con el ejército).

En esta tarea de ajuste, la disciplina tiene que resolver cierto número de problemas, para los cuales la antigua economía del poder no estaba lo suficientemente armada. Puede hacer decrecer la "desutilidad" de los fenómenos de masa: reducir lo que, en una multiplicidad, hace que sea mucho menos manejable que una unidad; reducir lo que se opone a la utilización de cada uno de sus elementos y de su suma; reducir todo lo que en ella corre el peligro de anular las ventajas del número; a causa de esto, la disciplina fija; inmoviliza o regula los movimientos; resuelve las confusiones, las aglomeraciones compactas sobre las circulaciones inciertas, las distribuciones calculadas. Debe también dominar todas las fuerzas que se forman a partir de la constitución misma de una multiplicidad organizada, debe neutralizar los efectos de contrapoder que nacen de ella y que forman resistencia al poder que quiere dominarla: agitaciones, revueltas, organizaciones espontáneas, coaliciones -todo lo que puede depender de las conjunciones horizontales. De ahí el hecho de que las disciplinas utilicen los procedimientos de tabicamiento y de verticalidad, que introduzcan entre los diferentes elementos del mismo plano unas separaciones tan estancas como sea posible, que definan unas

redes jerárquicas tupidas; en suma, que opongan a la fuerza intrínseca y adversa de la multiplicidad el procedimiento de la pirámide continua e individualizante. Deben igualmente hacer que crezca la utilidad singular de cada elemento de la multiplicidad pero por unos medios que sean los más rápidos y los menos costosos, es decir utilizando la propia multiplicidad como instrumento de este crecimiento: de ahí, para extraer de los cuerpos el máximo de tiempo y de fuerzas, esos métodos de conjunto que son los empleos del tiempo, las educaciones colectivas, los ejercicios, la vigilancia a la vez global y detallada. Es preciso, además, que las disciplinas hagan crecer el efecto de utilidad propio de las multiplicidades, y que se vuelvan cada una de ellas más útiles que la simple suma de sus elementos: para que aumenten los efectos utilizables de lo múltiple es por lo que las disciplinas definen unas tácticas de distribución, de ajuste recíproco de los cuerpos, de los gestos y de los ritmos, de diferenciación de las capacidades, de coordinación recíproca en relación con unos aparatos o unas tareas. En fin, la disciplina tiene que hacer jugar las relaciones de poder no por encima, sino en el tejido mismo de la multiplicidad, de la manera más discreta que se pueda, la mejor articulada sobre las demás funciones de estas multiplicidades, la menos dispendiosa también. A esto responden unos instrumentos de poder anónimo y coextensivo a la multiplicidad que regimentan, como la vigilancia jerárquica, el registro continuo, el juicio y la clasificación perpetuos. En suma, sustituir un poder que se manifiesta por el esplendor de los que lo ejercen, por un poder que objetiva insidiosamente aquellos a quienes se aplica; formar un saber a propósito de éstos, más que desplegar los signos fastuosos de la soberanía. En una palabra, las disciplinas son el conjunto de las minúsculas invenciones técnicas que han permitido hacer que crezca la magnitud útil de las multiplicidades haciendo decrecer los inconvenientes del poder que, para hacerlos justamente útiles, debe regirlas. Una multiplicidad, ya sea un taller o una nación, un ejército o una escuela, alcanza el umbral de la disciplina cuando la relación de una a otra llega a ser favorable.

Si el despegue económico de Occidente ha comenzado con los procedimientos que permitieron la acumulación del capital, puede decirse, quizá, que los métodos para dirigir la acumulación de los hombres han permitido un despegue político respecto de las formas de poder tradicionales, rituales, costosas, violentas, y que, caídas pronto en desuso, han sido sustituidas por toda una tecnología fina y calculada del sometimiento. De hecho los dos procesos, acumulación de los hombres y acumulación del capital, no pueden ser separados; no habría sido posible resolver el problema de la acumulación de los hombres sin el crecimiento de un aparato de producción capaz a la vez de mantenerlos y de utilizarlos; inversamente, las técnicas que hacen útil la multiplicidad acumulativa de los hombres aceleran el movimiento de acumulación de capital. A un nivel menos general, las mutaciones tecnológicas del aparato de producción, la división del trabajo y la elaboración de los procedimientos disciplinarios han mantenido un conjunto de relaciones muy estrechas. Cada uno de los dos ha hecho al otro posible y necesario; cada uno de los dos ha servido de modelo al otro. La pirámide disciplinaria ha constituido la pequeña célula de poder en el interior de la cual la separación, la coordinación y el control de las tareas han sido impuestos y hechos eficaces; y el reticulado analítico del tiempo, de los gestos, de las fuerzas de los cuerpos, ha constituido un esquema operatorio que se ha podido fácilmente transferir de los grupos que someter a los mecanismos de la producción; la proyección masiva de los métodos militares sobre la organización industrial ha sido un ejemplo de este modelado de la división del trabajo a partir de esquemas de poder. Pero, en cambio, el análisis técnico del proceso de producción, su descomposición "maquinal" se han proyectado sobre la fuerza de trabajo que tenía por misión asegurarla: la constitución de estas máquinas disciplinarias en que están compuestas y con esto ampliadas las fuerzas individuales que asocian es el efecto de esta proyección. Digamos que la disciplina es el procedimiento técnico unitario por el cual la fuerza del cuerpo está con el menor gasto reducida como fuerza "política", y maximizada como fuerza útil. El crecimiento de una economía capitalista ha exigido la modalidad específica del poder disciplinario, cuyas fórmulas generales, los procedimientos de sumisión de las fuerzas y de los cuerpos, la "anatomía política" en una palabra, pueden ser puestos en acción a través de los regímenes políticos, de los aparatos o de las instituciones muy diversas.

2) La modalidad panóptica del poder -al nivel elemental, técnico, humildemente físico en que se sitúa- no está bajo la dependencia inmediata ni en la prolongación directa de las grandes estructuras jurídico-políticas de una sociedad; no es, sin embargo, absolutamente independiente. Históricamente, el proceso por el cual la burguesía ha llegado a ser en el curso del siglo XVIII la clase políticamente dominante se ha puesto a cubierto tras de la instalación de un marco jurídico explícito, codificado, formalmente igualitario, y a través de la organización de un régimen de tipo parlamentario y representativo. Pero el desarrollo y la generalización de los dispositivos disciplinarios han constituido la otra vertiente, oscura, de estos procesos. Bajo la forma jurídica general que garantizaba un sistema de derechos en principio igualitarios había, subyacentes, esos mecanismos menudos, cotidianos y físicos, todos esos sistemas de micropoder esencialmente inigualitarios y disimétricos que constituyen las disciplinas. Y si, de una manera formal, el régimen representativo permite que directa o indirectamente, con o sin enlaces, la voluntad de todos forme la instancia fundamental de la soberanía, las disciplinas dan, en la base, garantía de la sumisión de las fuerzas y de los cuerpos. Las disciplinas reales y corporales han constituido el subsuelo de las libertades formales y jurídicas. El contrato podía bien ser imaginado como fundamento ideal del derecho y del poder político; el panoptismo constituía el procedimiento técnico, universalmente difundido, de la coerción. No ha cesado de trabajar en profundidad las estructuras jurídicas de la sociedad para hacer funcionar los mecanismos efectivos del poder en oposición a

los marcos formales que se había procurado. Las Luces, que han descubierto las libertades, inventaron también las disciplinas.

En apariencia, las disciplinas no constituyen otra cosa más que un infraderecho. Parecen prolongar hasta el nivel infinitesimal de las existencias singulares, las formas generales definidas por el derecho; o también aparecen como maneras de aprendizaje que permite a los individuos integrarse a estas exigencias generales. Constituirán el mismo tipo de derecho cambiándolo de escala y haciéndolo con ello más minucioso y, sin duda, más indulgente. Es preciso más bien ver en las disciplinas una especie de contraderecho. Desempeñan el papel preciso de insuperables y de excluir reciprocidades. En primer lugar, porque la disciplina crea entre los individuos un vínculo "privado" que es una relación de coacciones enteramente diferentes de la obligación contractual; la aceptación de una disciplina puede ser suscrita por vía de contrato; la manera en que está impuesta, los mecanismos que pone en juego, la subordinación no reversible de los unos respecto de los otros, el "exceso de poder" que está siempre fijado del mismo lado, la desigualdad de posición de los diferentes "miembros" respecto del reglamento común oponen el vínculo disciplinario y el vínculo contractual, y permite falsear sistemáticamente éste a partir del momento en que tiene por contenido un mecanismo de disciplina. Sabido es, por ejemplo, cuántos procedimientos reales influyen en la ficción jurídica del contrato de trabajo: la disciplina de taller no es el menos importante. Además, en tanto que los sistemas jurídicos califican a los sujetos de derecho según unas normas universales, las disciplinas caracterizan, clasifican, especializan; distribuyen a lo largo de una escala, reparten en torno de una norma, jerarquizan a los individuos a los unos en relación con los otros, y en el límite descalifican e invalidan. De todos modos, en el espacio y durante el tiempo en que ejercen su control y hacen jugar las disimetrías de su poder, efectúan una suspensión total, pero jamás anulada tampoco, del derecho. Por regular e institucional que sea, la disciplina, en su mecanismo, es un "contraderecho". Y si el jurisdismo universal de la sociedad moderna parece fijar los límites al ejercicio de los poderes, su panoptismo difundido por doquier hace funcionar, a contrapelo del derecho, una maquinaria inmensa y minúscula a la vez que sostiene, refuerza, multiplica la disimetría de los poderes y vuelve vanos los límites que se le han trazado. Las disciplinas ínfimas, los panoptismos de todos los días pueden muy bien estar por bajo del nivel de emergencia de los grandes aparatos y de las grandes luchas políticas. Han sido, en la genealogía de la sociedad moderna, con la dominación de clase que la atraviesa, la contrapartida política de las normas jurídicas según las cuales se redistribuía el poder. De ahí sin duda la importancia que se atribuye desde hace tanto tiempo a los pequeños procedimientos de la disciplina, a esos ardidés de poca monta que ha inventado, o también a los conocimientos que le dan un aspecto confesable; de ahí el temor de deshacerse de las disciplinas si no se les encuentra sustituto; de ahí la afirmación de que se hallan en el fundamento mismo de la sociedad y de su equilibrio, cuando son una serie de mecanismos para desequilibrar definitivamente y en todas partes las relaciones de poder, de ahí el hecho de que se obstinen en hacerlas pasar por la forma humilde pero completa de toda moral, cuando son un haz de técnicas físico-políticas.

Y para volver al problema de los castigos legales, la prisión, con toda la tecnología correctiva de que va acompañada, hay que colocarla ahí: en el punto en que se, realiza la torsión del poder codificado de castigar, en un poder disciplinario de vigilar en el punto en que los castigos universales de las leyes vienen a aplicarse selectivamente a ciertos individuos y siempre a los mismos; hasta el punto en que la recalificación del sujeto de derecho por la pena se vuelve educación útil del criminal; hasta el punto en que el derecho se invierte y pasa al exterior de sí mismo, y en que el contraderecho se vuelve el contenido efectivo e institucionalizado de las formas jurídicas. Lo que generaliza entonces el poder de castigar no es la conciencia universal de la ley en cada uno de los sujetos de derecho, es la extensión regular, es la trama infinitamente tupida de los procedimientos panópticos.

3) Tomados uno a uno, la mayoría de estos procedimientos tienen una larga historia tras ellos. Pero el punto de la novedad, en el siglo XVIII es que componiéndose y generalizándose, alcanzan el nivel a partir del cual formación de saber y aumento de poder se refuerzan regularmente según un proceso circular. Las disciplinas franquean entonces el umbral "tecnológico". El hospital primero, después la escuela y más tarde aún el taller no han sido simplemente "puestos en orden" por las disciplinas; han llegado a ser, gracias a ellas, unos aparatos tales que todo mecanismo de objetivación puede valer como instrumento de sometimiento, y todo aumento de poder da lugar a unos conocimientos posibles; a partir de este vínculo, propio de los sistemas tecnológicos, es como han podido formarse en el elemento disciplinario la medicina clínica, la psiquiatría, la psicología del niño, la psicopedagogía, la racionalización del trabajo. Doble proceso, por lo tanto: desbloqueo epistemológico a partir de un afinamiento de las relaciones de poder; multiplicación de los efectos de poder gracias a la formación y a la acumulación de conocimientos nuevos.

La extensión de los métodos disciplinarios se inscribe en un proceso histórico amplio: el desarrollo casi por la misma época de no pocas otras tecnologías -agronómicas, industriales, económicas. Pero hay que reconocerlo: al lado de las industrias mineras, de la química naciente, de los métodos de la contabilidad nacional, al lado de los altos hornos o de la máquina de vapor, el panoptismo ha sido poco celebrado. Apenas si se reconoce en él otra cosa que una curiosa pequeña utopía, el sueño de una perversidad, algo así como si Bentham hubiese sido el Fourier de una sociedad policial, cuyo Falansterio hubiera adoptado la forma del

Panóptico. Y sin embargo, se tenía en él la fórmula abstracta de una tecnología muy real, la de los individuos. Que haya habido para ella pocas alabanzas, tiene muchos motivos; el más evidente es que los discursos a que ha dado lugar han adquirido rara vez, excepto para las clasificaciones académicas, el estatuto de ciencias; pero el más real es sin duda que el poder que utiliza y que permite aumentar es un poder directo y físico que los hombres ejercen los unos sobre los otros. Para un punto de llegada sin gloria, es un origen difícil de confesar. Pero sería injusto confrontar los procedimientos disciplinarios con inventos como la máquina de vapor o el microscopio de Amici. Son mucho menos; y sin embargo, en cierto modo, son mucho más. Si hubiera que encontrarles un equivalente histórico o al menos un punto de comparación, sería más bien del lado de la técnica "inquisitorial". El siglo XVIII inventó las técnicas de la disciplina y del examen, un poco sin duda como la Edad Media inventó la investigación judicial. Pero por caminos completamente distintos. El procedimiento de investigación, vieja técnica fiscal y administrativa se había desarrollado sobre todo con la reorganización de la Iglesia y el incremento de los Estados regidos por príncipes en los siglos XII y XIII. Entonces fue cuando penetró con la amplitud que conocemos en la jurisprudencia de los tribunales eclesiásticos, y después en los tribunales laicos. La investigación como búsqueda autoritaria de una verdad comprobada o atestiguada se oponía así a los antiguos procedimientos del juramento, de la ordalía, del duelo judicial, del juicio de Dios o también de la transacción entre particulares. La investigación era el poder soberano arrogándose el derecho de establecer la verdad por medio de cierto número de técnicas reguladas. Ahora bien, si la investigación, desde ese momento, formó cuerpo con la justicia occidental (y hasta nuestros días), no hay que olvidar ni su origen político, su vínculo con el nacimiento de los Estados y de la soberanía monárquica, ni tampoco su desviación ulterior y su papel en la formación del saber la investigación, en efecto, ha sido la pieza rudimentaria, sin duda, pero fundamental para la constitución de las ciencias empíricas; ha sido la matriz jurídico-política de este saber experimental del cual se sabe bien que fue muy rápidamente desbloqueado a fines de la Edad Media. Es quizá cierto que las matemáticas, en Grecia, nacieron de las técnicas de la medida; las ciencias de la naturaleza, en todo caso, nacieron por una parte, a fines de la Edad Media, de las prácticas de la investigación. El gran conocimiento empírico que ha recubierto las cosas del mundo y las ha transcrito en la ordenación de un discurso indefinido que comprueba, describe y establece los "hechos" (y esto en el momento en que el mundo occidental comenzaba la conquista económica y política de ese mismo mundo) tiene sin duda su modelo operatorio en la Inquisición -esa inmensa invención que nuestra benignidad reciente ha colocado en la sombra de nuestra memoria. Ahora bien, lo que esa investigación político-jurídica, administrativa y criminal, religiosa y laica fue para las ciencias de la naturaleza, el análisis disciplinario lo ha sido para las ciencias del hombre. Estas ciencias con las que nuestra "humanidad" se encanta desde hace más de un siglo tienen su matriz técnica en la minucia reparona y aviesa de las disciplinas y de sus investigaciones. Éstas son quizá a la psicología, a la psiquiatría, a la pedagogía, a la criminología, y a tantos otros extraños conocimientos, lo que el terrible poder de investigación fue al saber tranquilo de los animales, de las plantas o de la tierra. Otro poder, otro saber. En el umbral de la época clásica, Bacon, el hombre de la ley y del Estado, intentó hacer la metodología de la investigación en lo referente a las ciencias empíricas. ¿Qué Gran Vigilante hará la del examen en cuanto a las ciencias humanas? A menos que, precisamente, no sea posible. Porque, si bien es cierto que la investigación, al convertirse en una técnica para las ciencias empíricas, se ha desprendido del procedimiento inquisitorial en que históricamente enraizaba, en cuanto al examen, ha quedado muy cerca del poder disciplinario que lo formó. Es todavía y siempre una pieza intrínseca de las disciplinas. Como es natural, parece haber sufrido una depuración especulativa al integrarse a ciencias como la psiquiatría y la psicología. En efecto, lo vemos, bajo la forma de tests, de conversaciones, de interrogatorios, de consultas, rectificar en apariencia los mecanismos de la disciplina: la psicología escolar está encargada de corregir los rigores de la escuela, así como la conversación médica o psiquiátrica está encargada de rectificar los efectos de la disciplina de trabajo. Pero no hay que engañarse; estas técnicas no hacen sino remitir a los individuos de una instancia disciplinaria a otra, y reproducen, en una forma concentrada o formalizada, el esquema de poder-saber propio de toda disciplina. La gran investigación que ha dado lugar a las ciencias de la naturaleza se ha separado de su modelo político-jurídico; el examen en cambio sigue inserto en la tecnología disciplinaria.

El procedimiento de investigación en la Edad Media se ha impuesto a la vieja justicia acusatoria, pero por un proceso venido de arriba; en cuanto a la técnica disciplinaria, ha invadido, insidiosamente y como por abajo, una justicia penal que es todavía en su principio, inquisitorial. Todos los grandes movimientos de desviación que caracterizan la penalidad moderna -la problematización del criminal detrás de su crimen, la preocupación por un castigo que sea una corrección, una terapéutica, una normalización la división del acto de juzgar entre diversas instancias que se suponen medir, apreciar, diagnosticar, curar, transformar a los individuos--, todo esto revela la penetración del examen disciplinario en la inquisición judicial. Lo que en adelante se impone a la justicia penal como su punto de aplicación, su objeto "útil", no será ya el cuerpo del culpable alzado contra el cuerpo del rey; no será tampoco el sujeto de derecho de un contrato ideal; sino realmente el individuo disciplinario. El punto extremo de la justicia penal bajo el Antiguo Régimen era el troceado infinito del cuerpo del regicida: manifestación del poder más fuerte sobre el cuerpo del criminal más grande, cuya destrucción total hace manifestarse el crimen en su erdad. El punto ideal de la penalidad hoy día sería la disciplina indefinida: un interrogatorio que no tuviera término, una investigación que se prolongara sin límite -en una observación minuciosa y cada vez más analítica, un juicio que fuese al mismo tiempo la constitución de un expediente

jamás cerrado, la benignidad calculada de una pena que estaría entrelazada a la curiosidad encarnizada de un examen, un procedimiento que fuera a la vez la medida permanente de una desviación respecto de una norma inacesible y el movimiento asintótico que obliga a coincidir con ella en el infinito. El suplicio da fin lógicamente a un procedimiento impuesto por la Inquisición. El sometimiento a "observación" pro longa naturalmente una justicia invadida por los métodos disciplinarios y los procedimientos de examen. ¿Puede extrañar que la prisión celular con sus cronologías ritmadas, su trabajo obligatorio, sus instancias de vigilancia y de notación, con sus maestros de normalidad, que relevan y multiplican las funciones del juez, se haya convertido en el instrumento moderno de la penalidad? ¿Puede extrañar que la prisión se asemeje a las fábricas, a las escuelas, a los cuarteles, a los hospitales, todos los cuales se asemejan a las prisiones?

**FORMACIÓN DE LOS
EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS**
F.FOURQUET, L. MOURARD

Extraído de:
LOS EQUIPAMIENTOS DEL PODER

Material de uso interno
Editado por la oficina del libro del c.e.d.a.
olceda@ceda.farq.edu.uy
2001

FORMACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Nietzsche toma cartas en la partida, y cambia el curso.

Nietzsche: "Una palabra aún sobre el origen y el objetivo del castigo, dos problemas distintos o que habría que distinguir: desgraciadamente, por lo general se les confunde. ¿Cómo han procedido al respecto y hasta ahora los genealogistas de la moral? Como es costumbre, de una manera ingenua; pues se empeñan en descubrir lo que sería el "objetivo" del castigo, por ejemplo, la venganza o la disuasión e inmediatamente emplazan este objetivo en los orígenes del castigo, como "causa fendi" y asunto terminado. El "objetivo del derecho" es, la última de las nociones que puede servirle a la historia del origen del derecho, ya que para una investigación histórica nada es más importante que este principio, que sólo ha sido adquirido con gran esfuerzo, pero que *debiera* ser definitivamente aceptado, a saber, que la causa del nacimiento de una cosa se distingue "toto coelo" de su utilidad, de su eficaz aplicación y de su clasificación dentro de un sistema de objetivos; que una cosa que existe y que ha tomado forma de uno o de otro modo, es siempre interpretada de una nueva manera por una fuerza superior que se apodera de ella, la reelabora y la transforma, adaptándola a un nuevo uso; que todo acontecimiento del mundo orgánico es una forma de sojuzgar, de dominar y todo sojuzgamiento, toda dominación, es a su vez equivalente de una nueva interpretación, de un acomodamiento donde el "sentido" y el "objetivo" anteriores necesariamente se oscurecerán y, de hecho, hasta desaparecerán. Por más que se haya comprendido la *utilidad* de un órgano fisiológico (o de una institución jurídica, de una costumbre social, de un hábito político, o aún de una forma artística o de un culto religioso), puede no haberse comprendido nada aún acerca de su nacimiento: el ojo habría sido hecho para ver, la mano para coger. Del mismo modo, se ha imaginado que el castigo habría sido creado para castigar. Todo objetivo, toda utilidad, no son a este respecto más que *síntomas* indicadores de que una voluntad de fuerza se ha apoderado de cualquier cosa menos fuerte que ella y que, por su propio arbitrio, le ha impreso el sentido de una función; y toda la historia de una "cosa" de un órgano o de un uso puede ser, de este modo, una cadena continua de interpretaciones y de adaptaciones siempre nuevas, cuyas causas tampoco están necesariamente en relación unas con otras, pero igual pueden sucederse y reemplazarse unas con otras de manera puramente accidental. La evolución de una cosa, de un uso, de un órgano es pues nada menos que su propio progreso hacia un fin, y no un progreso lógico y directo obtenido con un mínimo de fuerzas, y no fuerzas frescas, ni mucho menos, sino la sucesión de procesos de sojuzgamiento más o menos independientes unos de otros, más o menos profundos, que se producen en ella y que fortalecen las resistencias que incesantemente encuentran, las metamorfosis intentadas por reacción defensiva, y también las acciones contrarias coronadas por el éxito. La forma es fluida, el "sentido" lo es todavía más..."

Esto resume las tres ideas clave de la genealogía, en tanto que se diferencia radicalmente de la historia hegeliana, aún cuando se la de vuelta para hacerla marchar sobre sus pies. En efecto, compárese el comienzo del texto de Nietzsche con este pasaje del gran prefacio de la Fenomenología del Espíritu:

"Lo verdadero es el devenir de sí mismo, el círculo que presupone y que lleva, en su comienzo, su propio fin como objetivo, y que es efectivamente real tan sólo a través de su actualización desarrollada y mediante su fin."

Para Hegel, la verdad de la historia es el fin, pero, para decirlo claramente, la verdad de la historia está también en su comienzo, donde ella ya se encuentra presupuesta. En el origen de una institución se encuentra la identidad embrionaria de la institución desarrollada. El sistema es reversible: el origen solo es verdadero en la medida en que se desarrolla en la historia, pero el desarrollo mismo es legible y su explicación es posible solamente a partir del origen. Si nos encamináramos en este sentido, estaríamos siempre en busca de la verdad de los equipamientos, cuya unicidad, por otra parte, postularíamos. Las discontinuidades constatadas a lo largo de su historia serían reducidas a la categoría de mediación o, de negación; la verdad de los equipamientos de la edad clásica es actualmente tal como ella se manifiesta, a pesar de que entre tanto, hayan sido "negados" por tal o cual ruptura. La semilla es "negada" por la flor y la flor por el fruto, pero la verdad de la semilla es el fruto o, mejor dicho, la transformación de la semilla en fruto.

Para nosotros, en cambio, nada da origen, mejor dicho, en el origen hay un envión que quiebra todos los sistemas de uso. Pero aquí viene ya la segunda idea.

El nacimiento es irreducible a la función. Jamás se podrá explicar un equipamiento colectivo a través de su empleo en un sistema de necesidades; lo que hay que esclarecer es el envión inicial que lo ha hecho nacer como instrumento de sojuzgamiento, de, dominación y de represión. Exponemos más abajo la crítica de los equipamientos colectivos reducidos a una función de utilidad. No nos desinteresaremos por el uso; simplemente decimos, siguiendo a Nietzsche que se trata de un efecto y no de una ilusión (un efecto en el plano de lo imaginario), pero que es el efecto de un mecanismo que les ha impreso el sentido de una función. Se trata de un mecanismo de inscripción que produce a los equipamientos colectivos como instrumentos de codificación, de incrustación, de encierro, de limitación y de exclusión de la energía social libre.

Para nosotros no se trata de fundar una teoría acerca de los equipamientos colectivos de la misma manera que los teóricos clásicos o los marginalistas de la economía política, quienes en su totalidad presuponen un sujeto (social o individual) de la necesidad, ya que la necesidad determina la utilidad y condiciona la producción del objeto destinado a satisfacerla. La determinación de las necesidades es remitida a otra ciencia: la psicología, o mejor, a la filosofía.

No es problema no salir del círculo, en la medida en que se presupone un sujeto inconsciente de las necesidades, un sujeto de la demanda social que sería subyacente a la necesidad social y la determinaría en forma secreta. Este sujeto consciente sería más o menos trascendente al orden social que él constituye. Pero, en este caso, no se haría más que duplicar el problema, obligarlo a dar una segunda vuelta a la espiral del círculo.

El modo de producción de los equipamientos colectivos pertenece a un orden diferente de los usos resultantes. Lo que investigamos es como, por qué impulso inicial, por qué decisión administrativa, ha aparecido o ha sido transformado tal o cual equipamiento colectivo; qué flujo de población, qué rechazo social, qué masa móvil han sido, de este modo, fijados, territorializados o sojuzgados; qué función, qué utilidad ha sido determinada, impresa y producida. Intentaremos discernir el acontecimiento -o la realización territorial de este acontecimiento- por el cual, dentro del orden social, el deseo ha emergido solamente para fijarse como un equipamiento colectivo. De todos estos flujos, que sólo aparecen decodificados y libres en el instante en que se produce un desgarramiento en las relaciones sociales, y que no pueden ser objeto de un enunciado más que en el momento en que son civilizados, territorializados y almacenados, cabría quizás hablar como habla Michael Foucault acerca de la locura en la primera introducción de *L'Histoire de la folie*: "Hacer un estudio estructural del conjunto histórico... que encierre a la locura, cuyo estado salvaje no puede jamás ser restituido en sí mismo; pero, en lugar de esta inaccesible pureza primitiva, el estudio estructural debe remontarse hasta la decisión que une y separa, a la vez, a la razón y a la locura". Porque, en verdad, de esto se trata, y no solamente de una analogía con la locura, sino de la locura misma, en el sentido de que todos estos flujos son locos, decodificados y disociados, y que sin duda hacen falta hospitales generales para re-codificarlos, " re-territorializarlos", fijarlos, normalizarlos, registrarlos, representarlos y, para terminar, darles la figura de un personaje. Entonces, todo estará ya en orden, según el orden social de la razón, de la representación y de la persona.

La serie de impulsos es *discontinua*. Los usos que ellos establecen, también. Ninguna necesidad histórica secreta reglamenta la sucesión de formaciones de equipamientos colectivos, cuya unidad se basaría en una imagen de la conciencia social, o en una base material común. En verdad, entre una formación y otra hay una ruptura; no hay que buscar, en los antiguos dispositivos, lo que se parece a los equipamientos colectivos de la actualidad (o, a la inversa, investigar qué elementos de los equipamientos colectivos actuales están contenidos como germen en los equipamientos de otras épocas); más bien hay que investigar lo que existe de *disimilitud*, hacer jugar al máximo las separaciones y las diferencias. En el fondo, renunciamos a utilizar una dialéctica de la historia que, bajo la estructura de la negación, pretende impedir que nada del pasado se pierda, que en cada nueva imagen quiera retener algo de las imágenes antiguas. Las formaciones de equipamientos "pueden sucederse y reemplazarse unas a otras de manera puramente accidental"; pero, lo que no es accidental es la dependencia de estas formaciones respecto a los procesos de «sojuzgamiento» que las ponen en funcionamiento.

Completemos la cita de Nietzsche: "En lo que respecta al elemento fluido del castigo y de su "sentido", el concepto de castigo, en una etapa avanzada de civilización (por ejemplo en la Europa actual), no presenta, de hecho, un sentido único, sino toda una síntesis de "sentidos" ya que toda la historia pasada del castigo, la historia de su utilización en aras de los fines más diversos, termina por cristalizarse en una especie de unidad difícil de resolver, difícil de analizar y, conviene subrayarlo, absolutamente imposible de definir (actualmente, es imposible decir por qué se castiga pues todos los conceptos en los que se resume significativamente un largo proceso, escapan a la definición: sólo se puede definir lo que no tiene historia.)"

Dicho de otro modo, la disparidad del concepto se da en la medida de la discontinuidad de su historia. Según nuestra opinión, el hecho de que el término sea reciente (parece que la denominación "equipamientos colectivos" aparece durante la Liberación en Francia), no debe hacernos pensar que su definición sea simple. Tendremos que examinar qué objetos designa, en qué proposiciones discursivas toma lugar y qué instancia es el sujeto de su enunciación. También tendremos que ver el lugar de qué noción ocupa. Pero, precisamente porque el pasado no perdura en el presente, porque no hay permanencia de sentido en el concepto, el concepto de equipamiento colectivo si es que existe, será necesariamente complejo, disociado en el interior de sí mismo, disperso en el discurso a través de sus usos y sus funciones. Nada nos permite suponer a priori la unicidad de su sentido y la unidad de su uso; más bien tendríamos la intención de presuponer la heterogeneidad radical de sus sentidos y de sus usos, a título de simple prejuicio experimental.

Aquí también se da un radical desplazamiento, en relación con Hegel y cierta filosofía occidental: ningún parecido entre la historia de un objeto y el contenido de su concepto, por la simple razón de que esta historia no consiste en el desarrollo, la auto-diferenciación y la actualización de un concepto que ya existe germinalmente en el origen. En la historia de los equipamientos colectivos, nada puede fundar a priori la supuesta unidad del concepto. Aquí, la genealogía funcionará como fuerza de irrupción del concepto.

A lo largo del texto, hemos empleado en numerosas oportunidades Las nociones de “inscripción” o de “registro”. La expresión corre el riesgo de dar a entender, según el concepto, que lo que es inscrito, lo es por algún sujeto o autor del modo de escritura, y, en consecuencia, la expresión puede entrañar el procedimiento culturalista que, hace un año, ya criticábamos en formulaciones de este tipo: los hombres inscriben sus obras en las piedras de la ciudad; la ciudad es un libro donde está escrita la historia de la humanidad, etc.

Aquí, “inscripción” no es quizás un concepto riguroso en la medida en que parecería indicar la presencia de una acción simbólica. Debemos subrayar que, cada vez que lo empleamos, para nosotros no se trata de un procedimiento de escritura, sino de un proceso material y social a través del cual las fuerzas materiales del inconsciente, fluidas y libres, vienen a fijarse y a fijarse sobre el cuerpo social donde ellas funcionan y donde, en lo sucesivo, funcionarán como sistemas rígidos y cerrados de relaciones de fuerza, de relaciones de producción codificadas e institucionalizadas. Para nosotros, la noción de registro implica que una fuerza social cualquiera –el Estado, el capital, el déspota oriental- da a sus fuerzas de producción la forma de su dominación y las reglas de su funcionamiento. De este modo, las masas de elementos individuales o colectivos liberados a fines del siglo XVIII, a causa del resquebrajamiento de los sistemas anteriores de relaciones de producción y de las instituciones sociales, funcionan en el encuadre del modo de producción capitalista solamente a partir del momento en que fueron “registradas” como clase obrera o como masa de trabajadores individuales, reconocidas y nombradas por la clase dominante. Del mismo modo es relegada a la periferia la masa de “bárbaros” de la nueva sociedad amontonada en los bajos fondos de las ciudades, colándose a través de las alambradas del estado-civil, de la fábrica, del barrio obrero y de los demás equipamientos colectivos. Para ellas, ha sido necesario inventar la criminalidad.

La familia conyugal habría desaparecido desde hace tiempo si el Estado no hubiera creado los equipamientos colectivos que le sirven de prótesis.

La misma discontinuidad de las historias de los equipamientos colectivos no debe permitirnos reunir en la unidad de una significación la multiplicidad de las funciones de un equipamiento determinado y de las necesidades dispersas a cuya satisfacción él está adscrito. Del mismo modo en que su concepto estalla, su historia se fragmenta y, en principio, no se avizora aquello que pueda instruirnos acerca de los usos que cumplía hace doscientos años. Por lo tanto, hemos juzgado necesario demorarnos un poco en el período crucial que prácticamente coincide con la Revolución Francesa y el Imperio.

¿Por qué esta elección? Una primera razón, de orden metodológico: hay que hacer un análisis exhaustivo de los equipamientos colectivos considerados como un conjunto, como un sistema. Sobre este sistema no podemos prejulgar nada, ni acerca de su división empírica previa, ni sobre el tipo de relaciones existentes entre cada uno de los equipamientos que lo componen, ni en lo tocante a las condiciones históricas de su surgimiento. Ni siquiera podemos decir si se trata de un sistema que se mantendrá, o si se desmoronará durante el análisis, o si se disolverá en otro conjunto de diferente naturaleza. Aquí, todo son problemas.

De lo que sí estamos seguros es que existe una relación íntima, genealógicamente fundamentada, entre este supuesto sistema y el emplazamiento del aparato de estado napoleónico sobre las ruinas (o el almacén aún consistente) del Antiguo Régimen. Es este un período de cambio particularmente fecundo. No solamente hay una ruptura única, grande, espectacular -la Revolución Francesa- que rompería todas las series de equipamientos colectivos y haría surgir, de una sola vez, una nueva formación; sino que la misma discontinuidad es múltiple y no tan sólo el negativo, el gran cambio que opone un dispositivo de equipamientos a otro. Vamos a encontrar desplazamientos, distorsiones diferencias de nivel, efectos de resonancia y de desencadenamiento, apariciones por amputación, por creación, por desplazamiento, distanciamientos y conjunciones, dispersiones y concentraciones, etc. En resumen, no sólo una alteración única sino transformaciones específicas, distintas.

Nuestra elección no tiene nada de inocente: el Estado que se entroniza en Francia, y en Europa, es probablemente un Estado de nuevo tipo, ligado al capital industrial y financiero. Por supuesto, nada se parece más a un Estado que otro Estado, pero al fin y al cabo, nada se aprenderá con saber que el germen de este Estado ya se encontraba en Sumeria o en Egipto. En todo caso, es en este Estado donde vivimos, donde estamos marcados; en él estamos sumergidos hasta el cuello, y no hay forma de salir. Nosotros mismos estamos aprisionados, marcados y producidos por este objeto que pretendemos analizar: los equipamientos colectivos. Sin que lo sepamos, somos prisioneros de este reparto de territorios, de esta partición. No solamente nuestra conciencia, sino más aún nuestro deseo, están empalmados en estos objetos. No podemos sino afirmar “el sistema de nuestra propia injusticia”.

En realidad, el Estado que organiza actualmente una parte de nuestra vida cotidiana no fue entronizado en los primeros años del último siglo. La producción de equipamientos colectivos ha sido muy cambiante, según el tipo de equipamientos: el aparato público de enseñanza primaria, por ejemplo, data de la III República, y no de la época napoleónica; el aparato de la salud pública es todavía más tardío. Pues corresponde a los años 1930-1950. Pero este estudio histórico comparado de los diferentes tipos de equipamientos jamás ha sido hecho. Surge de una historia largamente duradera del aparato de Estado.

La historiografía rara vez ha tomado en consideración el espesor del cuerpo mismo del Estado. Hay que decir aquí alguna palabra sobre las recientes tendencias de la historiografía. Después de los años veinte, se constituyó una corriente (alrededor de Marc Bloch, Lucien Febvre y la revista *Annales* para negar la manera tradicional de escribir la historia, de la cual se encuentra un irrisorio ejemplo en los manuales escolares: la historia de los príncipes, de las sucesiones, de las guerras y de las relaciones diplomáticas. Fernand Braudel ha escrito su tesis sobre la historia del Mediterráneo enfrentado a esta tendencia, pues lanzado a escribir una historia de las relaciones diplomáticas en la época de Felipe II, se despliega la inmensa historia de toda una región del mundo, con todos sus niveles de existencia y, de temporalidad: la tan prolongada duración de las configuraciones territoriales, de la valorización del territorio, de la urbanización; la prolongada duración de los movimientos económicos, de la moneda, etc.; en fin, como protagonista inicial relegado a un plano secundario, el tiempo corto de la política. Las tres grandes fases de duración se recortan junto con los tres grandes rellanos de la realidad social. Y el tiempo corto es la característica distintiva de la vida política (véase *L'Idéal historique*, capítulo V)

Pero parece que esta correspondencia bi-unívoca, entre la serie de "rellanos" y la serie de duraciones, no se encuentra en la realidad. En los hechos, cada objeto social está atravesado por múltiples temporalidades. Y precisamente el Estado no es tan sólo el soporte del tiempo corto de la agitación política de superficie, la historia de los sucesos caricaturizada por Mallet e Isaac y rechazada por la escuela de los "anales". El Estado también tiene su prolongada permanencia: prolongada duración de la organización burocrática, del lenguaje, de las relaciones administrativas, de las técnicas de control, de poder y de opresión, etc. Esta historia de la prolongada duración del Estado ha sido tratada sólo rara vez por los historiadores.

Tocqueville fue el primero, en 1856, en producir un verdadero acontecimiento en la historiografía al mostrar que las estructuras burocráticas del Estado liberal existían ya en el Antiguo Régimen (en *L'Ancien Régime et la révolution*). Lo que significa que un acontecimiento "político" de la envergadura de la Revolución Francesa puede no representar ningún acontecimiento en relación con la prolongada duración de una burocracia.

Michel Foucault ha realizado igualmente un trabajo de pionero al bosquejar una especie de historia de la prolongada permanencia de los aparatos del poder a nivel de su misma materialidad: historia del hospital general y de las instituciones hospitalarias (*Histoire de la folie y Naissance de la clinique*), historia de las técnicas del poder (*Surveiller et punir*, donde describe la silenciosa y antigua entronización de la "sociedad disciplinaria" que todavía hoy nos moldea).

La historia de los servicios colectivos materiales, o de los equipamientos colectivos, aún ha de ser escrita. Es un campo todavía virgen y las grandes síntesis históricas lo demuestran involuntariamente, pues cuando abordan el problema del Estado, no tienen gran cosa que decir (por ejemplo, *Schnerb*, en su *XIX siècle. L'apogée de l'expansion européenne* que, de 600 o 700 páginas sólo dedica una al "desarrollo de los grandes servicios públicos").

Esta especie de enorme laguna en la historiografía ya constituye de por sí, un problema (nota de enero de 1976).

La formación de este Estado es correlativa con un nuevo reparto fundamental. una partición que se desgaja progresivamente por rupturas en cadena, del Antiguo Régimen. Una serie de alternativas cerradas, de disyunciones rígidas, determinantes de espacios fragmentados limitados, y a veces espacios de exclusión: familia/sociedad civil/Estado, público/privado, sano/enfermo, enfermo orgánico/enfermo mental, trabajador/sin trabajo, clase obrera/hampa, niño/adulto, niños normales/ niños inadaptados, etc. Las masas de población son distribuidas en estos espacios sociales según un sistema cerrado de disyunciones limitativas que funciona sobre un componente último: la categoría de la persona el Hombre. "Pertenece a la cultura, al pensamiento como conciencia del individuo en su forma universal, el hecho de que yo sea concebido como una persona universal, término en el cual todos están comprendidos como idénticos El hombre también vale porque es hombre, no porque sea judío, católico, protestante, alemán o italiano. Si este "yo" se inscribe como fuerza de trabajo, es porque está en la fábrica: si se "desconecta" de la producción económica, o si todavía no se encuentra inserto en ella directamente, cae dentro de otra serie: enfermo, y se le hospitaliza, enfermo mental. y es internado en el manicomio; viejo, y va al asilo; niño, al internado o al colegio; sin trabajo, ingresa en el mundo del hampa y es candidato al Tribunal de Justicia o la cárcel, etc. La red de equipamientos colectivos se cierra sobre el "yo", sobre la "persona universal" y abarca cada uno de los posibles casilleros que están dispuestos en el tiempo y en el espacio; en consecuencia, obtura todo eventual peligro de que la masa de individuos, congelada en el universo práctico-inerte, pueda de repente convertirse en masa-protagonista, muchedumbre libre, generadora de duros golpes en la historia, 1848, 1871, etc.

Con el capitalismo industrial lo que era marginal se vuelve esencial. La familia, como unidad de producción y de apropiación, se resquebraja; si las relaciones de la familia establecida, fluida, podían mal que bien organizar o contener ciertos procesos de trabajo que se desarrollaban dentro de la explotación artesanal o campesina, se vuelven radicalmente ineficaces ante el trastocamiento del modo de producción. La familia resulta dislocada y sus miembros se encuentran fijados en un proceso de trabajo cooperativo, y luego industrial, organizado alrededor de las máquinas de la producción económica. Todo lo que la fábrica no alcanza a fijar se vuelve errante, hemorragia que corre entre las ruinas de los oficios o de las familias campesinas, mendigos, indigentes, vagabundos, nómadas de los tiempos modernos y locos.

Antes, el trabajo, el tiempo libre, el sueño, y las relaciones sexuales estaban fijados, «codificados», por la familia establecida, las clases de edad, las relaciones de dependencia personal, la monarquía absoluta, etc. El capital, al destruir las antiguas relaciones de producción, destruye al mismo tiempo estos sistemas de fijación y libera «flujos» temibles que nuevamente debe fijar, congelar, encadenar y neutralizar.

Paralelamente, la población aumenta de manera extraordinaria y las masas vienen a incrustarse en los suburbios de las ciudades y afluyen a las capitales, donde ningún sistema de “codificación” ha sido establecido. El “gran encierro” del siglo XVII aparece como un acontecimiento prototípico y el hospital general como el antecesor de los equipamientos colectivos modernos (por más que no exista ningún parecido). La familia queda descalificada. “En París, aun después de los años 1870 cada año muere un promedio de 20.000 personas. A esta cantidad hay que agregar que 4000 terminan sus días en el hospital, ya sea en el Hôtel-Dieu o en Bicêtre ... Y la vida no es muy generosa desde su comienzo, pues de unos treinta mil nacimientos París cuenta, hacia 1870, con 7000 u 8000 niños abandonados. Constituye un oficio depositar a estos niños en el hospital ... “

Cabe destacar la duda descrita por Michael Foucault de la Revolución Francesa: ¿La asistencia médica debe ser llevada a cabo en el seno de la familia y financiar solamente el auxilio a domicilio, o en el hospital, aun a riesgo de estimular las enfermedades propias del hospitalismo? Es que la enfermedad no es separable de la disolución de las relaciones familiares, pues los mismos términos vuelven a ser escuchados en el actual debate acerca de la organización de la psiquiatría sectorial: ¿Hay que curar la enfermedad allí donde surge -es decir, según los psiquiatras en el seno de la familia-, o en el hospital? Pero este problema es inseparable de otro problema, aún más agudo: como la familia es incapaz de mantener en su seno al loco, de contener la enfermedad, hay que encontrarle un territorio social, una integración socializada, una vivienda colectiva: el manicomio. Confusión concreta acerca de la asistencia y el cuidado. En 1794, la deshospitalización es impracticable a causa de la indigencia y del vagabundo: “Se temía a los movimientos populares”. No hay nada que hacer, hacen falta los equipamientos colectivos. El hospital es instituido como trasfondo de la “quiebra” de la familia. El equipamiento colectivo es el territorio no familiar donde se ejerce directamente la soberanía del Estado.

Rara vez el capital por sí mismo se encarga del trabajo de relleno, pues se lo confía al Estado, salvo alguna excepción cuando el equipamiento colectivo es directamente adyacente a la producción económica. El hospital general es creado sobre la base de una complicidad entre la burguesía y la monarquía absoluta. La Iglesia es aislada, a pesar de sus servicios anteriores. El hospital general es puesto directamente bajo el control del gobierno civil del rey.

Cada vez que un pedazo de la familia se desprende, el Estado se diferencia, se forma un organismo particular (un ministerio, una dirección, un servicio, una oficina, una instancia territorial). Nace una nueva serie de equipamientos colectivos. El censo territorial se afina, se estrecha, más terrible todavía que un censo policíaco. Todo lo que es capaz de fluir detona un equipamiento colectivo. La sectorización, psiquiátrica va a la cabeza de los deseos del Estado.

Desde luego, el equipamiento colectivo no tarda en mostrarse incapaz, pues brota en todas partes, en seguida, un nuevo equipamiento colectivo. Cada equipamiento originario se rodea de equipamientos adyacentes o periféricos, que recuperan a los perdidos, a los desviados, a los marginados de la marginalidad, y son equipamientos de recaptura, de perfeccionamiento o de reciclaje.

Esta obsesión por la fijación de los flujos de mano de obra se acelera en el siglo XIX con la aparición del capitalismo industrial. La irrupción del capitalismo en las campiñas, la ramificación de la red ferroviaria, la absorción de fuerzas de trabajo agrícolas y su vuelco al trabajo industrial culmina con el amontonamiento en las ciudades de una masa fluida de fuerzas potencialmente subversivas. “El advenimiento de la era maquinista ha provocado inmensas perturbaciones en el comportamiento de los hombres, en su distribución sobre la tierra, en sus actividades”, dice la Declaración de Atenas cien años más tarde, en su famoso artículo 8. “Movimiento irrefrenable de concentración en las ciudades, favorecido por las velocidades mecánicas, evolución brutal y universal sin precedentes en la historia. El caos ha ingresado en las ciudades.” Extraño caos: ¿se trata del «desorden» del urbanismo, como lo dejaría entender el contexto de la Declaración de Atenas, o como lo afirma un geógrafo, Pierre George? ¿No se trata más bien del nombre dado a las masas de los sin trabajo, de los semiproletarios, que se aglomeran en las ciudades? ¿Caos no es un nombre digno del hampa? La máquina ferroviaria capitalista ha desarraigado a las de mano de obra, que han sido aspiradas hacia las ciudades. Ahora, es preciso darles alguna ocupación. El Estado promoverá entonces, grandes trabajos, pondrá en marcha grandes programas de obras públicas, entre otros -¿por qué no?- tender más vías férreas. Pero, sobre todo, grandes programas urbanos. En 1848, los talleres nacionales habían intentado en Francia dar ocupación a una población sin trabajo. Pero esta especie de fuerza subversiva política puede volverse contra los vencedores. Hay que neutralizarla: “En la medida en que los talleres nacionales no eran un ejército de reserva para eventuales jornadas políticas, sólo podían constituir un organismo transitorio o -como tiente decirlo en un sentido militar- un cuartel, del que el Estado saca al ejército de albañiles y de peones sin trabajo para dirigirlo hacia los terraplenes de las vías del tren o hacia las obras en construcción. Y Merruau escribía en 1851: “La municipalidad veía a su guarnición tomar el camino de los cuarteles... Ya no se trataba de bandas de insurgentes que recorrían la ciudad... sino de escuadras de albañiles, de carpinteros, de obreros que iban a su trabajo. Si se levantaban las calles, no era para erigir barricadas, sino para hacer circular por debajo de ellas el agua y el gas. Las

casas ya no eran amenazadas por el cañón o el incendio, sino por la abundante indemnización de las expropiaciones”. La comparación es conmovedora. Muestra una dimensión muy poco conocida de las políticas de construcción de la época a la que se ha llamado “del equipamiento nacional (las grandes infraestructuras) o de construcciones urbanas: ocupar, fijar la mano de obra a un lado de los talleres nacionales, de los cuarteles, de las prisiones y de las fábricas. Una dimensión oculta del equipamiento colectivo: la cantera de los trabajos públicos como equipamiento colectivo nómada, territorialización móvil de los flujos de trabajadores desarraigados o sin trabajo, bajo la dirección del Estado. Se pasa sin transición de una energía revolucionaria mantenida en reserva en los talleres nacionales a una energía productiva de valores de uso y de plusvalía, empleada en la economía. Cantera de barricadas o cantera de grandes trabajos: el Estado debe elegir. Por un brusco cambio, el empleo de las fuerzas de trabajo desocupadas, que en la vida política aparecía como una simple y afortunada consecuencia del crecimiento, se muestra, a partir de entonces, como una causa predominante de acumulación capitalista, una especie de salida anticipada por medio de la cual el capitalismo prácticamente exorciza los mismos demonios que engendra. La construcción de equipamientos colectivos, de las infraestructuras y de las ciudades, funciona como un empleo de fuerzas productivas humanas, al mismo nivel que la fábrica, que la guerra, que la emigración y que la colonización. Desde el momento en que se trata de congelar la superproducción de capital, el capitalismo no ve ninguna diferencia entre empleos productivos y empleos improductivos; desde este punto de vista, todo es útil, todo contribuye a mantener las formas de producción de plusvalía.

Una palabra sobre la fábrica. Ella no se “proyecta” sobre el territorio, sino que lo transforma, lo produce, le es inherente junto con el capitalismo. Es el equipamiento colectivo por excelencia, aunque en la clasificación no tenga este status, pues fija los nuevos “bárbaros” al territorio, aunque no siempre haya sido así, puesto que en Carmaux los obreros vidrieros siguen en las carreteras y no se fijan hasta la segunda mitad del siglo XIX. Habría que estudiar sistemáticamente este modo de fijación progresiva de los obreros en las fábricas ya que el obrero no está atado necesariamente, por naturaleza a la fábrica.

En seguida comienza la conciencia de clase, la reivindicación, la huelga. La clase obrera aparece como si siempre, hubiera estado «codificada», pero ella es también codificada en los mismos lugares de trabajo, proceso que sólo es de producción de plusvalía bajo las condiciones del ejercicio del despotismo capitalista, despotismo que debe ser tomado en su sentido propio, como organización jerárquica que se inscribía en el registro de los talleres, en la serialización de los trabajadores, en el lugar reservado en el espacio a los pequeños o grandes jefes, en la conexión y ya distribución de las cadenas de producción. El proceso de trabajo capitalista se inscribe territorialmente como despótico. Sólo las presiones de la valorización del capital frenan o retardan la burocratización (pero este es un punto incierto, sometido a discusión). Esta última quizá no sea inherente al capitalismo, pues están a prueba las modernas tentativas de la administración descentralizada, autoorganización selectiva de los trabajadores, libertad de organizar su tiempo y su espacio como mejor lo entiendan, a condición de satisfacer los criterios cuantitativos del beneficio.

Como equipamiento colectivo, la fábrica destruye a la familia, ya que el proceso de trabajo se desarrolla fuera de la esfera familiar, contrariamente al artesanado, al oficio y a la explotación familiar agrícola. Durante el tiempo en que los sindicatos y las asociaciones obreras no han podido todavía imponerse, se asiste a una destrucción de los lazos sociales que aparece como un relajamiento del lazo moral; el despotismo de la fábrica sustituye, en cuanto a la integración, a los modelos familiares ya dislocados. Pero en caso de crisis, acontece la catástrofe si la fábrica deja fuera de las masas de los sin trabajo. En 1795, una ley, en Inglaterra, exceptúa las parroquias de la obligación de socorrer a los indigentes de los barrios obreros para «liberarlos» y, de este modo, poder drenarlos hacia la fábrica; pero, hacia 1850, 1.400.000 indigentes y 2 millones de “detenidos” se encuentran en los barrios obreros. El sistema de asistencia funciona aún sin desocupación: “Por todas partes, la vida cotidiana es acompañada de mendicidad y de instituciones de caridad, que a veces dan aquel complemento necesario (formas de ahorro, un catastro) que el salario de subsistencia puede suministrar. Mano tendida, ayudas municipales o privadas, puro merodeo: ¿cómo asombrarse de que jóvenes o viejos, en el horror del sistema penitenciario de la fábrica, pase a veces la criminalidad abierta?”.

Se puede constatar este proceso de quiebra de la familia precapitalista, pero falta darse cuenta de por qué, pese a todo la familia funciona todavía. Pero puede ser que no sea la misma familia, a pesar de que toda nuestra cultura nos remite a la imagen de aquella familia natural así como en parte nos remite a la imagen de la ciudad antigua. Pero como todos los mitos acerca de los orígenes, éste de la familia encubre una diferencia crucial: la familia establecida ha sido reemplazada por la familia conyugal. El principio de funcionamiento ha sido desplazado, pues la filiación vertical de las generaciones fue continuada por la alianza lateral de los esposos; la herencia ha sido reemplazada por el contrato matrimonial. No se trata de un desarrollo a la inversa, da una especie de progresivo estrechamiento de la antigua familia; su sustrato evolucionista vendría a ser la familia restringida, cuyas funciones originarias habrían sido tomadas a cargo progresivamente por los equipamientos colectivos. Debemos tratar de pensar la discontinuidad entre la antigua familia y la nueva familia, según sus formas propias: cómo esta quiebra ha puesto en movimiento fuerzas temibles; cómo ha sido necesario rehacer, pieza por pieza –como una prótesis– un nuevo tipo de familia compatible con el nuevo modo de producción; cómo los mismos equipamientos colectivos constituyen, al lado de la fábrica y de la vivienda, un dispositivo de conjunto sostenedor de la existencia de familia conyugal que, lejos de ser una supervivencia sin porvenir, en un órgano eficaz del nuevo sistema del poder. Comprendemos ahora cómo y en que condiciones de poder han sido emplazados los equipamientos colectivos, y su articulación con la vivienda «familiar» y las «actividades» (fábricas,

oficinas o comercios); también comprendemos la extraña insistencia del urbanismo moderno, principalmente la Declaración de Atenas (nos encontramos con ella a cada paso), en poner a la «célula» como fundamento de la sociedad, y a la vivienda o a la «habitación» como punto de partida de toda operación urbanística. Comprendemos, por último, cómo funcionan los equipamientos colectivos, al mismo tiempo, como territorio no familiar y como condición externa constitutiva del funcionamiento de la familia conyugal.

Esta nueva distribución de los subconjuntos de la sociedad burguesa determina un límite fundamental que separa dos universos bien diferentes: los sectores productivos y los sectores no productivos. Esta dicotomía atraviesa todas las esferas de la sociedad y, al mismo tiempo, todas las esferas del pensamiento social, en particular del económico. Las clases sociales están afectadas por un índice de valor, por no decir un coeficiente moral, que no es otra cosa que un índice de productividad. Implícitamente, cuando es cuestión de producción, se habla de producción de plusvalía, y todo el resto es referido al universo de la *no-producción*; a veces necesaria como en el caso del Estado, instancia de lo universal, o instrumento en manos de la clase dominante. En ocasiones, la no-producción es invisible o no se habla de ella, no es objeto de la historia; éste es el momento en que se entra directamente en el dominio de los equipamientos colectivos.

La lucha de clases se desarrolla a plena luz. Pero lo que concierne probablemente a los equipamientos colectivos, es lo inclasificable, esos flujos de población que no puedan ser determinados como capitalistas industriales, ni como terratenientes ni como intelectuales, ni como campesinos, ni como proletarios; esas masas (porque son masa) de las que sólo se puede decir que están en un estado conflictivo con el capitalismo, que se hayan fuera del capitalismo, no están clasificadas, se encuentran fuera de las reglas del juego, fuera de la ley, y que son tan temibles para el régimen como para los proletarios sindicalizados.

Por supuesto, sería apresurado vincular el concepto de equipamiento colectivo a esta idea de clasificar lo inclasificable, de fijar en cualquier parte, en una especie de territorio de la no-producción a aquéllos que no tienen, directamente lugar asignado dentro de las relaciones de producción capitalistas, pero entendemos que hay que reconsiderar la totalidad del problema a partir de este punto de vista; esclarecer los recodos oscuros de una historia que no parece haber sido hecha jamás, una contra-historia del dominio de la no-producción surgido del soberano reparto efectuado por el capitalismo industrial en la época de su triunfo. Nos parece que teóricamente es imposible hacer la historia de los equipamientos colectivos sin cuestionar radicalmente este reparto, por el cual también nosotros por así decirlo, estamos constituidos. Se basa en un modo de inscripción muy particular, históricamente determinado, de los procesos reales de producción, una inscripción que separa lo productivo de lo improductivo, pero la verdad es que los procesos de producción (y de no producción) funcionan, por doquier tanto en la «producción» como en la no-producción.

Producción y no-producción son indisociables y hacen caso omiso, en el inconsciente, de las divisiones realizadas a nivel de la inscripción social, entre Estado capital y familia, entre producción y no-producción, producción y consumo, etc. De una teoría del inconsciente, quisiéramos, en esta oportunidad conservar solamente esto: que el inconsciente no trasciende a las relaciones sociales, no es una cosa que se encuentra más allá o por debajo de la materia social en un caso como en el otro, se trataría de una subjetividad trascendental que constituye y es fuente de toda institución social. Bastaría con, poner a las relaciones sociales entre paréntesis para acceder a esta fuente. Pero, precisamente, no hay nada más allá, pues el inconsciente es immanente al campo social. Entre el inconsciente (los «flujos» y las «máquinas del deseo»), y el Estado, el capital y los equipamientos colectivos, no hay una relación de abajo arriba, de lo oculto a lo manifiesto, sino de producción a registro, de conexión a disyunción, de energía libre (tanto sexual como social) a energía codificada, congelada y almacenada. Por ellos, según nos parece, las discontinuidades, las rupturas, no son un puro concepto, un blanco que separa la totalidad de las estructuras y de las instituciones sociales, ya que la ruptura tiene materialidad, una duración, un tiempo, que no es el del calendario del Estado. Se trata de otra modalidad de existencia de la producción social, pues a veces es multiplicidad desordenada de flujos sociales que rompen las inscripciones dominantes, modifican las distribuciones y las redes de disyunciones, y otras veces flujos congelados, masas cristalizadas, institucionalizadas dentro de las relaciones de producción, los sindicatos, la familia conyugal y los equipamientos colectivos. Unas veces energía social libre, proteiforme, capaz de romper los ciclos de reproducción del capital y las cadenas de la causalidad; otras veces energía contenida, esterilizada ritualizada y codificada. Unas veces, «manifestación de masa», barricadas, proletariado en fusión; otras veces, trabajo humano regularizado, producción de plusvalía, burguesía y clase obrera.

Tendremos que precisar el *status* de los equipamientos colectivos en relación con esta concepción del inconsciente. ¿Instancias de antiproducción? ¿Sistema particular de registro de los flujos sociales des-familiarizados o arrojados fuera de la esfera de producción capitalista? De lo que estamos seguros es de que podremos llevar a buen término nuestra empresa genealógica y salir del cuadro estrecho de la representación de los equipamientos colectivos como funciones antes de responder a estas necesidades: necesidad de guardería para los niños, necesidad de atención para los enfermos mentales, necesidad de protección social, necesidad de asistencia, etc. Esta representación implica, en forma secreta un sujeto inconsciente de estas necesidades, cuyo intérprete sería el Estado, oráculo de los tiempos modernos. Precisamente, esta representación de un sujeto social es un efecto de los mecanismos que inscriben los procesos inconscientes de producción como producción de plusvalía, o como no-producción, como circulación, como enseñanza, como encierro, como asistencia, o como generación. Estos mecanismos de inscripción determinan el espacio mismo de la representación

social, donde, en forma mezclada, se hallan un espacio económico, un espacio no económico, un espacio familiar, un espacio de la persona como sujeto, un teatro de la representación donde desempeñan papeles diversos el enfermo mental, el escolar, el truhán y el criminal, el patrono y el proletario, el banquero y el pequeño burgués, el papá y la mamá. etc. Cada tipo de equipamiento produce su personaje, su panoplia de status sociales: ¿es posible imaginar actualmente al niño sin escuela, al viejo sin asilo, al loco sin hospital psiquiátrico, al delincuente sin reformatorio, al criminal sin juez y sin prisión? Con combinaciones posibles entre los diferentes personajes: al niño loco, el hospital para niños; al débil, el IMP, al menos débil, el IMP o la clase de perfeccionamiento; al niño delincuente, la escuela de reeducación, etc. En última instancia los mismos conceptos de nosografía o las categorías de delincuencia son determinados por la gama de equipamientos sanitarios o judiciales existentes, y por los servicios y ramificaciones ministeriales que los administran (al menos, se corresponden con ellos de manera bi-unívoca).

Lo que en otra oportunidad ha funcionado quizá de manera brusca y no clasificada, está ahora clasificado, domado, señalado y reconocido bajo la máscara de un personaje: «La que era inevitable peligro para las cosas y para el lenguaje del hombre, para su razón y su tierra, toma ahora aspecto de personaje. De personajes, mejor dicho». La cosa que horroriza (aquella que escapa de las reglas del juego del orden establecido, que no intenta reivindicar al poder en el interior de estas reglas) está neutralizada, ocupa un lugar en la representación con un fundamento material en el equipamiento colectivo que realiza la división dentro de la misma realidad social.

«Entre 1759, fecha de aparición de la palabra normal y 1834, fecha de aparición de la palabra normalidad, una clase de normativa ha conquistado el poder de identificar la función de las normas sociales, junto con el uso que ella misma hacía de aquellas funciones cuyo contenido determinaba.» Estas líneas de Georges Canguilhem nos parece que echan las bases para una reflexión acerca del, concepto de «normalización». El lenguaje agrega el tema de la elección al estudio sobre las normas. Cuando los gramáticos, en el siglo XVII, emprenden la tarea de fijar el uso de la lengua francesa, determinan el tipo de referencia y definen el error a través del descarte. La referencia, como lo recomienda Vaugelas, es atribuida al uso. De hecho, la norma gramatical no es otra que el uso de los parisinos cultos, de modo que esta norma remite a una norma política, la monarquía real. Al evocar la fundación de la Academia Francesa por de Richelieu, en 1635, Pierre Guiraud sostiene que «... la burguesía francesa se apropia de la lengua en la época en que acapara los instrumentos de producción». La norma fija lo normal a partir de una decisión normativa.

Fijación de lo normal y de lo patológico, esta dimensión atraviesa todo el campo de los equipamientos colectivos al que con mucho gusto denominaremos equipamientos de normalidad». Con este término genérico, querríamos privilegiar el estudio de dos de ellos, los equipamientos médicos y los educativos.

El mismo término normal surgió, en efecto en el terreno específico de estas dos instituciones, la institución pedagógica y la institución sanitaria, a continuación de la Revolución Francesa. «Normal -escribe Georges Canguilhem- es el término por el cual el siglo XIX va a designar al prototipo escolar y al estado de salud orgánica.»

Cinco ideas

1. La Persona o el sujeto no es un atributo originario; es un producto, un efecto del movimiento por medio del cual las fuerzas del inconsciente, que al mismo tiempo son las fuerzas productivas sociales, son registradas y se distribuyen sobre la superficie de las instituciones sociales, donde ellas determinan un campo de la representación y, en consecuencia, de la persona y del sujeto.
2. La familia no es más originaria que la persona Funciona socialmente sólo en la medida en que corresponde a cierto tipo de relaciones de producción: talleres artesanales, explotación familiar campesina. Si, luego del trastocamiento de estas relaciones de producción (como consecuencia del predominio del modo de producción capitalista), la familia literalmente se desmorona, hace falta toda la fuerza del estado para mantenerla en su sitio, o más bien para fabricar otra: la familia conyugal.
3. Los equipamientos colectivos no son una prolongación de la vivienda, como tampoco de las «instituciones colectivas» de la educación, de la salud, etc. No son una prolongación de la familia. Los equipamientos colectivos son constituidos históricamente como instrumentos de dominación y de fijación territorial de los flujos liberados por la destrucción de la explotación familiar, artesanal y agrícola. No son una prolongación de la familia, sino un nuevo conjunto levantado sobre el cadáver de la antigua familia establecida, con la finalidad de producir y reproducir la moderna familia conyugal.
4. No hay persona que no sea *normal*. El concepto de normal surge del terreno de los equipamientos colectivos (médicos y educativos, en particular), pues alrededor de este binomio normal/ patológico se ordenan las disyunciones exclusivas loco/no loco, trabajador/sin trabajo, educado/inadaptado, etc. Una clase social normativa asigna a los

equipamientos colectivos el sentido de proponer modelos de normalidad y de imponer instancias de normalización que la familia conyugal es incapaz de producir.

5. En una palabra, partimos de las necesidades sociales para arribar a los equipamientos colectivos a través del Estado y del capital; partimos del Estado y del capital para arribar a la producción simultánea de equipamientos colectivos, de la familia conyugal y de las «necesidades» correspondientes. A todo esto, no creemos que el Estado sea la «causa», de las «necesidades» correspondientes. Reduciríamos nuestro camino a un simple regreso a Hegel, que hacía del Estado el principio de la sociedad civil (la esfera de las necesidades) y al que Marx habría «dado vuelta» para hacer del Estado un instrumento de la clase dominante. Nuestra crítica tiene por finalidad anular la objetividad de la necesidad y de todo el sistema conceptual que la articula. Porque esta objetividad disimula una relación de poder (que no es solamente el poder del Estado): es el retorno genealógico.

Equipamientos médicos

En materia de salud, tanto mental como orgánica, el binomio normal/patológico, concebido como eterno, surgió de hecho en el siglo XIX, de un doble proceso.

-En principio, se postula que la enfermedad es una esencia, una entidad específica, reconocible a través de los síntomas que la manifiestan, pero anterior a ellos, y, en cierta medida, independiente de ellos. La enfermedad se configura como una especie botánica.

-Por otra parte, la desviación es tomada como la naturaleza misma de la enfermedad. Establecida en relación con un promedio, con una norma, en esta diferencia reside toda la esencia de lo patológico. La enfermedad es marginal por naturaleza, y es relativa a una cultura, pero sólo en la medida en que nunca es integrada a dicha cultura; el enfermo es excluido, pues se le expulsa o se le encierra.

De este modo fue fundado el equipamiento sanitario -hospital y asilo-, como una instancia conforme a una norma: la salud. Esta fachada que conocemos del hospital, la de un lugar de asistencia, fue delineada lentamente, a través de una serie de rupturas y desprendimientos. Este homo natura, este hombre normal concebido como previo a toda experiencia de enfermedad, es, en efecto, una creación del siglo XIX.

El sentido de esto es cosa reciente en Occidente; para aparecer a fines del siglo XVIII, debió liberarse de la pobreza. De esta disociación entre la enfermedad y la indigencia, surgió el hospital-ámbito asistencial.

A fines del Antiguo Régimen, el Hospital General no se distingue en nada del Hospicio; allí se encierra a viejos y vagabundos. Se procura dar respuesta al pauperismo y no a la enfermedad. Dos objetivos guían explícitamente a esta acción: la Caridad y el Orden Público, pero esta función caritativa que querrá abolir la Revolución se transforma, se convierte, en un «deber social» antes de perder el aspecto de «beneficencia». La pobreza y sobre todo la mendicidad, amenazan el orden público. El hospital general sin vocación médica, consiste en el encierro de los desocupados. Para aquellos que no pueden o, peor aún, no quieren trabajar, o sea los «verdaderos» mendigos, Luis XV creó una especie de prisiones denominadas «reservas», antecedente de las «cárceles para mendigos» de la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, en los hospitales están los médicos. Pasan, observan, experimentan, a menudo enseñan. Pero su saber nosográfico -la medicina de las diferentes clases de enfermedades- está desvinculado de las funciones hospitalarias. El poder médico se constituye, por lo tanto, fuera de los hospitales, pues nace del tratamiento de las epidemias, al exigir que se defina un status político de la medicina a nivel del Estado. Ante los estragos de una epizootia, el poder decide tomar en sus manos la medicina, a través de un cuerpo de policía destinado a supervisar la población, saber qué sucede, deducir cierto conocimiento que inmediatamente será volcado a la población bajo la forma de prescripciones. Topografía médica y relevamiento de la población a través de una red precisa de funcionarios médicos es lo que entonces toma cuerpo. La Sociedad Real de Medicina es creada en 1776.

La Revolución transformará este poder en equipamientos colectivos, bajo la forma de un saber médico accesible a todos, un equipamiento colectivo sin el aparato del Estado. Se cuestiona a las estructuras hospitalarias, ámbitos artificiales donde la enfermedad resulta desnaturalizada y donde la familia, la unidad social, se rompe y se pierde, al ser privada de su apoyo. La familia aparece, entonces, como el ámbito asistencial natural. Se reclama la nacionalización de los hospitales y la unificación de su gestión. Para el Comité de Mendicidad, siempre se trata de problemas planteados por el pauperismo, pero ya no es el pauperismo. El Comité distingue diversas categorías, pues asistencia y represión son disociadas. Al mismo tiempo, la asistencia se vuelve médica y surge una nueva «función»: la prevención. El trabajo es visto como el mejor medio de lucha contra la miseria. Por igual iniciativa, las tres órdenes reclaman, en 1789, la abolición del «encierro de pobres», y el Comité de Mendicidad proclama el derecho al trabajo.

Lo que la Revolución instauró sin poder cumplirlo, en el transcurso de los dos siglos siguientes, el capitalismo, lo realizará adaptándolo a sus leyes. No se puede disociar el poder del enunciado médico, vinculado al control del médico, del de la supervisión de la población, vinculado a la policía. El control territorial por parte de la policía y la higiene pública permitirá establecer un paralelismo entre los oficiales de la policía y los oficiales de la salud.

Expulsadas por la Revolución, las figuras tradicionales de la Caridad y del Orden Público, serán nuevamente invocadas por la reacción, pero en el hospital chocarán con un nuevo poder, nacido de la asociación de la práctica y de la enseñanza, y que confiere al médico el poder del enunciado. Es una norma médica que, por otra parte, determinará el hospital. La ley del 19 de Ventôse del año XI, referida al ejercicio de la medicina, crea una profesión liberal y, al mismo tiempo, firme. Toda persona que ejerza la medicina sin haber rendido examen en la escuela correspondiente o sin haber pasado delante de los jurados especiales, será condenada a una multa y, en caso de reincidencia a prisión. Es en el hospital donde se forma y ejerce el cuerpo médico. Incluso desde el punto de vista de la enseñanza, el hospital prevalecerá sobre la facultad.

En el transcurso del siglo XIX, el Estado deja de ser la Conciencia cívica de la Nación y se convierte en el Estado -gendarme, garantía del liberalismo. Sus equipamientos asegurarán la segregación del proletariado naciente. El plan Dufaure, en 1848, definió la protección social a través de la previsión y de la asistencia, pero la asistencia ya no es un derecho, sino tan sólo una «aptitud», según las palabras de Thiers. La asistencia pública sólo es planteada como un complemento de las instituciones de beneficencia privadas. En lo concerniente a la previsión, las pocas cajas de ahorro y mutuas fundadas a comienzos del siglo XIX tendrán escasa influencia hasta la creación de las cajas de socorro mutuo de los mineros en 1894. A través de las luchas obreras, la previsión se pone a la orden del día, sobre todo a través de la legislación de 1898 sobre accidentes laborales y la reglamentación de la jubilación obrera y campesina en 1900. Los seguros privados y las mutuales supieron finalmente de un desarrollo importante a partir de 1928, pero todavía sin el concurso estatal. Sin embargo, estas tres instituciones son, de hecho, la afirmación de la polarización de las clases, mientras que el Estado permanece en un segundo plano. La organización de la previsión evidencia la solidaridad de clase, en tanto que la «caridad» enmascara el contrato celebrado entre los ricos y los pobres.

El hospital siempre recibe a los pobres, pero, luego de la arbitraria selección del ingreso hospitalario establecida en el siglo XIX por el derecho de causas, surgen nuevas contradicciones. El hospital deja de estar exclusivamente abierto para los indigentes; por ley, desde 1851 en adelante, comienza a recibir a personas privadas de recursos, a los enfermos y a las mujeres parturientas. Pero, luego de 1893 -y éste es el punto importante- también debe recibir a las víctimas de los accidentes de trabajo, las cuales, a partir de las leyes de 1898 y 1905, estarán a cargo del empleador. Si bien la distinción entre indigentes y enfermos ya había sido planteada a principios del siglo XIX, a partir de este momento los enfermos pobres ingresan al hospital (es decir, los enfermos pertenecientes a la clase obrera, a los que el hospital se encargará de devolver a la producción). El espacio hospitalario deja de ser un espacio social para convertirse en un espacio económico. Ya no se trata de encerrar a los desocupados, sino de reparar la fuerza de trabajo.

Las determinaciones geográficas y funcionales se conjugan con la definición de las necesidades hospitalarias. Las leyes de asistencia (1893, 1904-1905) vinculan a cada comuna con un establecimiento hospitalario, a los efectos de incrementar el rendimiento de la ocupación, pues el territorio del Estado es dividido en circunscripciones hospitalarias. Esta «comunalización» no deja de influir en las actividades de los hospitales. Estos deberán asegurar el funcionamiento de baños públicos y de cantinas escolares, la recolección de los desperdicios domésticos... Después de la Primera Guerra Mundial, también se distinguirá entre la *higiene pública* (hospitales) y la *higiene social* (establecimientos especializados para el tratamiento de la tuberculosis, de las enfermedades infantiles, de las enfermedades mentales). Finalmente, a los diversos tipos de hospitales públicos se opondrán establecimientos particulares, cuya libertad de constitución fue promulgada en 1892. Significativamente, algunas grandes industrias, como la minería y la siderurgia, fundan sus propios hospitales. El capitalismo vencedor asegura *directamente* su reproducción. El Estado está confinado al ejercicio diferenciado de la represión; ya no se encierra sin ningún tipo de miramiento; si se encierra al loco, no es solamente para separarlo de la sociedad, sino también para castigarlo.

Este parcelamiento geográfico del cuerpo del Estado que, hasta 1935, hizo de las comunas un lugar para reafirmar la caridad privada, al mismo tiempo que sirve para conocer las necesidades coincide quizá con la aparición de la anatomopatología que, pudo asignar a la enfermedad una cierta localización, o sea descubrir la geografía del cuerpo humano, aislando de este modo al individuo. Se puede subrayar que, en el siglo XIX la administración hospitalaria se esforzará por darle una cama a cada individuo, ya que hasta aquel momento las camas eran ocupadas por muchas personas. En 1941 el hospital quedó oficialmente abierto para todos (todavía en 1936, un proyecto de ley quería reservarlo para los indigentes). Y el 4 de octubre de 1945, la unificación de los seguros sociales, que sólo cubrían a un tercio de la población, dio origen a la Seguridad Social. Los asegurados reemplazan a los indigentes, es decir, la clase obrera. Cuando es abierto a todos, el hospital se convierte en el equipamiento de una normalización generalizada, difusa e insidiosa, que sustituye la correspondencia bi-unívoca de sus designios (*el pobre al hospital*) por la universalidad de su axiomática (*la salud para todos*). El espacio sanitario se despega del espacio económico que le ha dado existencia.

Equipamientos educativos

¿Cuál es la primera parte de la política? La educación. ¿La segunda? La educación. ¿Y la tercera? La educación.

Michelet. *El pueblo.*

¿Queréis saber qué hizo a Prusia? Dos cosas: la obligatoriedad del servicio militar y la obligatoriedad del servicio escolar.

Bismarck

Con el dominio de la Iglesia sobre las pequeñas escuelas del Antiguo Régimen, la escuela primaria se perfila, desde el renacimiento urbano del siglo XII, como un instrumento de sojuzgamiento de los niños del pueblo. En el siglo XII, el Concilio de Letrán estima necesario que las iglesias abran escuelas para los niños pobres. Contra los hijos de padres protestantes, en el siglo XVI el Concilio de Trento imparte la orden a cada párroco de que, en su iglesia, cree una escuela para los niños pobres. Para los hijos de padres protestantes, por primera vez es instituida en Francia la enseñanza obligatoria, después de la revocatoria del Edicto de Nantes; un impuesto especial permitirá abrir escuelas católicas, obligatorias para los niños protestantes. Es la primera interferencia del poder del Estado en la producción de equipamientos educativos: formar a todos los niños según un mismo molde, que en aquella época era la religión católica. En 1724, el intendente real se convierte en la instancia que va a garantizar el buen funcionamiento de los pequeños colegios. Él se ocupa del sueldo de los maestros, del funcionamiento de los trabajos, de la recolección de los impuestos necesarios para la marcha de las escuelas, de establecer los flujos de dinero que atraviesan la escuela, la fundamentan y la contienen.

Si bien la escuela está totalmente orientada hacia la religión, ya comienza a escapar materialmente de manos de la Iglesia, para convertirse en uno de los engranajes del Estado. Una aguda diversidad caracteriza a los pequeños colegios del antiguo régimen, diversidad contra la que chocan los intendentes reales, quienes deben homologar los contratos que vinculan a los maestros con las comunidades parroquiales. Todos los niños deben ir a la escuela, pues esto es lo que reclaman los progresistas, los Hombres de las Luces, Diderot, Mirabeau, Turgot: «Desde el primer ministro hasta el último campesino, es bueno que cada uno sepa leer, escribir, contar... porque la instrucción reduce los vicios, los aplaca, los hace desaparecer» (Diderot), impide que el pueblo haga cualquier cosa. La instrucción para todos es «la base de un Estado educado» (Turgot). Hay que quitarle los niños a la familia para educarlos en su conjunto, a expensas del Estado, de manera uniforme.

Habrà que esperar la constitución de un verdadero aparato estatal, la ramificación del ministerio del Interior sobre el conjunto del territorio nacional, para que este deseo se convierta en ley. La Revolución significa, en principio, la destrucción del sistema de enseñanza a través de la supresión de la Iglesia. Los diferentes proyectos que se suceden muestran en su totalidad la voluntad de organizar el territorio nacional por medio de un aparato escolar, normalizador sin duda, de acuerdo con su voluntad moralizadora, pero, en principio y antes que nada, a través de un simple cuadrículado espacial; poco importa que haya una escuela cada 400 o cada 1.000 habitantes, pues lo que interesa es la imposición de un ratio uniforme por encima de la diversidad heredada del Antiguo Régimen.

La escuela debe enseñar «todo aquello que estimula la moral republicana, el amor a la patria y el amor al trabajo», gracias al encuadramiento de los niños estructurado a través de los maestros de escuela (*instituteurs*, término inventado en el informe de Lanthenas en la Convención de 1792), que serán formados en las *escuelas «normales»*. Entre 1789 y 1833, la impotencia de los diferentes regímenes para poner en funcionamiento la máquina formadora de ciudadanos franceses que hablen: lean y escriban la lengua, se traduce en un debate permanente y en la reimplantación progresiva de las instituciones del antiguo régimen, caracterizadas sobre todo por el predominio de las Hermandades de Escuelas Cristianas, encargadas por la Iglesia y la Restauración de la formación de niños pobres.

La Revolución de Julio es, entre otras cosas, una explosión popular contra las escuelas de los Hermanos, y en favor del método mutuo, que permite finalmente a los niños aprender en el colegio, según sus edades y con sus maestros, en vez de esperar los cinco minutos diarios que el Hermano podía consagrarle a cada niño, según el método individual que regía bajo el Antiguo Régimen. Las comunas recuperan los locales utilizados bajo la Restauración por la Hermandad y se los entregan a los maestros formados en los cursos normales mutuales. Para Guizot, en principio se trata de «redoblar la vigilancia» para impedir la apertura de escuelas capaces de difundir la ideología democrática sin el control de la Universidad. Todas las comunas están obligadas a tener una escuela y un maestro, y se constituyen a base de la cuadriculación ideológica. En el caso de que las comunas por sí solas no dispongan de los recursos necesarios para llevar a cabo la tarea, los prefectos podrán obtener ordenanzas reales que permitan a las comunas recaudar cuatro céntimos adicionales en materia de impuestos. En efecto, los prefectos son las verdaderas fuerzas motrices encargadas de la aplicación de la ley, son los representantes del Estado allí mismo y sobre el terreno, representantes que no existían durante la época revolucionaria. Guizot se felicita, además, por la colaboración que se establece por primera vez entre el ministerio del Interior y el ministerio de Educación Nacional. Al enviar el texto de la ley a cada uno de los 40.000 maestros, individualmente. Guizot los consagra expresamente (ley Falloux de 1850) como agentes del Estado, personalmente investidos para esta función por el ministerio, función para la cual preparan las Escuelas Normales, una por cada departamento. Como agentes del Estado, los maestros deben ser los agentes de la sumisión de los niños a una misma norma, a un mismo yugo: una enseñanza uniforme en sus horarios, su contenido y su organización.

El ministerio Guizot implica también la creación de un cuerpo especializado de vigilancia: los inspectores de escuela primaria. A partir de setiembre de 1833, 490 universitarios quedan encargados de visitar todas las escuelas. La situación que descubren no es muy diferente de la existente a finales del Antiguo Régimen. Queda en evidencia que los prefectos, los rectores, los comités de distrito y las municipalidades tendrán muy pocos medios para convertirse en una verdadera máquina de instrucción pública, sin un nuevo cuerpo en un mismo espacio -el suyo- no se constituye en su intervención. La ordenanza del 26 de febrero de 1835 crea la inspección de las escuelas primarias. Bajo la vigilancia de los inspectores son también instituidos los cursos para adultos, cuya multiplicación, luego de las jornadas de julio, requiere medidas particulares en interés de las buenas costumbres y del orden». Del mismo modo, son creadas las casas-cuna, futuras escuelas para madres.

De tal manera, quedó constituido en dos años de golpe, el aparato que iba a recodificar, a nivel nacional estatal (el de la carrera de inspector de escuela primaria), departamental y comunal, los flujos de futuros trabajadores, desarraigados de la familia por el trabajo industrial.

Al reclamar la instrucción primaria gratuita y obligatoria, el manifiesto de los 60, en 1864, consagra el abandono, por parte de las organizaciones obreras, de las posiciones proudhonianas sobre la familia educadora. Hacen suyas las posiciones de los manufactureros, sobre todo del Este, entre los cuales figuran los Dolfus-Mieg, los Peugeot y los Japy, quienes piden al gobierno una ley que establezca la instrucción universal. En nombre de los intereses del trabajo nacional, en momentos en que el tratado de libre cambio concertado con Inglaterra va a entrar en vigencia.

«Todo ciudadano debe saber leer, igual que debe pagar sus impuestos o tomar las armas», dice Victor Duruy en un memorándum remitido al emperador y hecho público en el *Moniteur* del 6 de marzo de 1865. Según la amplia encuesta realizada entre los prefectos, los rectores y los inspectores, de 4 millones de niños cuya edad oscila entre los 9 y los 13 años, 900.000 no están escolarizados, y más de un millón frecuentan la escuela irregularmente, sin concurrir un año tras otro. La victoria de Prusia (donde la escuela era obligatoria desde 1819) en Sadowa acaba por reforzar sus posiciones. «En un país donde todos los habitantes gozan de sus derechos políticos, no es posible tolerar la ignorancia. La Constitución encauzó al pueblo dentro del orden político; es indispensable educar al pueblo dentro del orden moral. La educación primaria es el corolario indispensable del sufragio universal... La razón económica también tiene que ver con esto. En la lucha ardiente de la producción, el conocimiento de las leyes naturales, el saber, es lo que vuelve productivo el trabajo. Entre todos los pueblos, será algún día más rico y más poderoso el que sea más instruido. Para que sea gran productor, es necesario que un pueblo sea esclarecido. La instrucción es lo que le da al obrero afición e inteligencia en las cosas de su profesión, y es lo que le inspira sanas ideas de dignidad personal, de previsión, de ahorro y de estabilidad familiar».

Pero la encuesta de Duruy también revela que el conjunto de la maquinaria no está preparada para hacerse cargo de toda la población infantil, no está a tono para afrontar la obligatoriedad de la enseñanza. Una gran mayoría de inspectores, rectores y prefectos están en contra: la red escolar todavía debe ser completada para que la obligatoriedad tenga sentido y para que su misión sea realizable.

Una vez constituido el espacio institucional de la escuela, cabe crear un espacio físico específico. Más que en el carácter gratuito, obligatorio y laico, en el logro del espacio físico consiste la aportación fundamental de la III República, que ve cómo se levantan las alcaldías, flanqueadas por una o varias escuelas: de un lado las mujeres y del otro los varones. El espacio físico de la escuela implica, en principio, la separación de los sexos, la rigidez corporal, la serialización de los niños en un espacio cuadrículado (pizarrones y asientos en fila), todo preparado para expresarse en términos de equipamientos, en metros cuadrados por niño, por individuo.

Inmediatamente se produce la organización en clases, también serializadas, cuya suma jamás constituye una colectividad escolar, cualesquiera que sean los esfuerzos superficialmente reformistas. El espacio de la clase es el duplicado del espacio de la institución, para formar los ordenados batallones que van a engrosar el ejército del trabajo, después de transitar, por un momento, como para perfeccionar su «formación», por el servicio militar. En función de este espacio generador confluye y se arraiga el conjunto de los equipamientos educativos, a menudo heredados de otra época, pero que cobran sentido a partir de su pertenencia al tronco general de la obligatoriedad escolar.

En resumen, el equipamiento único, obligado más que obligatorio, arrastra consigo a quien puede, sobre todo a quienes ya no pueden ser cuidados por sus madres, porque éstas deben ir a la fábrica. Como cada fórmula establecida por el Estado, se trata de un ámbito institucional productor de sentimiento. En sus relaciones con el trabajo propio del Estado y con el campo social, ¿qué produce efectivamente? Por todos los poros de su organización, en todos los niveles (creando a menudo niveles que todavía no existen), inyecta Estado y jerarquía: giras de inspectores de academia, viajes de profesores adjuntos de liceos franceses, previsibles itinerarios de los desechos y los fracasados de la enseñanza; en fin, toda esa menuda circulación, todos esos movimientos en el tablero, esos aspectos que son los más temibles de la territorialización. Los actos de rebeldía, de rechazo o de huida, cuestionan la propia existencia de tal equipamiento.

TOPALOV PRESENTACIÓN

LAS POLÍTICAS ESTATALES DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS. REFLEXIONES SOBRE EL NACIMIENTO DE LA VIVIENDA PÚBLICA EN FRANCIA E INGLATERRA

Introducción: Vuelta a las contradicciones de la mercancía y el papel del Estado

Vamos a proseguir nuestra reflexión sobre las políticas del Estado en materia de equipamientos colectivos urbanos, concentrándonos especialmente en el problema de la vivienda.

Un objeto inmobiliario urbano, como la vivienda, comporta dos aspectos contradictorios desde el momento que se ha transformado en una mercancía capitalista: tiene un valor de uso y un valor de cambio. Como valor de cambio, es producido por el capital y circula como capital. Es el soporte de la valorización de los capitales especializados en su producción y su circulación: capitales de la industria de la construcción, capitales inmobiliarios, y capitales bancarios. Pero la mercancía inmobiliaria es también un valor de uso. En el caso de los equipamientos' colectivos de consumo, en el caso igualmente de la vivienda de los trabajadores, este valor de uso es un elemento socialmente necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo. Se da, por lo tanto, una contradicción entre estos dos aspectos de la mercancía. La valorización de los capitales del sector inmobiliario tropieza con el hecho que el valor de cambio capitalista del producto es inaccesible a la gran mayoría de la población. En cambio, el mantenimiento de la mano de obra necesaria para la producción en general tropieza con el hecho de que los capitalistas del sector inmobiliario no producen un valor de uso indispensable.

Esta contradicción es parte de la propia estructura del modo de producción, pero no por eso es abstracta: se manifiesta concretamente en dos niveles íntimamente ligados entre ellos. Es, ante todo, una contradicción de la base económica del capitalismo. Por una parte engendra crisis sucesivas en la producción inmobiliaria y transformaciones estructurales de ésta. Por otra, contribuye a determinar las dificultades del abastecimiento en mano de obra de las empresas y a fijar las condiciones de la explotación.

Pero, las contradicciones en la infraestructura no son contradicciones económicas en el sentido estrecho y académico de la palabra. La infraestructura, es decir el sistema de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción, es un conjunto de relaciones entre los hombres, entre las clases. Por lo demás, se puede decir que éste es el descubrimiento fundamental de Marx, la ruptura epistemológica que introduce (para utilizar el término propuesto por Althusser): la mercancía no es un objeto, sino una relación social. Por consiguiente, las contradicciones de la base económica no existen históricamente sino como contradicciones sociales, como motores que determinan en última instancia las luchas de clase. Es a partir de este postulado de método que me parece posible analizar las políticas del Estado en materia de equipamientos colectivos urbanos.

En los próximos capítulos estudiaremos el objeto inmobiliario urbano, en particular la vivienda, como valor de cambio. Examinaremos la lógica de la valorización de los capitales aseguran

—o que no aseguran— la producción y la circulación de esos objetos inmobiliarios. Trataremos de identificar las principales contradicciones de ese proceso, y las transformaciones históricas de los sistemas de producción que esas contradicciones engendran. El Estado juega un papel activo en esas transformaciones, al menos desde la aparición de los primeros elementos del capitalismo mono— polista de Estado.

En otros términos, estudiaremos las políticas estatales en materia de vivienda, principalmente como una acción sobre las condiciones de valorización del capital empeñado en la producción y la circulación de la vivienda.

Este análisis es indispensable: De ahora en adelante el Estado capitalista es un elemento de la base económica misma, y sólo se puede analizar su intervención a partir de las contradicciones de esta base económica.

Pero este nivel de análisis no basta. El Estado no es siempre, o en todo caso no es únicamente, el sindicato de los capitalistas del sector inmobiliario. Es “la organización que se han dado las clases dominantes para defender sus privilegios sociales”, tal como lo define Marx en su *Crítica del Programa de Gotha*. En otros términos, el aparato de dirección de la sociedad por la clase dominante en su conjunto.

Desde este punto de vista, puede, en determinadas condiciones, perjudicar ciertos intereses capitalistas particulares, si esto es necesario para garantizar los intereses generales de la clase dominante. Estos intereses generales presentan un doble aspecto, contradictorio. Por una parte, la reproducción ampliada del capital en su conjunto -- actualmente, por lo menos en las metrópolis imperialistas--, podríamos decir la acumulación acelerada del capital de la fracción monopolista. de la burguesía. Por otra parte la reproducción de las propias relaciones de producción, de la relación de explotación de la dominación del capital Sobre la sociedad-

Tenemos así los principios generales de análisis de las políticas de equipamientos colectivos urbanos especialmente de la política de la vivienda. Estas políticas tienen siempre tres aspectos, cuyas contradicciones concretas debemos

especificar en cada coyuntura histórica.

Primero, la política de la vivienda es una acción sobre las condiciones de valorización de capitales particulares en un sector económico determinado: el sector inmobiliario. Segundo, la política de la vivienda es una acción sobre las condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo. Desde este punto de vista, ella concierne los intereses del capital en su conjunto puesto que es explotador de mano de obra. Por último, la política de la vivienda es un elemento de la reproducción de la hegemonía de la clase dominante sobre la sociedad. Es por esto que está también determinada por la lucha de clases y las exigencias de las clases dominadas.

En los capítulos posteriores desarrollaré el primer punto; en éste, los dos puntos restantes, es decir a la política de vivienda como gestión por parte del Estado de un medio de consumo esencial para la reproducción de la fuerza de trabajo: la vivienda de los trabajadores.¹

Características generales de la política de la vivienda como modificación del proceso concreto de consumo

Comencemos por definir las características generales de esta política, lo que nos permitirá enunciar en seguida los problemas teóricos que plantea su interpretación.

Con esta política, el Estado hace más que proporcionar un número de viviendas suplementarias a las que el capital pone en circulación. Crea las condiciones para un proceso de consumo diferente de aquel determinado por la oferta comercial de viviendas.

La política de la vivienda consiste, en efecto, en una intervención que modifica numerosos aspectos del proceso concreto de consumo. Ante todo, transforma el valor de uso de la vivienda de los trabajadores: sus características concretas como producto, y su localización en el espacio urbano. En seguida, actúa sobre el costo de consumo de la vivienda para su ocupante: el nivel del alquiler o el del costo de acceso a la propiedad. Modifica también las formas de ocupación de la vivienda, por ejemplo estableciendo normas de ocupación en función del tamaño de la familia. Contribuye también a transformar las relaciones de propiedad:

“La constitución de un ‘sector público’ de la vivienda corresponde a la intervención del Estado en el conjunto de las condiciones de consumo que acabamos de enumerar. Históricamente, es a través de este sector que el Estado ha puesto en marcha el proceso de transformación de las condiciones de consumo de la vivienda, anteriormente determinadas sólo por la producción y la circulación capitalista. Pero, a través de la ‘ayuda’ al sector privado, el Estado orienta también (desde varios puntos de vista), la oferta privada de viviendas: a nivel de las ‘relaciones de ocupación’, gracias a una política de fomento al acceso a la propiedad en lugar de fomento al alquiler. El Estado actúa también sobre el nivel del precio de la vivienda por una política de reducción de la tasa de esfuerzo requerida a los consumidores o, por el contrario, de aumento de este esfuerzo. Por el establecimiento de normas (por ejemplo las de superficie), actúa a nivel del valor de uso”²

Hasta fines del siglo XIX, la vivienda de los trabajadores en las grandes ciudades europeas está asegurada sobre una base íntegramente capitalista privada. La aparición, en Inglaterra, luego en Alemania y en Francia, de un sector inmobiliario administrado por los poderes públicos produce cambios fundamentales, tanto en el valor de uso como en el valor de cambio.

“Consideremos para empezar los cambios del valor de uso, del modo concreto de consumo. En oposición con la vivienda ofrecida en el mercado capitalista, trátese del parque nuevo o antiguo, la vivienda pública cumple las condiciones que aseguran la “salubridad” de los locales y el funcionamiento de la unidad doméstica. Asegura también la socialización de ciertos gastos dependientes del consumo de la vivienda; el consumo de agua, de medios de alumbrado y de calefacción, se generaliza a partir del desarrollo de la vivienda pública. Aparece también la noción de espacio mínimo necesario definido por las normas de ocupación (número mínimo de piezas según el tamaño de la familia) y la noción de equipamiento mínimo (que se resume prácticamente en el único equipamiento higiénico sanitario). Por primera vez, los principios de los higienistas se hacen realidad en los bloques de viviendas realizados por los poderes públicos: “Considerando únicamente estos aspectos, se pueden deducir ya los efectos directos en la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, los cambios inducidos en las prácticas concretas de consumo de la vivienda y de los gastos ligados a ella.

¹ Lo esencial de este capítulo se apoya en los trabajos de Susanna Magri, y en particular: “Politique du Logement de l’Etat: Exigences du Capital et Lutte des Classes”, en *International Journal of Urban and Regional Research*, 1977, vol 1, núm. 2, p. 304-320.

² Magri, S., *op. cit.*. Se hicieron algunas modificaciones en la forma de la exposición.

La vivienda unifamiliar va a ser el lugar donde se organizan las actividades domésticas, y solamente éstas: higiene y conservación de la salud de las personas, crianza de los niños, producción de una parte de los alimentos, por ejemplo cuando los grupos de viviendas incluyen huertos familiares. Algunas de estas actividades pueden ser socializadas cuando la vivienda está inserta en un conjunto equipado. Los primeros equipamientos públicos de consumo aparecen con las viviendas municipales inglesas a fines del siglo XIX: establecimientos de baño-ducha, lavaderos, jardín de niños, etc.

Pero los cambios conciernen también al costo de la vivienda para el ocupante. La política de abastecimiento de la vivienda por los poderes públicos (generalmente municipios) introduce la noción de “servicio público” o, ‘precisando más, de adaptación de los precios de las viviendas a los salarios. La lógica de la mercancía sigue imponiéndose, ya que los alquileres de las viviendas de financiamiento público no se fijan en función de los niveles de salario. Se fijan al precio de costo, pero pueden ser inferiores al costo comercial, gracias al financiamiento público. El precio de las viviendas públicas incorpora, pues, el beneficio de la industria de la construcción, y un cierto nivel de renta del suelo cuya suma constituye el llamado ‘precio de costo’; excluye, por el contrario, una rentabilidad ‘normal’ del capital de circulación.

Este financiamiento público produce unos efectos específicos desde el punto de vista del consumo. Por una parte, trae consigo una verdadera selección de las categorías sociales que tienen acceso a las viviendas del ‘sector público’. Esta selección opera sobre todo en detrimento de las capas cuyos escasos ingresos son incompatibles con los alquileres establecidos en el sector. Evidentemente, esta selección depende de las políticas de financiamiento público”.³

De manera general, las viviendas públicas en los países capitalistas excluyen a los trabajadores menos calificados y de bajos recursos, como también a la población que no tiene un empleo estable, que no está comprometida en forma permanente en la esfera de la explotación capitalista: “Por otra parte, para las capas sociales a las que atañe, el financiamiento público de la vivienda éste tiene por efecto una reducción del costo de la vivienda. Si no va acompañado de una reducción del salario nominal, disminuye la tasa de esfuerzo necesario e induce la elevación del nivel global de consumo y la reestructuración de los gastos de la familia. Estas consecuencias no son en absoluto automáticas; en efecto, para el capital que utiliza manó de obra, la ampliación del ‘sector público’ de la vivienda puede permitir practicar niveles de salarios más bajos, teniendo en cuenta la reducción del costo de reproducción de la fuerza de trabajo provocada por la reducción del costo de la vivienda”.⁴

De ser así, la desvalorización del capital público en la vivienda es un factor de reducción de los costos salariales privados y, por lo tanto, un factor de aumento de la tasa de plusvalía y de la tasa de ganancia. Es una ayuda a la acumulación del capital en su conjunto. Dos efectos se oponen entonces y pueden combinarse: el aumento del nivel de consumo de las capas sociales que se benefician de la vivienda pública, o el aumento de la tasa general de ganancia. El resultado dependerá de la relación de fuerzas entre capital y fuerza de trabajo, siendo el nivel de los salarios el que está en juego:

“De manera global, ya sea desde el punto de vista del valor de uso de la vivienda, como desde el de la relación de Intercambio, el sector de la vivienda administrada por el Estado produce efectos de arrastre. Por supuesto, los cambios que realiza este sector no acarrear espontáneamente cambios en las condiciones de vivienda en su conjunto: en efecto no conciernen directamente sino a una minoría de trabajadores. Sin embargo las nuevas condiciones de vivienda determinadas por la política del Estado constituyen el punto de referencia de nuevas reivindicaciones de los trabajadores-usuarios con relación a la vivienda y aportan a éstas un contenido concreto. Entonces, la dinámica reivindicativa referente a la vivienda puede traer como consecuencia la ampliación de la intervención del Estado y un proceso de generalización de las condiciones de vivienda reconocidas en lo sucesivo como socialmente necesarias.

Acabamos de señalar que con su política el Estado actúa sobre la transformación de la necesidad social que tiene por objeto la vivienda. Actúa también sobre las condiciones que determinan la satisfacción o no satisfacción de esta necesidad.

Es a través de estos procesos que nos parece que la política del Estado debe ser analizada”.⁵

Voy ahora a esbozar este análisis apoyándome sobre los trabajos que tratan del nacimiento del sector público de la vivienda en Francia e Inglaterra. En otras circunstancias históricas se pueden utilizar conceptos comparables, pero los resultados serán evidentemente diferentes. Mi punto de partida, en cambio, será la siguiente pregunta: ¿esta

³ Magri, S., *op. cit.*, con modificaciones

⁴ Magri, S., *op. cit.*, con modificaciones.

⁵ Magri, S., *op. cit.*, con modificaciones.

política estatal de la vivienda responde a los intereses del capital o a los intereses de los trabajadores? Veremos, por lo demás que esta manera de plantear el problema es bastante equivocada. Sin embargo me permitirá desarrollar la exposición en dos tiempos: la política de la vivienda desde el punto de vista de las exigencias del capital, y la política de la vivienda desde el punto de vista de los trabajadores.

Política de vivienda y exigencias del capital

Planteo general

“Para el capital que utiliza la fuerza de trabajo, las necesidades relativas a la vivienda de los trabajadores se definen en general como condiciones de la explotación capitalista. ¿De qué se trata? Primero, debe ser asegurado el suministro de la mano de obra necesaria para el funcionamiento de la unidad de producción (fábrica, oficina, etc.). La condición aquí es la existencia de un parque de viviendas dentro de los límites geográficos del mercado de trabajo. Este suministro tiene que ser permanente para cada empresa. En otros términos, hay que reducir al máximo la competencia entre empresas con respecto a la mano de obra. Al ser todo igual, especialmente los niveles de remuneración, la condición principal de eso es una localización de las viviendas adaptada a las necesidades de las empresas. Segundo, el capital necesita que esté maximizado el rendimiento por unidad de fuerza de trabajo. Lo cual implica que estén aseguradas las condiciones adecuadas para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo; pero, no de la fuerza de trabajo en general, sino de cada categoría necesaria de mano de obra. El problema se plantea de manera muy aguda desde el momento en que el mercado de trabajo deja de estar permanentemente alimentado por un aflujo del exterior o por una masa importante de cesantes: en consecuencia, se reducen las posibilidades de consumo a ultranza de la fuerza de trabajo.

Esta situación es, por una parte, el resultado de la lucha de los trabajadores. Por supuesto no puede impedir la sobreexplotación de los trabajadores inmigrados en los períodos de grandes oleadas de inmigración. Sin embargo, prevé imponer en última instancia su limitación por medio de la integración de estos trabajadores en los movimientos de lucha. Entonces, en las condiciones de un mercado de trabajo más o menos cerrado, hay que reproducir la fuerza de trabajo en el mismo lugar donde se consume. El valor de uso de la vivienda es una de las condiciones de esta reproducción: en efecto, es el soporte y el lugar a partir del cual se organizará la familia obrera y sus principales actividades de consumo.

Tercero, es claro que hace falta que el capital minimice las remuneraciones, quedando aseguradas las dos condiciones precedentes. Teniendo en cuenta el elevado costo de la vivienda con relación a los otros medios de consumo necesarios, la condición es aquí la estabilidad, y en ciertos casos la reducción, de los precios de alquiler o de adquisición de la propiedad de la vivienda.

Por lo tanto, las condiciones de valorización del capital en el sector inmobiliario producen —a través de las condiciones de vivienda que ellas determinan— efectos contradictorios para el capital que utiliza la fuerza de trabajo”.⁶ Desarrollaré este punto a partir de un caso concreto: el de las aglomeraciones de París y Londres a final del siglo XIX, o sea en el momento cuando aparece la vivienda pública en ambos países.

Contradicciones especificar del periodo de pasaje de la manufactura a la gran industria

“La ‘crisis de- la vivienda’, por la que se acostumbra caracterizar el final del siglo XIX y el principio del XX, remite de hecho a una contradicción históricamente específica: mientras que las- condiciones necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo se transforman, la estructura. inmobiliaria obstaculiza la puesta en marcha de estas nuevas condiciones.

EL sector de producción manufacturera, que se desarrolla en París y en Londres, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, requiere una mano de obra cuyas características son muy precisas: obreros profesionales, a menudo de alta calificación, capaces de dirigir un equipo de. trabajo, disponibles en los periodos de fuerte actividad, que variaban a lo largo del año.

Hasta los años 1870-1880, los asalariados de las manufacturas parisienses por ejemplo, tiene dos orígenes: el sector artesanal, por una parte, y la inmigración temporal de los trabajadores de los gremios procedentes de las ciudades de provincia, por otra. Este tipo de suministro de mano de obra presenta varias características importantes. El flujo de trabajadores está garantizado por el nivel relativamente alto de los salarios nominales del sector manufacturero parisiense: el salario nominal es, en efecto, decisivo, mientras lo esencial del consumo se realice de vuelta al país de origen. Además, la manufactura se beneficia de una mano de obra calificada preconstituida. En contrapartida, los

⁶ Magri, S. *op. cit.* con modificaciones.

trabajadores tienen la posibilidad de dejar el sector manufacturero tan fácilmente como han entrado en él, ya sea estableciéndose por su cuenta o volviendo a provincias.

Alrededor del año 1880 se estabilizan las migraciones temporales. La inmigración provinciana se establece en la aglomeración y tiende a cambiar de carácter: los oficiales del periodo precedente son sustituidos por emigrantes rurales. Al sistema de la manufactura va a plantearse de manera aguda un nuevo problema; el de la formación profesional. Entre los obstáculos que se opondrán de forma permanente a la organización del aprendizaje, uno de los más importantes será la estructura demográfica producida por la libre emigración: gran tendencia al celibato, gran proporción de uniones ilegales, escasa natalidad y gran proporción de nacimientos ilegítimos. A las dificultades de formación de trabajadores calificados se añade un sinnúmero de obreros profesionales que dejan el sector manufacturero por el artesanal, en los numerosos ramos en que esta posibilidad subsiste.

El sector de la manufactura induce, así, un mercado de trabajo específico, en gran parte localizable dentro de los límites de París. Este mercado está caracterizado por los flujos de mano de obra que unen y enfrentan el taller artesanal y la manufactura capitalista. Hay entonces, una dura competencia de las empresas para atraer y conservar los obreros profesionales que necesitan. Las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo se transforman profundamente con el establecimiento de la mano de obra en la aglomeración. En adelante, el conjunto de consumos obreros se efectúa en el lugar mismo. Entonces, el nivel de los salarios está ligado, más directamente que en el pasado, al nivel urbano de los precios de los bienes necesarios, y las condiciones de vida están determinadas estrictamente por el movimiento de los salarios reales.

La gran industria, que se desarrolla rápidamente en el extra-radio de ambas metrópolis, sobre todo desde el principio del siglo XX, necesita la formación de una mano de obra que presente nuevas características: calificación limitada únicamente al manejo de las máquinas-herramientas, capacidad de ocupar regularmente puestos de trabajo fijados con antelación, y capacidad de mantener ritmos de intensidad creciente.

Por lo tanto, la principal fuente de abastecimiento de fuerza de trabajo de las nuevas industrias no será la mano de obra tradicional, sino la inmigración de origen rural: tendrán que producir, a partir de trabajadores de la agricultura, unos obreros formados en la disciplina de la gran industria. El sistema de la gran industria induce, su propio mercado de trabajo, localizado fundamentalmente en los extrarradios, donde se implantan las fábricas. Hasta la Primera Guerra Mundial las migraciones alternas entre París y el extrarradio siguen siendo muy débiles, lo cual demuestra la dualidad espacial del mercado de trabajo en la aglomeración.

Las nuevas condiciones de rentabilización de las inversiones industriales suponen, además de una mayor duración del trabajo, unas tasas de salarios menos elevadas, ya en 1881 se observa en París una diferencia del 7% entre los salarios pagados por hora por la gran y pequeña industria a favor de esta última. Además, se puede relacionar la baja de los salarios nominales a partir de 1880 con el desarrollo de la gran industria parisiense.

Sin embargo, el capital industrial se encuentra con el obstáculo de las estructuras de reproducción de la fuerza de trabajo. En efecto, estas estructuras refuerzan prácticas de resistencia a la disciplina del trabajo industrial por parte de los trabajadores, especialmente obreros. Tienen como base las condiciones urbanas de consumo para los trabajadores, y sobre todo las condiciones de vivienda.

La estructura global de la oferta de viviendas en el periodo se caracteriza por la insuficiencia del número de ellas en relación con el aumento de la población. Esta insuficiencia es especialmente sentida por la población obrera: son las viviendas de alquiler más bajo las que sufren la mayoría de las demoliciones y las que son producidas en proporción decreciente.

Las consecuencias son la sobreocupación de los locales y la gran proporción de trabajadores que viven en pensiones o en hoteles. Además, las viviendas destinadas a los obreros responden apenas a las normas de salubridad y de equipamiento que son las condiciones del mantenimiento de la salud física de las personas. Por lo tanto, la insalubridad se agrava por la sobrepoblación y la firme oposición de los propietarios a cualquier saneamiento de los inmuebles.

Por otra parte, los alquileres están en alza constante: los “módicos” suben relativamente más que los “burgueses”. En París, la parte del alquiler en el presupuesto obrero aumenta como sigue: era el 13.5% en 1872, y el 19% en 1908.

La carga-vivienda en el presupuesto obrero determina prácticas de resistencia complementarias a las que se pueden ver con relación a los patronos: se deja sin pagar el alquiler, lo cual resulta más fácil cuando no se tiene familia a cargo. Además, esta movilidad espacial es favorecida por la competencia entre las empresas —sobre todo manufactureras— para hacerse de una mano de obra cuya calificación es indispensable.

La producción privada de viviendas obreras nuevas tiene dos formas. La primera, que disminuye, es la densificación de las zonas urbanas de vivienda popular: barrios obreros tradicionales, sobre todo los periféricos. La segunda, que se desarrolla rápidamente a partir de los años 1920 designa nuevas zonas —el extrarradio— en las que crean condiciones de vivienda inferiores a las del parque antiguo.

En el primer caso, el resultado es una mayor fuerza y solidez en la resistencia obrera, la inestabilidad de las unidades familiares favorece la inestabilidad profesional que, por otro lado, constituye una fuerza para el obrero calificado de la manufactura. El mercado urbano de la mano de obra asegura la posibilidad de escapar del mercado de trabajo de la gran industria, sobre todo para los jóvenes trabajadores o recién inmigrados: dentro de la ciudad hay “pequeños empleos” que ofrece el barrio, hay también para los trabajadores calificados, posibilidades de volver

al trabajo independiente. Todo esto favorece la rigidez de la fuerza de trabajo con relación al capital industrial.

En el segundo caso, es decir, la urbanización periférica, el resultado es de otro tipo; la nueva estructura de la vivienda popular disuelve el “modo de vida” urbano que acabamos de describir, sin reconstitución de un sistema de valores de uso equivalente. En las barriadas del extrarradio, sin embargo, los efectos en la reproducción de la fuerza de trabajo son contradictorios para el capital, ya que estas condiciones negativas inducen nuevas reivindicaciones y conflictos. Aparecen nuevas luchas donde está en juego directamente la vivienda”⁷

Antes de ir más lejos, es decir antes de analizar directamente las exigencias de las clases dominadas, concluyamos con los intereses del capital en lo que concierne a la vivienda obrera.

Hemos visto que el capital industrial de las manufacturas del centro urbano, como el de las grandes fábricas de la periferia, estaba objetivamente interesado en una transformación de las condiciones de vivienda. Se trataba de romper una estructura de reproducción de la fuerza de trabajo que favorecía la rigidez de la mano de obra. Al reformar las condiciones de vida, se transformarían las condiciones del mercado de trabajo es decir, las condiciones de la lucha dentro de la empresa. A fin de disminuir la presión reivindicativa, el capital estaba particularmente interesado en una disminución del costo de la vivienda y en una estabilización de los trabajadores en sus viviendas. En lo que concierne al primer punto, los intereses industriales tropiezan con los inmobiliarios; pero la reforma del “modo de vida” de los trabajadores, en particular de los obreros, se transforma en exigencia para el capital: se trata de disciplinar a los trabajadores, de transformar la base de las prácticas sociales urbanas que se unen y complementan con las de resistencia y de lucha contra la explotación.

En cierto sentido, la situación de aquella época se puede comparar con la que tienen que afrontar los patrones en los países dependientes de hoy día. Es bien conocida la teoría de las “curvas anormales de oferta de trabajo” que pretenden caracterizar el comportamiento de los obreros “subdesarrollados”: cuando el precio sube más allá de un cierto nivel, la oferta disminuye. Esto es un escándalo para los economistas del capital: la fuerza de trabajo se niega a comportarse como una mercancía. Hay que cambiar esto.

Esta exigencia puede traducirse, a través de un proceso complejo de relaciones de fuerza, en la política de gestión pública de los principales medios de consumo urbano. Los intereses del capital industrial se contraponen con la política que se seguía en aquel periodo tanto en Francia como en Gran Bretaña: o sea crear las condiciones de máxima rentabilidad para los capitales invertidos en los medios de consumo urbano; es decir, los de las compañías ferroviarias y de transportes intraurbanos, de las compañías de agua y de gas, de los propietarios inmobiliarios.

Los sectores avanzados de la burguesía industrial inventan un concepto totalmente nuevo: el de las “necesidades” de las clases trabajadoras. Los higienistas miden las necesidades mínimas de una familia obrera: superficie de la vivienda, salubridad, consumo mínimo de agua. Su ideología es la de misioneros: las clases “esclarecidas” tienen que enseñar a los bárbaros del interior la necesidad de lavarse, de consagrar su tiempo a la educación de sus niños, y no a beber en el “bistrot” o en el “pub”, etc.

Esta exigencia de una política preocupada por las “necesidades” encuentra su más coherente expresión en el “municipalismo”: es el aparato municipal al que se le devuelve la tarea de la gestión según los nuevos principios, de los medios de consumo urbano, y especialmente de la vivienda para las clases trabajadoras.

Planeamiento del problema: ¿exigencias del capital exigencias de los trabajadores?

Para concluir, se puede decir que la política de la vivienda aparece como el resultado de una contradicción entre dos fracciones de la burguesía: la que opone el capital industrial, que explota la fuerza de trabajo, y el capital que se valoriza en el sector de los medios de consumo urbano, en particular, la vivienda:

“¿Cuál es la posición de la fuerza de trabajo en esta contradicción? El ‘problema de la vivienda’ hace referencia únicamente a una contradicción de intereses entre dos o varias fracciones de las clases dominantes o bien se refiere a la contradicción fundamental que enfrenta al capital y a los trabajadores.

En el primer caso, la posición de la fuerza de trabajo se reducirá a no ser más que el “lugar de repercusión” de las contradicciones intercapitalistas. Entonces pueden mejorar las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, incluso mediante la lucha. Sería sin duda una ventaja material inmediata para los trabajadores, pero, beneficiaría fundamentalmente los intereses del capital industrial, ayudándole a sobrepasar las contradicciones intercapitalistas.

Esta posición se basa en la tesis que limita el campo de determinación de las relaciones de producción a la esfera de ella misma, es decir reduce el problema del consumo al del reparto de ingresos y de bienes de consumo. La contradicción entre el capital y el trabajo se detiene en las puertas de la fábrica: al hacerse consumidores, los trabajadores dejan ya de diferenciarse entre sí respecto a los otros consumidores sólo por la cantidad de dinero del que disponen y por los bienes que puedan consumir gracias a él. Desde ese momento la ‘lucha por el consumo’ o por la ‘satisfacción de las necesidades’ es una desviación respecto a la ‘verdadera’ lucha que se desarrolla en el interior de la fábrica; es, pues, desmovilizadora; desviando a la clase obrera del verdadero enfrentamiento de clase. En cualquier caso es reformista.

⁷ Magri, S., *op. cit.*, con modificaciones.

Es bien cierto que las relaciones de consumo no son relaciones de explotación: el propietario no explota al inquilino. Sin embargo, si para el propietario los inquilinos no se diferencian entre sí más que por su disponibilidad de fondos monetarios, los propios inquilinos no están todos en una relación idéntica con respecto a la vivienda y al capital, que es el propietario.

Esta diferencia proviene del lugar que ocupan en las relaciones de producción. Los trabajadores constituyen una categoría particular de consumidores para quienes el consumo de la vivienda es una condición de la reproducción de su fuerza de trabajo”.⁸

Es a partir de esta tesis que desarrollaré el segundo momento del análisis: la política de la vivienda desde el punto de vista de las exigencias de los trabajadores.

Política de vivienda y exigencias de los trabajadores

Planteo general

Formulemos ahora de manera resumida las proposiciones principales de la tesis.

Primero, son las situaciones concretas de los trabajadores en el proceso capitalista del trabajo, las que determinan las exigencias objetivas de consumo de la vivienda. Segundo, la inadecuación a esas exigencias de las condiciones de vivienda, y más ampliamente de las condiciones urbanas, agrava los efectos de la explotación capitalista. Es por eso que la posición de los trabajadores como usuarios de la vivienda, es decir, en su relación con el capital inmobiliario, no puede analizarse independientemente de la relación con el capital que los explota.

Por último, se pueden identificar dichas necesidades objetivas en dos niveles: las prácticas de la vida cotidiana por un lado, el contenido de las reivindicaciones por otro:

“El contenido de las reivindicaciones referentes a la vivienda, depende de la capacidad de los trabajadores, para realizar el paso de la exigencia individual, es decir, de la forma individual de insatisfacción de las necesidades a la exigencia social. Como lo muestran todas las luchas de masa desde hace más de un siglo, esta capacidad depende de las organizaciones de lucha de los trabajadores. Son estas organizaciones las que permiten transformar una exigencia en una reivindicación de alcance social y político. Si lo hacen, las luchas pueden afrontar directamente las contradicciones inherentes al modo de producción capitalista. Si no, los trabajadores no descubren ni las contradicciones que están en la base de sus reivindicaciones, ni la relación de fuerzas que permita imponerlas”.⁹

Contradicciones específicas del periodo de pasaje de la manufactura a la gran industria

Ahora volvamos al terreno histórico. En el nacimiento de la política estatal de vivienda hemos visto que el Estado define y luego pone en marcha una política de saneamiento de las condiciones de vivienda popular. Frente a estas políticas, todo sucede como si los primeros interesados, la masa de los trabajadores de París y de Londres, permaneciesen en la mayor pasividad. En cambio, se desarrollan luchas desde el inicio de la Primera Guerra Mundial, y sobre todo en la aglomeración de París, entre las dos guerras.

La cuestión que plantea la observación histórica es la de la evolución de las exigencias de los trabajadores. Esta evolución solo puede entenderse teniendo en cuenta las prácticas de consumo y las relaciones concretas de los trabajadores con el capital.

En las dos metrópolis, París y Londres, se produce un cambio fundamental en el curso del periodo que estamos estudiando: el pasaje del predominio de la manufactura al de la gran industria:

“En los años 1880-1890, la transformación masiva de los trabajadores parisienses en asalariados de la gran industria no ha hecho sino empezar. No culminará verdaderamente más que al filo de los primeros veinte años de nuestros siglos, particularmente entre las dos guerras. Entonces, una parte de la clase obrera trabaja para la industria de manufactura, y otra parte está todavía compuesta por trabajadores independientes que trabajan solos o con un número muy reducido de obreros asalariados o asociados.

Teniendo en cuenta la duración de la jornada laboral, el paro y la inestabilidad del empleo, que afecta sobre todo a los inmigrantes de origen rural, las exigencias relativas al valor de la vivienda se reducen a una única y esencial: acercar al trabajador a su lugar de trabajo y/o a los submercados de trabajo, donde la posibilidad de empleo es máxima para los jornaleros y cesantes.

Puede pensarse, por otra parte, que tienen una gran importancia la socialización de los gastos dentro de las comunidades tradicionales de vecinos: manzana de viviendas o barrio. Esta estructura urbana suple a la

⁸ S., Magri, *op. cit.*, con modificaciones.

⁹ S., Magri, *op. cit.*, con modificaciones.

organización de los gastos dentro de una sola unidad familiar, cuya vivienda, caracterizada por el subequipamiento y la sobreocupación, no puede soportar.

Las exigencias relativas a la vivienda son objetivamente tanto más reducidas cuando la familia se compone de una sola persona —trabajador soltero— o de una pareja sin hijos. Este es, sobre todo, el caso de la clase obrera parisiense en esta época: alrededor de 1910, la proporción de las familias obreras compuestas de una persona es del 29%, de una o dos personas del 59%. El fenómeno concierne también, aunque en menor medida, a los empleados.

La situación objetiva de las clases trabajadoras parisienses, y en particular de la clase obrera, en este periodo no podía pues, determinar más que una exigencia fundamental: disponer de una vivienda, condición de la permanencia en relaciones de producción precapitalistas (trabajadores independientes) o una condición de supervivencia (jornaleros, cesantes, trabajadores a domicilio).

Las formas de resistencia que tal situación engendraba eran, por otra parte, significativas y estaban en relación con la situación del empleo y del trabajo: consistían en escapar de la pesada carga que constituía el alquiler. De un lado por medio de mudanzas clandestinas, de otro por la sobreocupación de las viviendas. Esta sobreocupación tenía como punto de apoyo los lugares colectivos de consumo, entre los que el café jugaba un papel importante. Era un anexo al taller donde se organizaba la resistencia colectiva al patrón y un lugar complementario de la vivienda: el trabajador, así como su familia, consumía muchas veces sus comidas en el café. Estos tipos de lugares urbanos fundían la vida de trabajo con la vida fuera del trabajo.

Por el contrario, la ulterior transformación de las relaciones de producción, de las condiciones de trabajo y de vivienda, va a crear las condiciones para la formulación de reivindicaciones que tienen otro contenido.

El desarrollo de la gran industria capitalista concentra a los trabajadores en unidades de producción de tamaño considerable, redistribuye las localizaciones de las empresas, eligiendo preferentemente la periferia y el extrarradio, y transforma la relación del trabajador con la máquina y los ritmos de trabajo.

En estas nuevas condiciones, se transforma la estructura de la reproducción de la fuerza de trabajo. Se transforman las relaciones entre actividad de trabajo y actividad fuera del trabajo. En particular se acentúa la separación entre la primera como consumo de la fuerza de trabajo y la segunda como reproducción de la fuerza de trabajo.

La nueva urbanización capitalista produce una vivienda para los trabajadores que no reúne ninguna de las condiciones de las prácticas de consumo socializadas observadas en los barrios populares de la ciudad vieja. Por eso, apenas posee condiciones para nuevas formas de socialización de los gastos necesarios” .¹⁰

Las formas típicas de la urbanización de aquel periodo tienen características comunes en París y Londres. En primer lugar, la separación entre las zonas de empleo y las zonas de viviendas: el centro se transforma en una “city” donde se concentran oficinas y centros administrativos; en cambio, las industrias se localizan en el extrarradio y las nuevas viviendas populares cada vez unas lejos. En la aglomeración de París, la producción inmobiliaria capitalista casi se detiene entre 1914 y 1950.

La operación inmobiliaria típica de este periodo es el fraccionamiento de un terreno periférico, y la autoconstrucción de las viviendas por los adquirentes de los lotes. De manera general, estas zonas están totalmente desprovistas de infraestructuras y equipamientos. En Londres, por el contrario, hay un “housing boom” muy importante durante los años 1930, una producción capitalista de masa en la periferia: los problemas de subequipamiento se plantean en un modo menos agudo, pero existen también. Luchas urbanas se desarrollan sobre todo en la periferia parisiense. Por otra parte, luchas laborales nuevas aparecen con el desarrollo de nuevas condiciones de explotación en la gran industria:

“Es la relación de las condiciones urbanas de reproducción de la fuerza de trabajo, y en particular las condiciones de vivienda, con las condiciones de empleo y de trabajo, lo que determina la formulación de nuevas exigencias y, a partir de éstas, la aparición de las reivindicaciones.

Desde este punto de vista es esencial la relación con las luchas que combaten directamente la explotación. Estas contribuyen a la formación de las exigencias de los trabajadores relativas a las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y a su toma de conciencia a nivel de clase. Inversamente, las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, en la medida que refuerzan los efectos de la explotación, contribuyen a determinar las luchas reivindicativas del trabajo.

Así, la separación de las zonas de empleo y de vivienda provoca el aumento de los desplazamientos diarios de la mano de obra y su duración. El tiempo de transpone se transforma en tiempo “negativo” que se añade al tiempo de trabajo, restringiendo el tiempo de consumo necesario. Además, el tiempo-forzado aumenta en la medida que el trabajador debe proporcionar individualmente una parte de los valores de uso necesarios y hacerlos consumibles: construcción y mantenimiento de la vivienda, abastecimiento de agua, de calefacción, producción de alimentos en el huerto, etc.

¹⁰ S.. Magri, *op. cit.*, con modificaciones.

Esta transformación de la distribución y del contenido del tiempo cotidiano provoca varias exigencias objetivas: disminución de la duración del trabajo; disminución del tiempo de transporte gracias a medios de transporte rápidos y que comuniquen con las viviendas; multiplicación de las posibilidades de enlace mediante transportes que posibiliten el acceso a varios submercados de trabajo y a las zonas urbanas equipadas; disminución del tiempo de consumo forzado gracias a equipamiento de las unidades de viviendas.

Los equipamientos colectivos de consumo se vuelven, por primera vez, en necesidades y exigencias de los trabajadores mismos. ¿Cómo explicar este cambio? Por una parte, los espacios de vivienda se transforman en espacios monofuncionales separados de los espacios de producción y de trabajo. La estructura de estos espacios, que aíslan las unidades de vivienda, hace retroceder las formas comunitarias de socialización de los gastos.

Por otra parte las luchas contra la explotación de las mujeres y niños han desembocado en la reglamentación del trabajo de las mujeres y en la prohibición del trabajo industrial de los niños. Esto determina nuevas exigencias relativas al valor de uso de la vivienda y a los equipamientos: la vivienda tiene que ser equipada para posibilitar la organización de las actividades domésticas; los equipamientos tienen que ofrecer posibilidades de socialización que el antiguo barrio ofrecía de otra manera.

Las luchas reivindicativas traducen estas exigencias: lucha por la reducción de la jornada de trabajo, por las cajas de paro y de previsión, por los servicios públicos como la vivienda, los equipamientos, los transportes [...]. Estas luchas se desarrollan tanto en el terreno del trabajo como en el del consumo, y tienen una misma característica: oponen las exigencias de las clases trabajadoras a las del capital en su conjunto y se dirigen al Estado para imponerlas”.¹¹

Conclusiones del análisis histórico

Para concluir volvamos a la pregunta que hice hace poco: ¿que determinó la intervención del Estado en el campo de la vivienda; exigencias del capital o exigencias de la fuerza de trabajo? Me parece que no se puede explicar el movimiento histórico con una alternativa de este tipo. En sus comienzos, tanto en Francia como en Inglaterra, las políticas “sociales” de vivienda parecen haber estado determinadas por las luchas de los trabajadores en el lugar de trabajo y por las dificultades de los patrones para disciplinar a la clase obrera. Dichas políticas se pueden, en efecto, analizar como una iniciativa decidida por los patrones industriales, en conexión con la corriente del “socialismo municipal” que se desarrolla dentro de las organizaciones obreras. Al principio se trataba entonces de reformar las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y de crear un mareo social disciplinado una de cuyas piezas fundamentales es la vivienda familiar.

Pero a partir de ahí aumenta la implicación estatal en la gestión de los medios de consumo urbanos y en la organización de su producción y circulación. Además, las condiciones de la explotación cambian, y también el marco urbano de la reproducción de la fuerza de trabajo. Esos dos elementos hacen que la lucha de la clase trabajadora se desarrolle sobre el terreno urbano. Además estas luchas encuentran al Estado como interlocutor y adversario. Aparecen entonces las condiciones para que estas luchas se transformen en luchas políticas.

¹¹ Magri, 5., *op. cit.* con modificaciones.

LOS SISTEMAS DE PRODUCCION CAPITALISTA DE LAS MERCANCÍAS INMOBILIARIAS: ANÁLISIS HISTÓRICO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE LA VIVIENDA EN FRANCIA E INGLATERRA

Introducción: El estudio de los sistemas de producción y de circulación de la vivienda

Acabamos de estudiar de manera abstracta el ciclo de conjunto del capital comprometido en el sector inmobiliario. Eso nos permitió comprender mejor la función que ejerce cada categoría particular de los, capitales especializados en la reproducción de conjunto del ciclo. Volvamos rápidamente a los resultados de ese análisis.

El sector inmobiliario presenta en relación con otros sectores de la producción capitalista especificidades estructurales. Por una parte, una de las condiciones de la producción es no reproducible y monopolizable: el suelo urbano. El resultado es la fijación de las sobreganancias localizadas en forma de rentas del mismo. Otro resultado es, en el sistema desarrollado de producción capitalista, la especialización de una fracción del capital en la función de liberación del suelo y de transformación de su uso. Se trata del capital de promoción. Por otra parte, hemos visto que el propio desarrollo del salario en la población tiende a. alargar considerablemente. el periodo de circulación de la mercancía-vivienda. De allí se desprende la necesidad de la especialización de una fracción del capital en la función de financiar ese periodo de circulación: se trata del capital inmobiliario rentista y del capital de préstamo. Así, el proceso de producción está doblemente subordinado al capital de circulación. Sin el financiamiento del periodo de circulación por un capital de circulación, la producción no es posible. Tampoco es posible sin la liberación del suelo y sin el financiamiento del periodo de producción por el capital de promoción. Esto va a producir un freno en la acumulación de la producción misma, en la industria de la construcción: como regla general, el capital productivo va a quedar poco concentrado y las fuerzas productivas muy arcaicas en relación con el resto de la economía capitalista.

Es sobre la base de estas especificidades estructurales de la producción inmobiliaria que van a desarrollarse, en el curso de la historia de las sociedades capitalistas, diferentes sistemas de producción de las mercancías inmobiliarias. Vamos a esbozar a continuación un análisis de los sistemas de producción de la vivienda que fueron sucesivamente dominantes en los países capitalistas desarrollados, y muy particularmente en Francia e Inglaterra.

Es bien evidente que los resultados de la investigación respecto a estas sociedades no pueden transponerse mecánicamente a otras, sobre todo para los países capitalistas dependientes. Sin embargo, los instrumentos de análisis que utilizaremos sí pueden tener un interés metodológico más general. Desde luego, en el enfoque de la investigación se trata de identificar, primero, los diferentes sistemas de producción y de circulación de la vivienda que coexisten en una sociedad específica. Eso necesita un análisis preciso del sector inmobiliario, de las relaciones sociales que lo organizan, de las funciones exactas de los agentes que intervienen en él. En un segundo momento, se trata de ubicar este sistema de producción en el conjunto de las relaciones de clase: a cuáles capas sociales pertenecen los diferentes agentes del sistema, y cuáles son los efectos del sistema sobre la acumulación del capital y sobre la reproducción de la fuerza de trabajo.

Desarrollaré principalmente el primer aspecto de este enfoque: el análisis de los sistemas de producción y de circulación. En primer lugar, porque es lo más fácil, y luego porque es el campo donde se encuentra la mayor cantidad de resultados.

En la primera parte de este capítulo vamos a estudiar la evolución de los sistemas de producción. El sistema de la promoción inmobiliaria domina hoy en día la producción capitalista de la vivienda. No siempre estuvo así: otros sistemas de producción lo precedieron. Además, actualmente otros sistemas de producción coexisten con él. Hay condiciones históricas para que aparezca este agente particular: el promotor. Es lo que vamos a tratar de analizar.

En la segunda parte vamos a estudiar la evolución de los sistemas de circulación. La accesión a la propiedad es actualmente la forma dominante de la circulación de las viviendas realizadas por los promotores, pero ello no siempre fue así; tenemos que analizar el proceso de este cambio.

Los sistemas de producción de la vivienda

Las condiciones históricas del sistema de la promoción inmobiliaria

Para abordar el análisis del sistema de producción de la vivienda partiremos del sistema capitalista más desarrollado: la promoción inmobiliaria. Este sistema tiene dos condiciones estructurales esenciales. Por un lado, la

separación entre producción y consumo, o sea la transformación de la vivienda en mercancía. Por otro, la separación entre el capital y la propiedad del suelo, o sea la transformación del suelo en mercancía. Por supuesto, la moderna producción capitalista de viviendas es un sistema que no tiene nada de natural. Es el resultado de la transformación histórica de sistemas anteriores de producción. Presupone la destrucción, o la marginalización, de ciertas relaciones sociales, así como la creación de nuevas relaciones sociales. Además, es necesario subrayar que la producción de viviendas por la promoción inmobiliaria está lejos de ser el único sistema de producción que existe actualmente en los países capitalistas, incluso en los más desarrollados. Con ese sistema coexisten otras formas de producción aunque tiendan a retroceder. Esta coexistencia no es pacífica, crea contradicciones.

La promoción inmobiliaria, forma desarrollada del sistema capitalista de producción de viviendas, presupone pues la destrucción —o la marginalización— de sistemas anteriores de producción.

Esos sistemas de producción han sido destruidos, porque se han destruido las relaciones sociales fundamentales que caracterizaba cada uno de ellos. Se trata del sistema de la producción y del suministro no mercantilizado de la vivienda, por una parte, y del sistema de la valorización de la propiedad del suelo, por otra. Definémoslo brevemente.

El sistema del suministro no mercantilizado descansa sobre la relación directa de uso del producto por el consumidor. Se caracteriza por la producción de la vivienda como valor de uso, y no como mercancía. Veamos algunas formas concretas de ese sistema. Ante todo, el autoabastecimiento individual o colectivo, de la vivienda por sus ocupantes: los futuros ocupantes construyen ellos mismos su vivienda sobre un terreno que poseen o del cual disponen. Otra forma consiste en que el propietario de un terreno recurra a una empresa para construir su vivienda. En las sociedades capitalistas es bien claro que esas relaciones de producción no pueden permanecer extrañas al modo de producción dominante: el terreno deberá comprarse o arrendarse; la empresa de construcción producirá plusvalía y ganancia. Pero no es eso lo esencial: no existe producción con miras al mercado, existe producción con miras a satisfacer directamente la necesidad. El capital está excluido del momento que es decisivo para él, la transformación del uso del suelo —es decir, la producción de la sobreganancia localizada. Resumamos este punto: la primera condición de la producción inmobiliaria capitalista es la ruptura de la relación directa entre producción y consumo, es la transformación de la vivienda en mercancía.

El sistema de la valorización de la propiedad del suelo constituye otro obstáculo que debe vencerse. Lo mismo que el sistema de la promoción, aquél presupone la transformación de la vivienda en mercancía y en capital. Pero, contrariamente a dicho sistema, descansa sobre la transformación del propietario del suelo en capitalista inmobiliario. El suelo era poseído como patrimonio, no era valorizado en una base capitalista: se le podía utilizar como parque, jardín, o bien cultivarlo en relaciones de producción precapitalista, o bien simplemente como terreno baldío. Pero las condiciones cambian. Aparece una demanda de vivienda con la destrucción de la relación de uso no mercantilizado, con la multiplicación de los “trabajadores libres” desposeídos también de sus techos. A partir de ahí, los propietarios del suelo tienen la posibilidad de construir en sus terrenos patrimoniales. A condición de que dispongan del capital-dinero necesario, pueden emprender la valorización capitalista de su patrimonio del suelo. Organizan el proceso de producción de la vivienda. En algunos casos, construyen ellos mismos, guardan la propiedad de las viviendas construidas y las arriendan. En otros casos, venden las viviendas a capitalistas que van a ejercer la función de rentistas inmobiliarios; y, en otros casos, por último, se limitan a acondicionar el terreno, a dividirlo en parcelas que venderán. Estas diversas formas deben ser analizadas atentamente, ya que desembocan más o menos directamente en la promoción inmobiliaria moderna. Pero, lo que las caracteriza a todas, es la unidad del capital y de la propiedad del suelo; el propietario del suelo se transforma en capitalista inmobiliario. Es él quien controla el momento del cambio de uso del suelo; por lo tanto, es él quien se beneficia de lo esencial de las sobreganancias localizadas de la renta.

El sistema de la promoción inmobiliaria no puede aparecer sino cuando el capital inmobiliario es autónomo en relación a la propiedad del suelo. Es un capital dinero independiente que, para transformarse en capital inmobiliario, debe antes vencer el obstáculo de la propiedad del suelo, liberar el terreno. Con esta autonomización del capital aparece el mercado capitalista de los terrenos que no existía antes. Aparece, pues, el llamado “problema del suelo”, es decir, el antagonismo entre el capital y la propiedad del suelo para la repartición de la renta.

Resumamos en forma algo sistemática esos sistemas de producción de la vivienda.

El sistema de la producción y del suministro no mercantilizados no comporta sino un lugar: el de propietario del suelo —usuario que construye él mismo su vivienda. Comporta, eventualmente, un segundo lugar: el de la empresa de construcción que trabajó por cuenta del usuario.

Por el contrario el sistema de la valorización de la propiedad del suelo comporta por lo menos tres lugares: El de propietario del suelo —capitalista inmobiliario—; el de empresa de construcción; por último, el del usuario que se procura en adelante su vivienda como mercancía.

El sistema de la promoción inmobiliaria comporta también por lo menos tres lugares; pero el de propietario del suelo y el de capitalista inmobiliario son ahora distintivos. La propia producción de viviendas puede ser realizada por el promotor inmobiliario, que es, entonces, una empresa de construcción, o bien iniciarse por una empresa distintiva de promotores. En este caso, la empresa constituye un lugar suplementario. Por último, el lugar del usuario —comprador o arrendatario de la vivienda— no cambia con respecto al sistema anterior. El análisis que acabo de esbozar es sumamente resumido, tiene sólo como finalidad mostrar cuál es el cambio esencial que caracteriza las transformaciones históricas de los sistemas de producción. Ese cambio concierne a la formación de

la renta del suelo y, por consiguiente, a su distribución entre los agentes. En la primera configuración, no hay renta del suelo capitalista. En la segunda, se forma bajo el control de la propiedad del suelo que, por lo tanto, va a ser la beneficiada. En cambio, en la tercera configuración, la renta se forma bajo el control de un capital autónomo de la propiedad del suelo, el capital de promoción. Se va a entablar, pues, una lucha por su repartición.

Es bien evidente que un análisis concreto no debe quedarse en un nivel tan formal. Para ilustrar eso vamos a ver algunos resultados de la investigación sobre el proceso histórico de la transformación de estos sistemas de producción.

Empezaremos por el sistema de la producción y del abastecimiento no-mercantilizado de la vivienda.

El sistema de la producción no-mercantilizada de la vivienda

El primer presupuesto de la producción capitalista de la vivienda, es la expropiación de los ocupantes de las viviendas existentes. Para que la vivienda pueda ser el soporte de la valorización del capital, es, ante todo, necesario que deje de ser un simple valor de uso, del cual el habitante dispone gratuitamente, y que se convierta en una mercancía.

Precisemos bien el hecho de que la vivienda que posee su ocupante no es un capital. Engels, en *La Cuestión de la Vivienda*, indica claramente la diferencia entre un bien que es un simple valor de uso y el mismo bien que es un capital.

El capital da el poder de disponer del trabajo ajeno no pagado. La pequeña casa del trabajador se convierte en capital sólo en el caso de que la arriende a un tercero y se apropie entonces, gracias al arriendo, de una parte del trabajo de esa tercera persona. Al ocuparla él mismo, impide justamente que esa casa se convierta en capital exactamente como la chaqueta que compro donde el sastre y que me pongo deja, en el mismo instante, de ser capital.

La propiedad de la vivienda por el ocupante transforma a ésta en simple valor de uso, le impide ser capital. Veremos que esta propiedad ocupada es hoy día un producto de desarrollo capitalista del sector inmobiliario. Se volvió necesaria a la producción capitalista de viviendas, pero, al principio del capitalismo, constituye un obstáculo, ya que está basada en los modos anteriores de producción. Si se destruye ese obstáculo la vivienda se transforma en mercancía y en capital. Veamos rápidamente cómo se operó esta transformación en los países europeos que fueron la cuna del nuevo modo de producción.

Esquemmatizando un poco, se puede decir que en estos países los ocupantes de las viviendas tenían sobre éstas un derecho de uso permanente. Las viviendas no eran en este tiempo mercancías, su modo de distribución social estaba ligado a las relaciones feudales de producción. Las clases dirigentes, aristocracia terrateniente y burguesía naciente, son propietarias del suelo en el campo y en la ciudad. Hacen construir castillos, palacios y mansiones por artesanos, a veces con base de la renta en trabajo. Los inmuebles se producen directamente como valores de uso. Como los otros bienes inmobiliarios, ante toda la tierra, no pueden venderse. Pueden sólo transmitirse en el interior del linaje o, en el exterior, a los vasallos a cambio del juramento de fidelidad. Por su parte, las clases populares rurales disponen de sus viviendas como disponen de la tierra: derecho de uso hereditario de la familia, cuyo reverso es la renta feudal —que por supuesto, no tiene nada que ver con el pago de una mercancía a su valor, puesto que se trata de la transferencia del sobretrabajo del campesino—.

Por otra parte, las cosas más complejas porque es allí donde se van a desarrollar las relaciones mercantilizadas. Sin embargo, la masa de los productores, los artesanos de las corporaciones, poseen los medios de producción y, junto con el taller, la vivienda que no está separada de él. Pesa sobre ellos un conjunto de derechos señoriales, más o menos pesados, según las relaciones de fuerza entre las clases.

Sobre esta base, el desarrollo y la generalización de la circulación mercantilizada va a expresar la descomposición de las relaciones feudales de producción: circulación mercantilizada de los productos del artesanado y de la agricultura, y luego, circulación mercantilizada del medio de producción esencial, la tierra. A su vez, la vivienda se va a transformar en mercancía. Pero las vías nacionales del paso al capitalismo van a marcar profundamente el proceso de paso de los derechos de uso feudales a la propiedad burguesa de la vivienda. Así, la vía inglesa es la expulsión de los productores, es la destrucción de sus derechos de uso de la tierra, y la transformación de la propiedad feudal en propiedad del suelo capitalista. Este tipo de proceso trae consecuencias en la ciudad. Esta es muy pronto una concentración de campesinos expulsados de sus tierras, una concentración de proletariados, los cuales van a tener que habitar en viviendas arrendadas, y la producción de la vivienda va a desarrollarse rápidamente con esta nueva base: la producción para el arriendo. Por su parte, la vía francesa del paso al capitalismo llega al mismo resultado, pero con un atraso histórico considerable. Como se sabe, lo que la caracteriza no es la expulsión de los campesinos “de la iglesia” por los señores, sino la expulsión de los señores por los campesinos. A partir de la Revolución Francesa, lo esencial de la producción lo realizan productores independientes, tanto en el campo como en la ciudad. La propiedad inmobiliaria urbana va a estar marcada por esta especificidad del desenlace de la lucha de clases: los derechos de uso de los artesanos de las corporaciones van a transformarse en pura y siempre propiedad y el *stock* inmobiliario va a permanecer por mucho tiempo en manos de los productores independientes. No obstante, se va a asistir a un doble fenómeno. Por una parte hay el flujo hacia las ciudades de trabajadores expulsados por la lenta transformación capitalista de las relaciones de producción en la

agricultura. Por otra parte, hay la pauperización de los artesanos, a la que seguirá su proletarización, su transformación en asalariados del capital. Este doble movimiento realiza la separación de uno de sus medios esenciales de reproducción: la vivienda. De ahí en adelante no más derechos de uso gratuitos sobre la vivienda. En efecto, la base de ese derecho de uso era o bien la relación de dominio del señor sobre el trabajador, o bien la propiedad burguesa del lugar de producción ligada a la vivienda. La relación feudal ha sido destruida, la producción independiente está en vías de destrucción, la masa de los trabajadores debe ahora buscar su vivienda en el mercado.

A partir de ese momento, la vivienda convertida en mercancía puede también convertirse en capital: los propietarios de viviendas van a poder entonces arrendarlas para valorizar como capital lo que antes era un simple bien patrimonial. Asimismo, los propietarios de terrenos van a poder construir con miras al arriendo.

Es la transición hacia un nuevo sistema de producción, nuevo sistema que constituye la condición previa al desarrollo del capitalismo en el sector inmobiliario. Lo llamaré sistema de la valorización de la propiedad del suelo. Sin embargo, antes de pasar al análisis de este sistema de producción, tenemos que subrayar un punto importante: El sistema de la producción no-mercantilizada está actualmente marginado por los sistemas capitalistas de producción de vivienda, pero no por eso aniquilado. Este subsiste bajo dos formas: en un extremo la autoconstrucción y, en otro, la construcción por una empresa que actúa después de que el usuario se lo pide. Entre estas dos formas se encuentra toda una gama de formas de producción que necesitan algunas veces más trabajo no mercantilizado, y en otras más trabajo realizado por una empresa o por un artesano.

En los países capitalistas desarrollados, la autoconstrucción toca hoy día capas muy limitadas de la población: campesinos, un número bastante importante de los trabajadores de la obra, y las capas más pauperizadas de la población urbana, sobre todo los trabajadores extranjeros. Sin embargo, puede volver a ser un fenómeno de masa en los periodos de crecimiento urbano acelerado, y cuando la producción capitalista o pública de viviendas hace falta. Fue el caso en la aglomeración de París en los años 20, y en menor medida al principio de los 50. En cambio, la producción de vivienda que la pequeña empresa realiza para el provecho directo de los usuarios guarda una importancia relativamente grande. Muy a menudo, esta forma de producción domina en el campo, y en las ciudades pequeñas y medianas. Así, en Francia representa alrededor de 30% de la producción anual de viviendas.

En los países capitalistas dependientes de la periferia, incluso en Europa, estos fenómenos tienen más importancia todavía. El sistema de producción no-mercantilizado domina en importantes zonas periféricas de Barcelona, Lisboa y Roma. La urbanización "clandestina", como se tiene costumbre de llamarla, está realizada también por promotores. Sin embargo está caracterizada más por el sistema de producción no-mercantilizada. La permanencia de este sistema demuestra la incapacidad del capitalismo para otorgar viviendas a las capas de la población que tienen salarios más bajos o a las que tienen empleos precarios y que no están incluidas de manera permanente en la esfera de la producción capitalista. Al mismo tiempo existe una diferencia cualitativa entre el sistema de la producción no-mercantilizada de la vivienda en una formación social dominada por el capitalismo y este mismo sistema de producción en las sociedades anteriores. Desde ahora en adelante encontramos una renta del suelo determinada por los usos capitalistas potenciales del suelo, la producción directa de la vivienda como valor de uso, que está al margen del sistema, tendrá sin embargo que pagar su tributo al mercado capitalista del suelo urbano.

El sistema de la valorización de la propiedad del suelo. El sistema del fraccionamiento como transición hacia el sistema de la promoción

El nuevo sistema de producción de la vivienda que vendrá a suplantarse la producción no-mercantilizada, lo llamaremos sistema de la valorización de la propiedad del suelo. ¿De qué se trata?

La vivienda se volvió una mercancía. La gran masa de la población urbana tiene, desde ahora, que pagar un alquiler para tener acceso a ella. Así, la vivienda se vuelve de esta manera un capital, una forma concreta del valor en su proceso de auto-crecimiento. Por lo tanto, la propiedad del suelo puede valorarse. Desde luego aparece una primera forma de renta del suelo, la renta inmobiliaria. El contenido de esta renta viene, en gran medida, en esta época, de la renta de monopolio, la cual tiene como base el bajo nivel de la producción frente a la demanda, o sea un sencillo fenómeno de mercado.

¿Cómo se realiza esta valorización de la propiedad del suelo? En la estructura típica del sistema, el propietario del suelo (él mismo) hace construir para alquilar. Toma el terreno como patrimonio, o sea como valor de uso que no otorga ingresos. Entonces, va a movilizar el capital dinero de que dispone, y completarlo a veces con un empréstito hipotecario. De tal manera que podrá hacer construir viviendas por una empresa, la cual puede ser artesanal o capitalista. Luego, explotará la renta inmobiliaria. Así, el dueño del suelo precapitalista se está transformando en capitalista rentista.

Este sistema, que domina ampliamente el siglo XIX europeo presenta algunas características que quisiera subrayar.

En este sistema de producción, el capital inmobiliario queda como un elemento dependiente de la propiedad del suelo, un medio para valorizar el patrimonio. No hay entonces un conflicto entre un capital que se quiere invertir y una propiedad del suelo que se resiste. Pero, al mismo tiempo, la producción está limitada por el volumen del

capital dinero disponible por las capas sociales que disponen de la propiedad del suelo. Lo que resulta un bajo nivel de la producción. La renta de monopolio, en este caso preciso tiene como origen el hecho de que la propiedad del suelo limite la producción. Esto constituye una situación anormal para el capitalismo, lo que necesitará su superación. Por otra parte, constatar que en este sistema de producción hay valorización de capital sin producción capitalista propiamente dicha. Este sistema no implica la existencia de empresas capitalistas en la obra. Es totalmente compatible con una producción de carácter artesanal. Es un fenómeno que Marx notaba ya en el capital mercantil. El capital mercantil sólo es capital de manera formal, no real. Por que se valoriza gracias al intercambio desigual y no transforma las relaciones de producción.

El sistema de valorización de la propiedad del suelo es, entonces, un sistema de transición. Con la promoción inmobiliaria, la relación entre capital y propiedad del suelo se invierte. El capital ya no es un auxiliar de la propiedad del suelo. Por el contrario, la propiedad o la disposición del suelo, es un medio para la valorización de un capital autónomo. La propiedad del suelo se vuelve un obstáculo para el capital, y nace el mercado del suelo. En el sistema de la valorización de la propiedad del suelo, aquella determinaba el volumen de la producción, limitaba la producción. Por el contrario en el sistema de la producción inmobiliaria, el capital determina las cantidades producidas. Y por eso aparecen en los submercados inmobiliarios superiores crisis de sobreproducción. En consecuencia, la naturaleza y las formas de la renta del suelo cambian también. La renta, en el sistema anterior, es un tributo sacado de la plusvalía social, a través de los ingresos de los inquilinos. Es una renta de monopolio. Su forma es la renta inmobiliaria, o sea, un componente del alquiler. Con la promoción inmobiliaria la renta se transforma en una reina del suelo capitalista en el sentido preciso de la palabra. Está constituida por la sobreganancia localizada del capital de promoción. Esta sobreganancia puede comprender un componente de monopolio, determinado por las condiciones del mercado, de la circulación. Pero, comprende también otros componentes, determinados por las condiciones mismas de la producción: los sobreganancias diferenciales y la sobreganancia de ramo. No solamente el modo de formación de la renta cambia, pero sus formas también cambian. Desde ahora, ésta toma la forma de la sobreganancia de promoción por un lado, y del precio del suelo por otro. Sin embargo, el paso de un sistema a otro es un proceso complejo, todavía mal estudiado.

Ya vimos que el sistema de la valorización de la propiedad del suelo por el propietario mismo chocaba con un Límite estrecho: la capacidad de los propietarios de finanzas con la construcción y, después, la circulación. De eso resulta que la producción está limitada por la propiedad del suelo, lo que trae consigo el aumento de los precios de las viviendas, la formación de precios de monopolio. De ahí puede resultar una situación en la cual otros agentes van a tratar de construir ellos mismos. Los futuros ocupantes van a construir porque los precios de las viviendas ofrecidas en el mercado están demasiados altos. También empresas capitalistas construirán por que esos precios pueden otorgarles sobreganancias. En ambos casos el agente quien controla la producción no dispone de la propiedad del suelo.

Se desarrolla entonces un nuevo sistema de producción que, puede ser analizado como una transición entre el sistema anterior y el de la promoción inmobiliaria: El propietario se transforma en fraccionador. En el sistema de la valorización de la propiedad del suelo, ya descrito, el propietario financiaba la construcción sobre su terreno, luego alquilaba las viviendas. Desde ahora en adelante va solamente a acondicionar su terreno, parcelario y vender o alquilar las parcelas a los constructores. Serán éstos quienes van a financiar la construcción y asegurar la circulación del producto. En otros términos, el propietario del suelo ya no es capitalista inmobiliario rentista: renuncia por lo tanto, a la renta inmobiliaria, la que aparece a lo largo de la circulación. En cambio se apropia la renta del suelo, la que aparece en el momento de la producción y del cambio de uso del suelo. Y es precisamente porque controla realmente este momento decisivo del ciclo, que el dueño del suelo puede apropiarse la renta. Tenemos que notar que la naturaleza de esta renta todavía es poco precisa. Es verdad que el sistema del fraccionamiento puede articularse sobre una producción no capitalista o capitalista. En el primer caso, se combina con el sistema de la producción no mercantilizada. Producción directa para los usuarios, o autoconstrucción. La renta del suelo así sacada todavía se puede identificar como una renta de monopolio. En cambio, en el segundo caso, el sistema del fraccionamiento se combina con el sistema de la promoción inmobiliaria en su estado embrionario. El constructor es un capitalista que invierte para alquilar o vender. En este caso, la renta del suelo tarde o temprano debe cambiar de naturaleza, y volverse renta capitalista, o sea limitada por el nivel de la sobreganancia localizada.

El sistema del fraccionamiento es, pues, un sistema de transición, un sistema inestable. En el periodo donde la promoción inmobiliaria no es todavía el sistema dominante, el sistema del fraccionamiento va a seguir funcionando. Existirán, entonces, periodos donde los fraccionamientos serán utilizados ante todo por los promotores y otros principalmente por los particulares. En efecto, los flujos de capital hacia el sector inmobiliario son muy inestables. El flujo de capitales de promoción hacia el sector debilita el sistema del fraccionamiento. pero su repliegue fuera del sector le da una nueva posibilidad de desarrollo.

Tenemos además que insistir sobre otro aspecto del carácter de transición de este sistema. Nada obliga a que el dueño de origen sea el mismo que empeña la función de fraccionador. Agentes capitalistas especializados aparecen y son quienes van a comprar terrenos en bloque, para luego acondicionarlos y lotificarlos. El capital se vuelve así, propietario del suelo. Empeña la función que tenía antes el propietario de origen, sin transformar el sistema de producción. Este tipo de situación puede, por otra parte, presentar una cierta estabilidad y producir una orientación específica del sistema inmobiliario: el dominio de la especulación sobre la renta del suelo y un considerable

aumento de la participación del terreno en el precio de las viviendas.

El paso al sistema de la promoción inmobiliaria puede tomar muchas vías. Quisiera nada más describir dos de ellas de manera esquemática.

1. En Gran Bretaña, el dominio de la propiedad del suelo sobre la urbanización duró mucho tiempo. Se expresaba en el sistema del “building lease”, el arriendo a la construcción que quedó ampliamente dominante hasta 1914. El dueño fraccionaba el terreno y alquilaba los lotes a los constructores por 99 años. Recibía por contraparte una renta del suelo “ground rent”. Al mismo tiempo el “building lease” impone al constructor muchas obligaciones que tiene que cumplir, como el número de casas, la suma total a invertir, el valor mínimo de las casas, la calidad de los materiales. El fraccionador interviene directamente entonces en el dominio del proceso de producción, puede contribuir también a financiar la actividad del constructor. Muy a menudo éste es una constructora mediana, el “speculative builder”. Su ganancia está estrictamente limitada a la ganancia industrial. Toda la evolución ulterior, sobre todo a partir de 1930 estará marcada por la lucha de las empresas para liberarse de la tutela de los fraccionadores. En otros términos para llegar a ser promotores, dominar ellos mismos el momento cuando se cambia el uso del suelo, y por consecuencia la formulación misma de la sobreganancia localizada. La compra de terrenos por las empresas, el “freehold”, por oposición al alquiler de terrenos, el “lease hold”, se desarrollará rápidamente. Esta forma peculiar de encaminarse hacia el sistema de la promoción inmobiliaria explica quizá, la especificidad del promotor inglés, que es muy a menudo al mismo tiempo empresa constructora.

2. En Francia, el proceso fue muy diferente. El sistema de fraccionamiento domina totalmente la urbanización periférica de 1920 a 1950. Se combina esencialmente con la producción no mercantilizada y en la década de los 20 a la autoconstrucción. Ninguna presión por el lado del capital para modificar estas relaciones de producción. La construcción de vivienda no es rentable. La promoción inmobiliaria va a aparecer solamente a partir de los años 50, cuando el Estado organiza un sistema de financiamiento público del acceso a la propiedad. Se posibilita así, la inversión privada y la promoción inmobiliaria, la cual será autónoma.. de la propiedad del suelo y de la industria de la vivienda.

En estos dos casos, el elemento decisivo del nacimiento de la promoción inmobiliaria está dado por el trasfondo del modo de circulación de las viviendas, el paso del alquiler al acceso a la propiedad. En otros términos, la puesta en marcha de un sistema de créditos a los ocupantes de las viviendas.

La construcción de las viviendas en el sistema de producción y de circulación anterior estaba en crisis tanto en Francia como en Gran Bretaña en los años 1880. La creación de un nuevo sistema de circulación permitirá entonces de reactivar la producción capitalista de viviendas, de superar los límites del sistema del fraccionamiento, y de pasar al sistema de la promoción inmobiliaria.

Los sistemas de circulación de la vivienda

El sistema del alquiler y su crisis en el periodo de pasaje a la etapa monopolista

A lo largo de todo el siglo XIX, en los países capitalistas avanzados de Europa, se impuso el nuevo modo de circulación de la vivienda: el arriendo al capital inmobiliario rentista. El rentista inmobiliario se convierte en una figura clásica de la imaginativa popular y un agente característico del modo de urbanización. Financia las grandes olas de crecimiento del parque inmobiliario entre la mitad del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.

Es frecuente que se explique su decadencia posterior por un largo periodo de bloqueo, o al menos de control de los arriendos, que comenzó durante la Primera Guerra Mundial y que duró por lo menos treinta años en la mayoría de los países europeos. Los buenos apóstoles de la verdad de los precios nos explican que esa es la causa de todos los males: los gobiernos impidieron el libre juego del mercado, de allí la escasez. A mi parecer, eso no es una explicación. Primero porque la congelación del precio de los arriendos de las viviendas existentes, al permanecer siempre libres los precios de las viviendas recientemente construidas no ha impedido que se produzcan “booms” inmobiliarios impresionantes: El de la década de los años 30 en Inglaterra o el de los 50 en Italia y en Francia, por ejemplo. Segundo, porque es siempre metodológicamente sospechoso explicar las transformaciones profundas de la infraestructura por una intervención del Estado caída del cielo. Esta propia intervención exige una explicación y se puede pensar que las transformaciones infraestructurales mismas no le son extrañas. Por último, el análisis histórico muestra que la crisis del sistema del rentista es muy anterior a la congelación de los precios de los arriendos. Esta interviene en los efectos de dicha crisis y, al hacerlo, acelera la propia crisis. Pero no la crea.

Esto es lo que voy a tratar de demostrar proponiendo algunas hipótesis sobre las raíces de la crisis del capital inmobiliario rentista en Inglaterra y en Francia. Esa crisis constituye el momento de paso de un modo de circulación dominante de la vivienda a otro: el paso de la vivienda arrendada por el sector privado al de la vivienda con acceso a la propiedad y al de la vivienda pública. Estas dos últimas se desarrollaron en forma casi paralela. La hipótesis general que voy a proponer es la siguiente: la crisis del capital inmobiliario rentista está ligada al paso del capitalismo clásico al capitalismo de monopolios a partir de la década de los años 1880; el desenlace de las contradicciones nacidas de esta crisis está ligado a la instauración progresiva de las estructuras del capitalismo

monopolista de Estado, a partir del periodo entre las dos guerras. Sin embargo, esta periodización que he esquematizado concierne sólo a las dos experiencias nacionales que conozco un poco, la de Francia y Gran Bretaña.

Caractericemos primero en un plan descriptivo la crisis del capital inmobiliario rentista.

Se manifiesta ante todo por una crisis de la producción de las viviendas. En una época donde la casi totalidad de la producción inmobiliaria de las grandes ciudades circula como vivienda arrendada por el sector privado, esta producción entra en crisis casi simultáneamente en los dos países mencionados. En Londres, la construcción conoce un primer reflejo importante a mediados de la década 1880, y luego entra en una fase de largo estancamiento a partir de 1900. Su reanudación en la década de los años 30 se lleva a cabo sobre una base enteramente nueva, la accesión a la propiedad. En París, el estancamiento de la producción comienza a partir de la crisis inmobiliaria de 1882. La inversión de la tendencia sólo intervendrá setenta años después, también sobre una base totalmente nueva, en otro sistema de producción. La entrada en crisis del sistema de rentista no impide, evidentemente que siga la producción: pero, en estos dos países, las fluctuaciones intervienen alrededor de una tendencia general a la baja a partir de la década de los años 1880. La baja de la producción es manifiesta después de la Primera Guerra Mundial y la inversión de tendencias interviene sobre la base de nuevas modalidades de circulación de la vivienda.

El segundo aspecto de esta crisis del capital inmobiliario rentista, es la tendencia a la desvalorización del capital. Hasta 1914 los arriendos aumentan sobre todo en relación con los salarios normales. Pero se observa, por lo menos en París, una disminución del ritmo del alza en valor real, a partir de principios del siglo. Por supuesto la desvalorización masiva sólo intervendrá con el control de los arriendos que va a concernir, en los dos países a la gran masa de las viviendas construidas antes de la guerra. En la mayoría de los casos, los arriendos reales en 1950 habían apenas alcanzado el nivel de los de 1914. Esta desvalorización produce una desinversión. Primero, los gastos de mantenimiento de las viviendas se reducen, incluso son nulos. Segundo, gracias al desarrollo del crédito inmobiliario, los rentistas comienzan a vender sus viviendas a los propietarios ocupantes, liberando así su capital.

Por supuesto, estos fenómenos de decadencia no implican la desaparición pura y simple del capital inmobiliario rentista. Este sigue poseyendo una parte importante del parque de viviendas, sigue comprando una parte de la producción corriente. Pero está ahora descartado de cualquier papel en la organización de la producción. En cambio antes, numerosos rentistas eran a la vez, los propietarios de origen de los terrenos, o bien promotores. De ahora en adelante el capital inmobiliario rentista está totalmente descartado de la producción reducido a la simple función de capital de circulación. Esto lo condena a no poder pretender sino una remuneración a la tasa de interés. Por cierto que se beneficiará además de la renta inmobiliaria, pero a ese nivel, la pequeña propiedad rentista está excluida frecuentemente de los tipos de inversiones o de las zonas de aglomeración las, más susceptibles de procurar renta inmobiliaria: los grupos financieros tienden a reservar para ellos mismos la explotación arrendataria de los inmuebles rentables.

Vanos factores contribuyen a determinar la crisis del capital inmobiliario. Aparecen durante las dos últimas décadas del siglo XIX y luego se desarrollan rápidamente. De cualquier forma, quisiera precisar que los elementos de explicación que voy a proponer son, por ahora, sólo hipótesis de trabajo.

Agruparemos estas hipótesis explicativas alrededor de tres temas: los cambios en las relaciones de producción de la mercancía-vivienda y en el sistema mismo de la producción inmobiliaria; los cambios en las formas de movilización del capital, provocados por el paso del capitalismo clásico al capitalismo monopolista; y finalmente, un tercer elemento que interviene a partir de la Primera Guerra Mundial es la desvalorización, impuesta por el Estado, del capital inmobiliario rentista. Retomemos sucesivamente estos tres puntos.

Primero que nada, los cambios del sistema de la producción inmobiliaria, los cambios de las relaciones de producción: Durante la segunda mitad del siglo XIX se opera en París, en Londres, en las grandes aglomeraciones, el paso de un sistema de producción a otro; el sistema de la valorización de la propiedad patrimonial del suelo retrocede, mientras que el sistema de la promoción inmobiliaria se desarrolla. Dicho en otras palabras, propietarios del suelo y constructores no son ya lo mismo, éstos deben salvar el obstáculo que el suelo representa. En consecuencia, el terreno que antes era gratuito, ahora se paga. Representa un costo. Aparece el mercado del suelo. Con el cambio de las relaciones de producción viene también el de las relaciones de distribución, ya que ahora el propietario del suelo se apropia la renta producida por el capital y se esfuerza por maximizarla. El promotor, por su parte, tratará de conservar una porción de la renta. Pero en todo caso, venderá el inmueble al rentista a un precio que comprende la totalidad de la renta.

Por lo tanto, el rentista inmobiliario queda excluido del cambio de uso del suelo, momento decisivo de la formación de la ganancia extraordinaria localizada. Su función se limita entonces a proporcionar el capital de circulación. En consecuencia, la rentabilidad del capital inmobiliario rentista tiende a limitarse a la tasa de interés.

Se desarrolla pues un fenómeno doble. Por una parte, la aparición de la renta capitalista del suelo hace que la tasa de ganancia en la producción inmobiliaria se acerque a la tasa de ganancia media, ya que una parte de la ganancia extraordinaria de localización escapa ahora al constructor y toma la forma del precio del suelo (o de la "ground rent"). Por otra parte la aparición de la promoción inmobiliaria capitalista tiende a llevar la rentabilidad del capital inmobiliario rentista hasta el nivel de la tasa de interés.

En estas condiciones, la rentabilidad de la inversión para el alquiler tiende a disminuir. Veremos enseguida que se desarrollan posibilidades alternativas de inversión. Esta situación hace que el flujo de capital de circulación

hacia el sector inmobiliario disminuya durante un periodo largo, y que por ende, disminuya también la producción de viviendas.

No obstante, la actividad de la promoción inmobiliaria y de los rentistas inmobiliarios prosigue, aunque a un ritmo cada vez menor. La respuesta de estos agentes ante las nuevas condiciones de valorización va a ser el alza de los precios y de los alquileres. En efecto, construyendo para las capas de altos ingresos de la población se puede contrarrestar provisoriamente el obstáculo del precio del suelo; la producción nueva se orientará hacia los submercados inmobiliarios superiores, de tal manera que se pueda explotar allí la renta de monopolio.

En el sistema de producción anterior, las viviendas para obreros constituían la mayor parte de la producción. En el nuevo sistema, la parte de viviendas baratas disminuye en forma constante. En París se puede observar que casi las únicas nuevas viviendas obreras que se producen todavía son ampliaciones de inmuebles que ya existen; en otras palabras, no las construyen promotores, sino propietarios inmobiliarios que valorizan su propiedad densificándola. Entonces, la mayor parte de la construcción de viviendas nuevas estará destinada, en adelante, a las capas superiores.

Dos consecuencias resultan de ello: Sobre todo la producción de viviendas disminuye cuantitativamente. Se orienta hacia un mercado más estrecho y más inestable; las fluctuaciones cíclicas se vuelven más bruscas. Por otra parte, se acelera el proceso de aburguesamiento de los centros de las ciudades; no solo la gran mayoría de las construcciones nuevas son viviendas burguesas, sino que la casi totalidad de las viviendas destruidas son viviendas obreras.

Resumamos ahora este primer punto. La autonomía del capital de promoción y de la propiedad del suelo provoca la aparición de la renta capitalista del suelo. Este cambio en las relaciones de producción produce un cambio en las relaciones de distribución, a saber, que el precio del suelo constituye ahora un costo para el capital. Este va a responder, por una parte orientando la producción hacia la explotación de la renta de monopolio, y por la otra, limitando al máximo la rentabilidad del capital inmobiliario rentista. El flujo de capital hacia el sector inmobiliario disminuye con la caída de la rentabilidad de la inversión en alquileres.

Este fenómeno se ve acentuado por una segunda categoría de factores que modifican profundamente las formas de movilización del capital.

En efecto, el modo de producción capitalista estaba pasando de la etapa clásica a la etapa monopolista. El cambio de predominio puede situarse, en los países capitalistas de aquel tiempo, en torno a la crisis de la década de 1880. Es la época en que aparece el capital financiero. Las empresas industriales de los sectores con alta composición orgánica del capital se concentran rápidamente, y desde entonces los bancos intervienen masivamente en el financiamiento de la producción. El capital financiero se define precisamente por esta fusión del capital bancario y del capital industrial. Sobre esta doble base de la actividad bancaria y de la gran producción industrial se constituyen grupos monopolistas gigantes. Estas transformaciones estructurales producen un fenómeno totalmente nuevo. El movimiento de la persecución general de la ganancia, la formación de una tasa de ganancia media a nivel del conjunto de la economía, encuentra ahora el obstáculo de la existencia de monopolios. Una parte del capital social, el capital monopolista, obtendrá una tasa de ganancia superior a la tasa media de ganancia; en cambio, el resto del capital social obtendrá una tasa de ganancia menor. Hay pues valorización desigual, acumulación desigual. Hay una desvalorización relativa de una parte del capital, lo cual constituye la primera respuesta del sistema ante la disminución tendencial de la tasa de ganancia.

Existe otra respuesta, ligada a la primera, y es el imperialismo, que se define como un cambio cualitativo de las relaciones entre el capital del país dominante y el de los países dominados. En la época del nacimiento del capitalismo, y luego durante su etapa clásica, los imperios coloniales fueron principalmente mercados para la producción capitalista de las metrópolis, constituyeron una salida para las mercancías. Con el imperialismo, también van a constituir una salida, pero para el propio capital. El excedente de capital de las metrópolis imperialistas se empezará a invertir directamente en los países dependientes. El origen profundo de este excedente de capital, de esta sobreacumulación, estaba en el aumento de la composición orgánica del capital, resultado del comienzo del paso de la manufactura a la gran industria. En los países dependientes múltiples factores permitían una clara disminución de la composición orgánica del capital productivo. Además, los Estados de esos países — cuando éstos eran independientes— intervenían en el financiamiento de las infraestructuras, pero al no disponer del dinero necesario recurrían al capital financiero europeo que va a financiar lo esencial de la deuda pública. De ahí en adelante, el capital monopolista de las metrópolis se va a alimentar en parte de la plusvalía producida en los países dependientes, ya sea explotando directamente su mano de obra, ya sea aprovechando el sobreproducto extraído por los Estados a la población. El capital excedente de las metrópolis va a fluir hacia los países dependientes por intermedio del capital financiero.

Si he recordado estas nociones bien conocidas, no es sino para analizar sus consecuencias en el sector inmobiliario de las metrópolis.

El paso a la etapa monopolista-imperialista transforma profundamente las formas de movilización del capital y la orientación de la acumulación. Veamos estos dos aspectos sucesivamente.

Una característica de la etapa clásica del capitalismo es la inversión directa de cada capital individual. Quien dispone de capital dinero lo transforma por sí mismo en capital productivo; es la época de los empresarios individuales. En el sector inmobiliario sucede lo mismo cada capital particular se invierte directamente, ya sea en la construcción propiamente tal, ya sea en préstamos hipotecarios directos a los constructores. En estas condiciones, el pequeño capital toma parte sin intermediario en el momento decisivo de la formación de la ganancia: la

construcción y el cambio de uso del suelo. Por lo tanto, éste obtiene una rentabilidad elevada, cercana a la tasa de ganancia media. Es en la industria donde primero van a cambiar las condiciones; para acceder a la forma de capital productivo, el pequeño capital deberá ser centralizado antes por el capital financiero. En la industria pesada, y luego en otros ramos, aparecen las sociedades de accionistas, los empréstitos obligatorios, nuevas formas de inversión que realizan una centralización del capital dinero en toda la sociedad. En lo inmobiliario, este movimiento es mucho más lento por razones estructurales; la cantidad de capital que se debe centralizar para realizar una operación es, y seguirá siendo, mucho menor que para crear una empresa industrial. Por lo tanto el acceso directo del pequeño capital al momento de la formación de la ganancia seguirá siendo posible, y lo es todavía ahora. Sin embargo, el nuevo sistema de producción, la promoción inmobiliaria, va a separar al capital rentista del momento de la producción. Además, el movimiento general de centralización del capital dinero va a crear nuevas salidas, nuevas formas de inversión para el pequeño capital.

Es aquí donde interviene el cambio de orientación de la acumulación. Otros empleos del capital, como el financiamiento de la gran industria, de los ferrocarriles, de la siderúrgica de la química en las metrópolis, vienen a competir con la inversión inmobiliaria. A partir de la crisis capitalista de 1880 comienza el gran periodo de exportación de capital, que resulta del paso a la etapa imperialista. El capital que antes se invertía en lo inmobiliario va a dirigirse ahora hacia los países dependientes. Se observa en el Periodo 1880-1930 un fenómeno característico: el ciclo de la construcción en Inglaterra y en Francia es exactamente inverso al Sistema de exportación de capital. Ahora bien, la exportación de capital de las metrópolis imperialistas determina el ritmo de la acumulación en los países dependientes, y especialmente el ritmo de la acumulación de capital, en el marco de la construcción. En consecuencia, el ciclo de la construcción en los Estados Unidos, por ejemplo, va a ser exactamente inverso al de Gran Bretaña.

Resumamos ahora esta segunda hipótesis explicativa de la crisis del capital inmobiliario rentista. Con el paso a la etapa monopolista aparece la centralización por parte del capital financiero, como una nueva forma de movilización del capital dinero. El capital financiero se convierte en el intermediario entre el poseedor del capital dinero y el momento de la producción de la ganancia. El pequeño capital, que ya no puede invertirse directamente, ve reducida su rentabilidad a la tasa de interés. Al mismo tiempo aparecen inversiones rentables en los "países nuevos", donde las condiciones de formación de la tasa de ganancia son mejores que en la vieja Europa. Por un lado, nuevas salidas para el capital; por otro, baja de la rentabilidad del capital inmobiliario rentista en la producción de viviendas nuevas. El flujo de capital de circulación hacia el sector inmobiliario disminuye.

Por lo tanto, la crisis del capital inmobiliario rentista es bastante anterior a las medidas gubernamentales de control de los alquileres que intervienen en Francia y en Inglaterra en 1914. Sin embargo, esta intervención del Estado acelera la crisis y la hace irreversible. Este es el tercer elemento de explicación que ahora voy a abordar.

¿En qué consiste esta política de control de los alquileres, que será una constante de la política de la vivienda en los países capitalistas avanzados europeos durante por lo menos cuarenta años?

Comprende dos aspectos. Primero, el bloqueo del precio del alquiler al nivel alcanzado en 1914. Más que de bloqueo habría que hablar de control, ya que hay períodos de alza legal de los alquileres, como también períodos de bloqueo o incluso de baja. Estos períodos se alternan según las relaciones de fuerza políticas en los diferentes países; los conservadores en Inglaterra, la derecha en Francia, incitan al alza; los laboristas, los radicales, incitan al bloqueo. En todos los casos, los alquileres evolucionan en función del nivel alcanzado en 1914, y no en función del mercado, lo cual significa el fin de la renta inmobiliaria, ya que los precios ya no evolucionan con las condiciones normales de la producción y de la circulación. Además, durante un largo periodo los alquileres nominales aumentan menos rápidamente que el nivel general de los precios, lo que provoca una desvalorización masiva del capital inmobiliario rentista.

El segundo aspecto de esta política es la protección de los arrendatarios, su derecho a permanecer en el lugar. La mano de obra alojada en la existencia de viviendas queda estabilizada en el lugar. El propietario ya no tiene derecho a expulsar, y el arrendatario es incitado a quedarse, ya que cambiar de vivienda sería renunciar al beneficio de un alquiler controlado.

Cabe señalar que esta política de control no afecta a las viviendas nuevas ni a determinadas categorías de viviendas viejas. Las nuevas viviendas tienen un alquiler libre al empezar, que evoluciona libremente. Entonces el control de los alquileres no puede explicar directamente la casi desaparición de la producción de viviendas para alquiler después de la Primera Guerra Mundial. Por otra parte, el control afecta únicamente a las grandes aglomeraciones y al interior de éstas, las viviendas destinadas a las capas superiores no están sometidas a él.

Se puede interpretar esta política en función de las nuevas relaciones de fuerza entre las clases y entre las capas de la burguesía, que acompañan el paso a la etapa monopolista. El bloqueo de los alquileres es una reivindicación popular de masas, por la que se hicieron manifestaciones en Glasgow-la-roja y en París durante la guerra. El movimiento de los arrendatarios tiene gran fuerza durante los años 1920 y 1930. Una legislación de excepción, de tiempo de guerra, se transforma al final de la guerra en una política permanente. Entre los años 1918-1922, cuando se fija la política de las viviendas, el movimiento obrero es poderoso en toda Europa y parece amenazar al propio Estado en Francia y en Inglaterra, más aún en Alemania y en Italia.

Sobre la base de esta relación de fuerza fundamental se traba la lucha entre capas de la burguesía por determinar dónde hay que hacer concesiones al movimiento popular. Globalmente, el resultado de este enfrentamiento es el sacrificio de los rentistas inmobiliarios en beneficio del capital industrial y financiero. Por supuesto, habría que

explicar esta proposición, diferenciar los períodos de esta evolución, etc.

Esta desvalorización del capital inmobiliario rentista significa una disminución importante del costo de la mano de obra para el capital industrial. La parte destinada a la vivienda en los presupuestos obreros disminuye al pasar, en París, del 16% en 1914 al 5% en 1948. Pero al mismo tiempo, la supresión de la renta inmobiliaria en el conjunto de las viviendas viejas conduce a que sus propietarios cesen de mantenerlas, cuya consecuencia es una desgracia acelerada de la vivienda popular. Por otra parte, la falta de construcción para alquiler provoca una crisis aguda de viviendas, y las nuevas familias, los inmigrantes, se encuentran literalmente sin techo.

Esta situación va a exigir, entre las dos guerras, la aparición de nuevos sistemas de producción o de circulación de la vivienda.

En París se produce el regreso masivo a la producción de la vivienda como valor de uso, en particular a la autoconstrucción. En Londres, en cambio, se desarrollará desde la década de 1930, el acceso a la propiedad. Además, en los dos casos, el sector público de la vivienda conoce un progreso importante.

El sistema del acceso a la propiedad y su desarrollo en el periodo del capitalismo mono polista de Estado

En la etapa del capitalismo de monopolios la tendencia acelerada a la disminución de la tasa de ganancia general y la diferenciación de las tasas de ganancia entre esferas distintas de perecuación crean las condiciones de un cambio del modo de circulación de la mercancía-vivienda. Va a ser necesario que una parte importante de la existencia inmobiliaria deje de ser capital, y por ende, deje de pesar sobre la tasa de ganancia general. Las dos vías principales para estas transformaciones son la desvalorización del capital de circulación y el regreso a la propiedad de ocupación.

En lo que toca a la tasa de ganancia general, estos dos tipos de circulación producen idéntico efecto. En el primer caso la vivienda sigue circulando como capital, pero como capital que obtiene poca o ninguna ganancia de la perecuación general, ya sea que esté desvalorizado por la reglamentación de los alquileres o por el financiamiento público. En el segundo, la vivienda sale progresivamente del ciclo del capital y sólo sigue existiendo como valor de uso. Así, la vivienda pública, en arriendo y la propiedad de ocupación elevan, ambas, la tasa de ganancia media mediante los mecanismos: por una parte, proporcionan un valor de uso sin deducción sobre la plusvalía proporcional a su valor de cambio; por otra parte, reducen el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo y aumentan así, cuando van acompañadas de una disminución del salario directo, la tasa de explotación.

En lo que toca al capital monopolista, cuya tasa de ganancia depende tanto de la tasa general de ganancia como de la desvalorización de los capitales no monopolistas, esta equivalencia desaparece. En efecto, la desvalorización del capital comprometido en la circulación produce efectos contradictorios. Acabamos de ver que contribuye a elevar la tasa de ganancia general, es decir que constituye una ventaja no selectiva para todos los capitalistas, especialmente para los empleadores de mano de obra, monopolistas o no. Además, la desvalorización del capital de circulación puede presentar serios inconvenientes para el capital monopolista ya que, por una parte, limita las oportunidades de inversión en el propio sector inmobiliario, por el peso de la parte con alquiler reglamentado o con financiamiento público en el conjunto del mercado, por otra, parte moviliza los fondos públicos en cantidad considerable y sin efecto inmediato rentable para los grupos monopolistas, contrariamente a las transferencias directas en su beneficio.

Los efectos del desarrollo de la propiedad de ocupación son diferentes. Este modo de circulación de la mercancía vivienda se basa en dos condiciones, a saber: el crédito hipotecario, o crédito a los adquirentes y la utilización masiva de los ahorros e ingresos para la compra de la vivienda. Este mecanismo provoca una realización más rápida de la mercancía y abre un sector de actividad importante para el capital bancario monopolista.

En efecto, el acceso a la propiedad supone una movilización de los patrimonios para la entrega inicial y luego una reducción importante del ingreso común de la familia, o sea, por lo general, una tasa de esfuerzo más elevada que en el sector arrendatario. Esto es posible incluso a una escala de masas, ya que el predominio del modo de producción capitalista no significa que no coexista con otros modos de producción, ni que las diferentes familias — unidades de percepción de los ingresos y de consumo — se definan exclusivamente por su posición en este modo de producción. Las capas medias (campesinos, artesanos, comerciantes), propietarias de capital real, o incluso asalariadas están en una situación particular desde este punto de vista: la posesión de un patrimonio de valores de uso o de capital-dinero no es excepcional. Recibido en herencia, conservado a pesar de un paso reciente a la condición de asalariado, o constituido por el ahorro de una fracción de los ingresos regulares, ahorro posibilitado por las condiciones particulares de la familia de que se trata, ¿qué uso es el que se dará a ese patrimonio? Puede seguir ocioso o alimentar consumos de valores de uso cuya producción interesa poco o nada al sector monopolista; eventualmente puede ser “invertido” y pretender una remuneración con la tasa de interés accesible al pequeño capital, o guardar la forma líquida y alimentar en forma gratuita a los circuitos de colecta del ahorro. En los dos últimos casos servirá directamente a la acumulación monopolista, proporcionando el capital desvalorizado que ésta necesita; pero la desvalorización mediante el juego de la inflación puede hacer que estos patrimonios se desvíen de estas formas de utilización. Movilizados por la adquisición de la vivienda están mejor protegidos contra la

depreciación monetaria, pero por lo mismo dejan de procurar una remuneración. Desde el punto de vista de la circulación de la mercancía vivienda esta forma de utilización de los patrimonios de las capas medias acelera considerablemente la velocidad de rotación de todo el capital en el ramo. El aumento de la tasa de esfuerzo que se observa generalmente en el sector del acceso a la propiedad produce el mismo efecto.

La aceleración de la rotación del capital comprometido en la producción y circulación de la mercancía vivienda provoca pues un alza selectiva de las tasas de ganancia monopolistas, con la condición de que el ingreso de los utilizadores (los fondos patrimoniales y una fracción elevada de los salarios) substituya más rápidamente al capital que se valoriza en la circulación. Pero las exigencias de la ganancia extraordinaria monopolista pronto tropiezan con los límites propios del ingreso disponible si una fracción del capital de circulación no está desvalorizada, permitiendo así una valorización de la fracción monopolista. Esto significa que la difusión del acceso a la propiedad implica una ayuda del Estado a su financiamiento.

De esta manera, la difusión de la propiedad de ocupación reposa en que se usen para la reproducción de la fuerza de trabajo bienes monetarios que hubieran podido funcionar como capital si sus poseedores no los hubieran empleado en comprar un valor de uso. La movilización masiva de los patrimonios individuales hacia el financiamiento de la propiedad de ocupación tiene la función de liberar el capital inmovilizado bajo la forma de viviendas viejas y acelerar la rotación del capital comprometido en la producción-circulación de las nuevas viviendas. Esta movilización reposa en el sistema del crédito inmobiliario instalado gracias al capital de préstamo público desvalorizado. Para el propietario ocupante, esta forma de uso de su patrimonio presenta el doble aspecto de, por una parte, prohibir su valorización como capital y no producir ninguna remuneración (salvo una eventual ganancia diferencial), pero proteger, por otra parte, este patrimonio contra la desvalorización que sufriría si guardara la forma monetaria (depósito en las cajas de ahorros, depósitos a plazo, etc.) o si toma una de las formas de capital ficticio, accesible al pequeño ahorro (bonos del Tesoro, obligaciones, etc.). El precio que paga por esta protección de su haber monetario contra la desvalorización es una fuerte disminución en su ingreso, disminución que es más o menos fuerte en la misma medida en que la valorización del capital de préstamo privado es más o menos la regla dominante de funcionamiento del sistema de financiamiento de la vivienda.

Desde el punto de vista de la utilización del ingreso regular, es decir del costo de la reproducción de la fuerza de trabajo, el acceso a la propiedad presenta una mayor diferencia, con el arriendo. En ambas formas de circulación del capital vivienda, el usuario paga la mercancía en forma fraccionada, pero con el arriendo paga indefinidamente, mientras que con el acceso deja de pagar al momento del reembolso integral del préstamo, y después dispone gratuitamente de su vivienda. Este fenómeno tiene consecuencias importantes para el precio y la explotación de la fuerza de trabajo.

El periodo de la vida de la familia durante el cual se efectúa el reembolso del crédito inmobiliario, que se extiende generalmente por quince o veinte años, corresponde a la edad en que la fuerza de trabajo puede ser plenamente explotada. El nivel elevado de las cargas de reembolso de los que acceden a la propiedad conducen a una comprensión de los demás consumos e induce, para limitar esta comprensión, a una utilización máxima de las fuerzas de trabajo disponibles en la familia. Es probable que estos dos efectos prevalezcan sobre otro efecto posible del alza de la renta de ocupación, la presión al alza de los salarios. En efecto, en cada mercado de empleo, definido geográficamente y profesionalmente, el costo individual de la fuerza de trabajo varía según el modo de vivienda; para una parte de los trabajadores ésta es gratuita, para otra parte es arrendada, y otra paga muy caro el acceso a la propiedad. En este caso, la regulación del precio de mercado de la fuerza de trabajo se efectúa por lo general hacia abajo, por alineamiento sobre los costos individuales de reproducción más bajos.

La situación es diferente en las categorías profesionales en que el acceso a la propiedad abarca a una parte más importante de la mano de obra, como es el caso de los cuadros técnicos. Es en esta categoría de trabajadores donde el aumento de las cargas de acceso ha sido más rápido, y esta evolución ha sido posible gracias al nivel de consumo relativamente elevado de los cuadros, o incluso a la posibilidad de ahorro que el ingreso deja a algunos de ellos. El crecimiento de la renta de ocupación tiene como consecuencia limitar ese nivel de consumo y suprimir esa posibilidad de ahorro, si es que no provoca un aumento de los salarios. Ahora bien, el alza importante de las tasas de esfuerzo en los cuadros demuestra que los ingresos no han seguido el alza de las cargas de vivienda a pesar del peso relativo elevado de las familias afectadas por esta alza. Se trata sin duda de uno de los efectos de la tendencia general que conduce, por el cambio de su lugar en las relaciones de producción, a una regulación de la remuneración de la mayor parte de los cuadros no por una redistribución de una parte de la plusvalía, sino por el costo de la reproducción de su fuerza de trabajo.

La mayoría de las veces, el reembolso del crédito y el beneficio de la vivienda gratuita se produce a una edad en que ya se salió o se va a salir de la vida activa. También es en esta época cuando la familia puede eventualmente heredar la vivienda comprada por la generación anterior. De manera que la proporción de familias alojadas gratuitamente aumenta bastante cuando se trata de trabajadores de edad mayor y de jubilados. Este fenómeno tiene como consecuencia una reducción del costo de reproducción de la fuerza de trabajo al final de la vida activa y del costo de liquidación de la fuerza de trabajo cuando ya está agotada, a la edad de la jubilación. Así, la difusión de la propiedad de ocupación modifica las condiciones de la reproducción y de la explotación de la fuerza de trabajo. En un primer tiempo, ésta hace aumentar el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo en cuanto a una parte de los trabajadores, sin que se hayan cumplido las condiciones que permitirían un aumento correlativo del precio de la fuerza de trabajo. El capital público desvalorizado que contribuye a financiar el acceso a la propiedad limita el

costo de ésta y constituye así una forma de salario indirecto, correlativamente, la reducción del capital público y su combinación con el capital bancario constituye una forma de explotación ampliada de la fuerza de trabajo.

En un segundo tiempo, la gratuidad de la propiedad de ocupación provoca una reducción del costo de la reproducción de la fuerza de trabajo en cuanto a una parte importante de familias, lo que permite una disminución de los ingresos del conjunto y, sobre todo, mantener las jubilaciones a un nivel extremadamente bajo. Esta es la conclusión de Engels: “En esta forma, las economías invertidas por el trabajador en su pequeña casa se convertirán en cierta manera en capital [...] no para él, sino para el capitalista, su empleador”.